	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. MP-CO-007-2022 **Contratista:** CONSORCIO GENESIS

Contrato de Interventoría No. 976-2022 **Interventoría:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA.

INFORME MENSUAL No. 22 **MES O PERIODO:** AGOSTO DEL 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		5
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		10
2.1	Localización		13
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		14
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		15
2.4	Características técnicas del proyecto		15
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		19
3.1	Información general del contrato		21
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		23
3.3	Seguimiento Items no previstos		26
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		27
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		30
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	32
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	42
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	43
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	45
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	47
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	49
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	51
4.8	Otros documentos seguimiento mensual		59
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N/A
	• Seguimiento Programa de Obra		59
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	62
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	63
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	64
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	68
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		71
5.1	Información general del contrato		74
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		77
5.3	Informes especialistas y profesionales		98
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		N/A
5.5	Informe matriz de riesgos.		N/A
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		99
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		99
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		145
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	147
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	149
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	151
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	153
6.5	Otros documentos seguimiento mensual		156
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	157
7	**Conclusiones y recomendaciones**		159
8	**Anexos**		169
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		170
8.2	Registro fotográfico del avance de las obras		173
8.3	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		175

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 3373 **de fecha** 9sep2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 5/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **PERIODO MES:** AGOSTO

CONTRATO DE OBRA No.: MP-CO-007-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CONTRATISTA: COL CONSORCIO GENESIS

PLAZO INICIAL:	6 MESES
FECHA DE INICIO:	1/12/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A
PRÓRROGA 1	5 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO:	1/11/2023
PRÓRROGA 3	4 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO:	30/04/2024
PRÓRROGA 5	1 MES
FECHA DE VENCIMIENTO:	30/05/2024
PRÓRROGA 7	2 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO:	30/08/24

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 4,185,491,163.00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	4,185,491,163.00
PRÓRROGA 2	2 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO:	31/12/2023
PRÓRROGA 4	1 MES
FECHA DE VENCIMIENTO:	30/5/2024
PRÓRROGA 6	30/6/2024
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ 837,098,232.60
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Mantenimiento puntos críticos	Conf. de calzada	m2	33000
	Afirmado	m3	825
Estructuras	Box Coulvert (2m*2m)	und	1
	Box Coulvert (2m*1m)	und	1
	Box Coulvert (1m*1m)	und	1
	Box Coulvert Ampliacion	und	1
Mejoramiento	Terraplen	ml	700
	Excava ciones varias	m3	76.1
	Subbase	ml	2100
	Placa Huella	ml	2100
Otros (Especificar cuales)	Caracterización Vial	km	6

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Mantenimiento puntos críticos	Conf. de calzada	m2	0	0
	Afirmado	m3	0	750
Estructuras	Box Coulvert (2m*2m)	und	0	1
	Box Coulvert (2m*1m)	und	0	1
	Box Coulvert (1m*1m)	und	0	1
	Box Coulvert Ampliacion	und	0	1
Mejoramiento	Terraplen	ml	0	700
	Excavaciones varias	m3	0	76.1
	Subbase	ml	0	1600
	Placa Huella	ml	0	2089.6
Otros (Especificar cuales)	Caracterización Vial	km	0	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 4,139,814,705.80	$ -	$ 4,139,814,705.80
CARACTERIZACION DEL CORREDOR	$ 4,800,000.00	$ -	$ 4,800,000.00
PLAN MANEJO DE TRANSITO- PMT	$ 12,435,071.00	$ -	$ 12,435,071.00
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 7,747,286.20	$ -	$ 7,747,286.20
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 17,390,000.00	$ 3,304,100.00	$ 20,694,100.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 4,182,187,063.00	$ 3,304,100.00	$ 4,185,491,163.00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ 3,748,619,053.26
CARACTERIZACION DEL CORREDOR	$ -	$ -	$ -	$ -
PLAN MANEJO DE TRANSITO- PMT	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ -	$ -		$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ 3,748,619,053.26

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 4,142,820,506.49
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 3,778,005,718.26
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	-8.7%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	3
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	1
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4

REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONSTRUCCION DE PLACA HUELLLA



CONSTRUCCION DE PLACA HUELLLA

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

•La interventoría mediante comunicado C-T-132-539-2023 del día 23 de octubre del 2023, remite al municipio, un informe del estado actual de la etapa de estudios y diseños y etapa constructiva del contrato de obras, mencionando los incumplimientos por parte del contratista y la trazabilidad de los requerimientos realizados por parte de la interventoría. Como resultado del comportamiento del Contratista de Obra debido al constante incumplimiento de las Obligaciones contractuales, lo cual ha conllevado a que a la fecha no se cuente con la Aprobación de la Totalidad de los Estudios y Diseños y aunado a los avances de obra que no suplen con las inversiones programadas en el tramo, por causas imputables únicamente al contratista, esta interventoría recomienda al municipio aplicar las acciones legales previstas en el contrato por el incumplimiento en las obligaciones del contratista y el posible incumplimiento del objeto contratado en los términos y condiciones previstos en la ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias. En tal sentido, se recomienda iniciar un proceso sancionatorio, conforme a lo estipulado en las CLAUSULAS 16: CLAUSULA PENAL.
• El municipio inicio PROCESO DE IMPOSICION DE MULTA AL CONTRATISTA DE OBRAS , realizando la primera audiencia el día 23 de noviembre del 2023, atendiendo la recomendación de la interventoría mediante comunicado C-T-132-539-2023 del día 23 de octubre del 2023 conforme a lo estipulado en las CLAUSULAS 16: CLAUSULA PENAL del contrato de obras por incumplimiento en las obligaciones del contrato de obras.

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER BARZON DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional 25202-27251 CND

Original: Informe mensual de Interventoría- Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONTRATO
MP-CO-007-2022.

"MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA"



PIÑÓN: TIO GOLLO - SABANAS

Informe No 22

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

CONTRATO No 976 DE 2022

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

AGOSTO 2024

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 22

Convenio Interadministrativo No. 1829 – 2021
Contrato de Obra No. MP-CO-007-2022
Municipio de El Piñón (Magdalena)

Periodo: AGOSTO del 2024

ELABORADO Y REVISADO POR

Elaboro: _____
ING. JEFREY SEBASTIAN MELO
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

Aprobó: _____
ING. OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

VERSIÓN 00

CONTRATO
MP-CO-007-2022

"MEJORAMIENTO EN LA VÍA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TÍO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA"



PIÑÓN: TÍO GOLLO - SABANAS

INTRODUCCIÓN

CAP. 1

AGOSTO
2024

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual **No. 22** corresponde al **mes de AGOSTO del 2024,** elaborado según lo señalado en el MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA VERSIÓN 2022.

De acuerdo a la Lista de Chequeo formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1 del Informe Mensual de Interventoría; se presentan los formatos correspondientes, cuya aplicación y seguimiento se realiza para el **Contrato de Obra No. MP-CO-007-2022** cuyo objeto corresponde al "MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA" derivado del **Convenio Interadministrativo No. 1846-2021**, el cual fue suscrito entre el municipio de Sitio Nuevo (Magdalena) y el INVIAS en el marco del Programa "Colombia Rural":

De igual manera el **Contrato de Interventoría No 976 de 2022** el cual tiene por objeto la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.".

A continuación, se relacionan los formatos que hacen parte del presente informe:

- MEPI-MN1-IN-15-FR-1: Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-2: Resumen Mensual Estado General del Proyecto
- MEPI-MN1-IN-15-FR-3: Informe Semanal
- MEPI-MN1-IN-15-FR-4: Maquinaria y Equipo Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-6: Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-8: Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-10: Estado General del Tiempo
- MEPI-MN1-IN-15-FR-11: Resumen Ensayos de Laboratorio
- MEPI-MN1-IN-15-FR-12: Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra
- MEPI-MN-IN-2-FR-1 y MEPI-MN-IN-2-FR-2: Seguimiento a la inversión del Anticipo
- MEPI-MN-IN-6-FR-1 y MEPI-MN-IN-6-FR-2: Seguimiento Programa de Inversiones
- MEPI-MN-IN-14-FR-1: Actas de Comité de Obra
- MEPI-MN-IN-14-FR-2: Actas de Reunión

- MEPI-MN1-IN-15-FR-5: Equipo y vehículos Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-7: Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-9: Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-13: Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría
- MEPI-MN-IN-3-FR-1 y MEPI-MN-IN-3-FR-2: Seguimiento a la inversión del Anticipo
- MEPI-MN-IN-9-FR-2: Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado

El informe mensual corresponde al periodo comprendido en el mes de **AGOSTO del 2024**, incluye todo lo relacionado con el desarrollo de los contratos de obra e interventoría en el ámbito administrativo, técnico, financiero, presupuestal, jurídico, social, ambiental y predial; además incluye toda la información pertinente para conocer el estado y avance mensual de los contratos que están ejecutando con la siguiente información:

Capítulo 2 Descripción del proyecto.

- Localización: se incluye un esquema claro y completo de ubicación de los sectores de intervención de las vías terciarias del programa **Colombia Rural** en los municipios del departamento del Magdalena.
- Sectores en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.
- Estado inicial de la vía: se hace una relación del estado de los sectores a cargo del contrato.
- Características técnicas del proyecto: en este acápite se relacionan los parámetros geométricos, sección típica de la vía, estructura del pavimento a construir y tipificación de los diferentes sectores.

Capítulo 3 Información contrato de obra.

- Información general del contrato: Se relaciona el número del proceso de selección, número del contrato, fecha de suscripción, objeto, Contratista, NIT, valor inicial, adiciones, valor acumulado del contrato, modificaciones, plazo, fecha de inicio, fecha de terminación actual del contrato, dirección y número de teléfono.

- Se describen las actividades ejecutadas en el mes, con el avance en la ejecución del mes y el avance acumulado del proyecto; actividades desarrolladas por parte del Contratista, además del resumen ejecutivo de las

gestiones realizadas, avance del proyecto en la gestión social, predial y ambiental del correspondiente mes.

Capítulo 4 Reportes ejecución mensual contrato de obra.

Los reportes corresponden a los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR de: Resumen mensual estado general del proyecto, Maquinaria y equipo del contrato de obra, Personal del contrato de obra, Informe financiero y presupuestal, Contrato de obra,

Estado general del tiempo, Resumen de ensayos de laboratorio, Control de aportes legales y seguridad social del contrato de obra, Informe de avance físico-financiero, Seguimiento de garantías y seguros del contrato de obra.

Además, se incluyen otros documentos como: seguimiento mensual, seguimiento a la inversión del anticipo, seguimiento al programa de obra, seguimiento al programa de inversiones, actas de comité de obra, acta de reunión e informe semanal.

Capítulo 5 Información Contrato de Interventoría.

- Información general del contrato: Se relaciona el número del proceso de selección, número del contrato, fecha de suscripción, objeto, Contratista, NIT, valor inicial, adiciones, valor acumulado del contrato, modificaciones, aclaraciones, suspensiones, cesiones de participación contractual, plazo, fecha de inicio, fecha de terminación actual del contrato, dirección y número de teléfono.
- Descripción de las actividades realizadas por la Interventoría.
- Informes Especialistas y de Bioseguridad.
- Informe del Programa Anual de Caja- PAC: Se presenta la programación mensual de los recursos a ejecutar para el contrato de obra y para el contrato de interventoría.
- Información sobre otros programas y aplicativos: Se presenta el informe de avance de otros programas y aplicativos exigidos en el pliego de condiciones o solicitados por el INVIAS.

Capítulo 6 Reportes ejecución mensual contrato de interventoría.

Los reportes corresponden a los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR de: Equipo contrato de interventoría, Personal contrato de interventoría, Informe financiero y presupuestal del contrato de interventoría, Control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría, seguimiento garantías contrato de interventoría seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría y seguimiento a la inversión del anticipo.

Capítulo 7 Conclusiones y recomendaciones.

En este capítulo se presentan las conclusiones relevantes sobre el estado del contrato de obra y de interventoría en cada una de las áreas de ejecución, técnica, ambiental y social.

Capítulo 8 Anexos.

En el presente capítulo se relaciona la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo, Registro fotográfico y video del avance de las obras, Registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales y prediales y bitácora.

CONTRATO
MP-CO-007-2022.

"MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA"



PIÑON: TIO GOLLO - SABANAS

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

CAP. 2

AGOSTO
2024

CONTENIDO

CAPITULO 2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización
2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto
2.3 Inventario y estado inicial de la vía.
2.4 Características técnicas del proyecto
2.4.1 Alcantarilla Tipo Box Culcert

FIGURAS

Figura 1. Localización general del proyecto
Figura 2. Detalle pavimento rígido
Figura 4. Vista en Planta
Figura 3. Vista en Planta

CAPITULO 2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Gobierno Nacional Bajo el liderazgo del Ministerio de Transporte y a través del Instituto Nacional de Vías – INVÍAS, se encuentra desarrollando a nivel nacional el proyecto denominado COLOMBIA RURAL mediante el cual se estimula la cofinanciación con las entidades territoriales y se promueve la participación de comunidades, juntas de acción comunal, cabildos y organizaciones indígenas y civiles, generando oportunidades laborales para la misma población rural, sin que esto constituya un cambio en su vocación productiva del campo.

En este sentido, Instituto Nacional de Vías – INVÍAS ha suscrito con el Municipio de El Piñón el Convenio Interadministrativo No. 1829 de 2021 del cual derivo el contrato de Obra MP-CO-007-2022 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica el corregimiento de Tiogollo con el corregimiento de Sabanas en el municipio de El Piñon, tiene una longitud aproximada de 6 km. La calzada vial actualmente está en afirmado (Destapado), posee una precaria estructura para la circulación vehicular y ante la irregularidad del perfil de la Subrasante se dificulta la evacuación de las escorrentías producidas por aguas lluvias, represándose en muchos sectores de la banca formando charcos que persisten por varios días y con el paso de vehículos se convierten en grandes baches que imposibilitan la movilidad tanto de vehículos como de peatones.

Dentro del alcance del contrato de Obra derivado del convenio Interadministrativo 1829 de 2021 para el mejoramiento y mantenimiento del corredor productivo TIOGOLLO- SABANAS se encuentra las siguientes actividades:

- Realizar la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020.
- Construcción de Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet
- Construcción de Placa Huella
- Actividades sociales y ambientales que permitan el cumplimiento del objetivo del contrato.
- Actividades de mantenimiento Periódico
- Caracterización Vial.

2.1 Localización

El municipio de El Piñón se encuentra localizado en las ribera de la parte baja del rio Magdalena, Limita al norte con los municipios de Salamina y Pivijay; al sur con los municipios Cerro de San Antonio, Zapayán y Chibolo; al este con el municipio de Pivijay y al oeste con el Río Magdalena, separándolo este cuerpo de agua del departamento del Atlántico. Tiene una extensión general de 581 Km2, comprendida entre la extensión del área urbana con 2.25 Km2 y un área rural de 578.75 Km2.

El corredor vial TIOGOLLO - SABANAS se encuentra ubicado en el municipio de EL PIÑON, departamento del Magdalena, el cual tiene una longitud aproximada de 6 km, de vías destapadas que en invierno se hace imposible el tráfico de vehículos debido a inestabilidad en la superficie de rodadura.

Figura 1. Localización general del proyecto



Ilustración 1 localización



El suelo de la zona de este tramo de la vía Tío Gollo - Sabanas, está compuesto por Arcillas de baja y alta plasticidad, en donde es el material predominante que varía de color. Este material se observa suelto y mezclado en algunas ocasiones con fragmentos de piedra, en los primeros 0.50 metros.

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Actualmente hay dificultad en la intercomunicación terrestre de la población rural del municipio de El Piñon y sus sectores aledaños. El proyecto se encuentra enfocado en resolver las deficientes condiciones de movilidad y los problemas de acceso a estas comunidades de los habitantes de estos sectores, debido a que no existe una infraestructura óptima., disminuyendo la vulnerabilidad a la inundación por escorrentías al tener una buena superficie para la evacuación de las aguas lluvias.

Teniendo en cuenta que se pretende promover la competitividad de los Municipios, se requiere de una oferta de transporte y malla vial adecuada que genere mecanismos facilitadores en el traslado, comunicación e interacción de la oferta de productos con los centros de distribución y comercialización, con el fin de acceder de manera efectiva a los mercados interno y externo.

Por otra parte, el mejoramiento de la infraestructura de la malla vial para el transporte promueve el desarrollo al interior de los municipios permitiendo mayor valorización y mejor calidad de vida de los habitantes del sector.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía.

El corredor vial TIOGOLLO-SABANAS tiene una longitud aproximada de 6 km de vía, de los cuales se intervendrán aproximadamente 2195 metros lineales con Placa Huella en el sector de sector Tiogollo- Sabanas (K0+000 al K2+500) que se encuentra dentro del corredor vial.

En cuanto al estado de la superficie de rodadura se evidencia un desgaste excesivo del material de la capa de rodadura que en la mayoría del corredor se encuentra en afirmado. Se observa deterioro en la capa de rodadura por efecto de la abrasión, además de pérdida de material granular, el tránsito es regular dado que la superficie de rodadura en su mayoría está suelta, afectada por las aguas de escorrentías, así mismo se observan tramos sin capa de rodadura y grandes barriales en los huecos de la vía.

2.4 Características técnicas del proyecto

Dentro del alcance del contrato de obra se tiene previsto realizar la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020, por lo que para la ejecución de este proyecto se utilizarán los diseños Base de la Cartilla “Colombia Rural” para la proyección y adecuación de las siguientes obras a ejecutar:

2.4.1 Pavimento tipo Placa Huella

La placa huella consiste en franjas delgadas de placas de concreto con anchos en promedio de 0,90m, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas.

Del informe del estudio de suelos realizado, se tiene los valores de ensayos de CBR realizados (se anexan en este informe).

SECTOR HOMOGENEO DE DISEÑO	APIQUE	CBR %
ARCILLA DE ALTA PLASTICIDAD (K0+100)	1	1,29
ARCILLA DE ALTA PLASTICIDAD (K0+500)	3	1,20
ARCILLA DE ALTA PLASTICIDAD (K1+100)	6	1,24
ARCILLA DE BAJA PLASTICIDAD (K1+700)	9	1,43

Según el análisis realizado se estima que el CBR para la unidad homogénea es igual a 1.2 %.

La subrasante presenta valores de CBR por debajo del 3%, se requiere la realización de un mejoramiento de esta, el cual debe constituirse con un material de conformación de relleno.

Del estudio hidrológico e hidráulico tenemos la siguiente información:

❖ Después de haber realizado la modelación hidráulica con Hecras Podemos decir que la altura promedio máxima de la lámina de agua en la vía es de 0.672m con un tiempo de retorno de 100años.

❖ Se recomienda alzar la vía con una altura mínima de 0.80m para tener un borde libre de 0.13m para evitar la inundación con un Tr de 100años.

Con el valor de CBR de diseño, el potencial expansivo del material de subrasante y la cota de inundación de 0.67, se hace necesario elevar el nivel de la vía, por lo que recomendaríamos un mejoramiento con una capa de 0.8 metros conformando un terraplén con un material tipo material seleccionado. Este material debe tener un valor de CBR mínimo de 10%. En el evento que se encontrase material superficial en mal estado o con acumulación de agua, deberá reemplazarse antes de conformar el terraplén.

Por lo anterior se define la distribución del corredor en 3 tramos a saber:

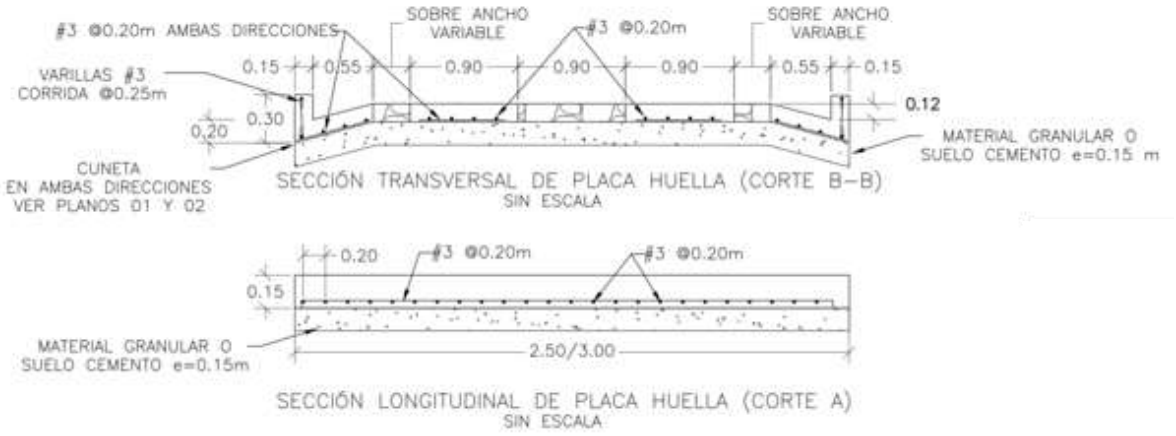
- TRAMO 1:. K0+000 al k0+400, espesor de 12cm de terraplén y 15cm Subbase
- TRAMO 2: k0+400 al k1+100, espesor de terraplén de 50cm y Subbase de 15cm.
- TRAMO 3: K1+100 AL K1+800, espesor de terraplén de 12cm y Subbase de 15cm.

El pavimento con Placa-huella constituye una solución para vías terciarias de carácter veredal que presentan un volumen de tránsito bajo con muy pocos buses y camiones al día siendo los automóviles, los camperos y las motocicletas el mayor componente del flujo vehicular.

Una vez que a la superficie existente se le haya rectificado su perfil longitudinal, con pequeños rellenos, y se encuentre adecuadamente compactada se deberá extender, conformar y compactar una capa de Subbase que cumpla la especificación general vigente en el Instituto Nacional de Vías.

La Subbase deberá tener, COMO MÍNIMO, quince (15) centímetros de espesor en todo el ancho de la sección transversal. Si la conformación de la superficie existente no permitió configurar el bombeo en las tangentes (-2%) y el peralte y su transición en las curvas (2%) esta tarea se deberá efectuar al momento de construir la Subbase. Lo anterior implica que la Subbase tendría en la zona central de la calzada y en la parte externa de las curvas horizontales un espesor superior al mínimo de quince centímetros (0,15 m).

Figura 2. Detalle pavimento rígido

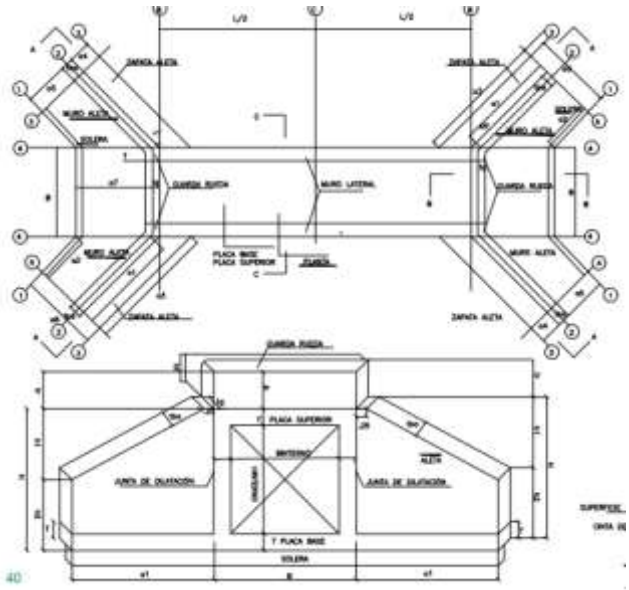


Fuente: 1 diseño de pavimentó de contratista

2.4.1 Alcantarilla Tipo Box Culvert

Se tiene prevista la ejecución de dos Estructuras de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m y Las cuales permiten, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros. La sección típica propuesta es la siguiente: propuesta es la siguiente:

Figura 3. Vista en Planta



Fuente: Cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales – Programa Colombia rural

CONTRATO
MP-CO-007-2022.

"MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA"



PIÑON: TIO GOLLO - SABANAS

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

CAP.3

AGOSTO 2024

CONTENIDO

3.A INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato
3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes
3.3 Seguimiento Ítems no previstos
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Información general del convenio.....2
Tabla 2. Información general del contrato 2
Tabla 3. Contrato inicial, adiciones, prorrogas y modificaciones. 3
Tabla 4. Garantías Contratista.....4
Tabla 5. Etapa de construcción. 7
Tabla 6. Estado del contrato. 10

CAPITULO 3 INFORMACIÓN DE CONTRATO DE OBRA

3 INFORMACIÓN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

Tabla 1 Información general del convenio

Convenio No:	**1829 de 2021**
Fecha de suscripción:	19 de Octubre del 2021
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PIÑÓN DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL.
Sector:	TIO GOLLO - SABANAS
Municipio:	EL PIÑON
NIT:	891780049-9
Valor:	$ 4.185.900.000
Fecha de vencimiento inicial:	31 de diciembre del 2023
Prorroga 1:	12 meses
Fecha vencimiento Inicial	31 de diciembre del 2024

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

Contrato de obra adjudicado mediante licitación pública No. MP-CO-007-2022

Tabla 2. Información general del contrato

Licitación Publica	**MP-LP-001-2022**
Contrato No:	MP-CO-007-2022
Fecha de suscripción:	23 de Mayo de 2022
Objeto:	“MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, EN EL MUNICIPIO DE EL PIÑON DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PROGRAMA "COLOMBIA RURAL”
Contratista	CONSORCIO GENESIS
NIT:	901.596.127-2
Integrantes:	OSCAR HERNANDEZ ARROYO. (5%) Nit: 800.191.443-1 - HB INGENIEROS CIVILES S.A.S (95%) Nit: 900.378.814-6
Representante legal:	ALVARO HENRIQUEZ MEDRANO
Valor inicial:	4.185.491.163.2
Valor acumulado del contrato:	4.185.491.163.2
Plazo Inicial:	6 meses
Fecha de Inicio:	1 de diciembre de 2022
Prorrogas 1:	5 meses (01/06/2023- 1/11/2023)
Prorrogas 2:	2 meses (2/11/2023- 31/12/2023)
Prorrogas 3:	4 meses (01-01-2024-30-04-2024)
Prorrogas 4:	1 mes (01/05/2024 – 31/05/2024)
Prorrogas 5:	1 mes (01/06/2024 – 30/06/2024)
Prorrogas 6:	1 mes (01/07/2024-30/07/2024)
Prorrogas 7:	1 mes (01/08/2024-30/08/2024)
Plazo Final:	22 meses
Fecha de suspensión:	N/A

Fecha de reanudación:	N/A
Fecha de terminación actualizada:	30 de agosto del 2024
Dirección:	Carrera 43 No. 72 – 122 Of 703
Teléfono:	6053690782
Correo:	hbingenieroscivilessas@gmail.com

Contrato, adiciones, prorrogas y modificaciones.

A continuación, se presenta una tabla resumen en la cual se muestra la descripción de las modificaciones contractuales que se han requerido durante el desarrollo del proyecto.

Tabla 3. Contrato inicial, adiciones, prorrogas y modificaciones.

Descripción	Fecha	Causales
Contrato Principal	23 de mayo de 2022	Suscripción del Contrato de Obra "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, EN EL MUNICIPIO DE EL PIÑON DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"
Otro si No 1, Prorroga No1	01 de junio del 2023	CLÁUSULA 1. **PRORROGA AL PLAZO DE EJECUCIÓN** Prorrogar al plazo de ejecución del contrato de obra N° MP-CO-007- 2022, cinco (05) meses Contados desde la fecha de terminación prevista actualmente.
Otro si No 2, Prorroga No2	18 de octubre del 2023	CLÁUSULA 1. **PRORROGA AL PLAZO DE EJECUCIÓN** Prorrogar al plazo de ejecución del contrato de obra N° MP-CO-007- 2022, dos (02) meses, Contados desde la fecha de terminación prevista actualmente.
Otro si No 3, Prorroga No3	29 de diciembre del 2023	Prorrogar al plazo de ejecución del contrato de obra N° MP-CO-007- 2022, cuatro (04) meses, Contados desde la fecha de terminación prevista actualmente, es decir hasta el 30 de abril de 2024.

Descripción	Fecha	Causales
Otro si No 4, Prorroga No4	26 de abril 2024	Prorrogar el plazo de ejecución del contrato de obra N° MP-CO-007- 2022, por un (01) mes contados desde la fecha de terminación, es decir, hasta 30 de mayo de 2024, hasta el 31 de mayo de 2024.
Otro si No 5, Prorroga No5	30 de mayo 2024	Prorrogar el plazo de ejecución del contrato de obra N° MP-CO-007- 2022, por un (01) mes contados desde la fecha de terminación, es decir, hasta 30 de junio de 2024, hasta el 31 de mayo de 2024.
Otro si No 6, Prorroga No6	30 de junio 2024	Prorrogar el plazo de ejecución del contrato de obra N° MP-CO-007- 2022, por un (01) meses contados desde la fecha de terminación, es decir, hasta 30 de julio de 2024.
Otro si No 7, Prorroga No7	30 de julio 2024	Prorrogar el plazo de ejecución del contrato de obra N° MP-CO-007- 2022, por un (01) mes desde la fecha de terminación, es decir, hasta 30 de agosto de 2024.

Estado de Garantías

Tabla 4. Garantías Contratista

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA								
				Desde				Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 418.549.116		1	12	22		31	1	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 2.092.745.582		1	12	22		31	2	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 837.098.233		1	12	22		31	8	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 6.208.230		3	6	23		2	6	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1.255.647.348,00		5 años a partir de la fecha del acta de recibo final						

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA						
			Desde			Hasta			
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 520.000.000,00	1	12	22	31	8	2024	
Otros									

Las pólizas de obra se encuentran actualizadas de acuerdo con la prórroga N° 7 del contrato de obras, para la póliza No 85-40-101052353 (Seguros del Estado S.A.) anexo 12 del 08-08-24 y para la póliza No. 85-44-101116189 (Seguros del Estado S.A.) anexo 9, del 08-08-24
En el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15 Seguimiento Garantías Contractuales, se amplía la información (numeral 4.7.A del presente informe).

3.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes

Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños.

Desde la suscripción del acta de inicio 1 de diciembre del 2022, el contratista de obra dio inicio con la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020 en donde el contratista desarrollo las siguientes actividades:

- Recopilación de la información, actividades logísticas y organización intema.
- Toma de muestras de suelo para ensayos de caracterización de suelos
- Elaboración de Ensayos de CBR In-situ

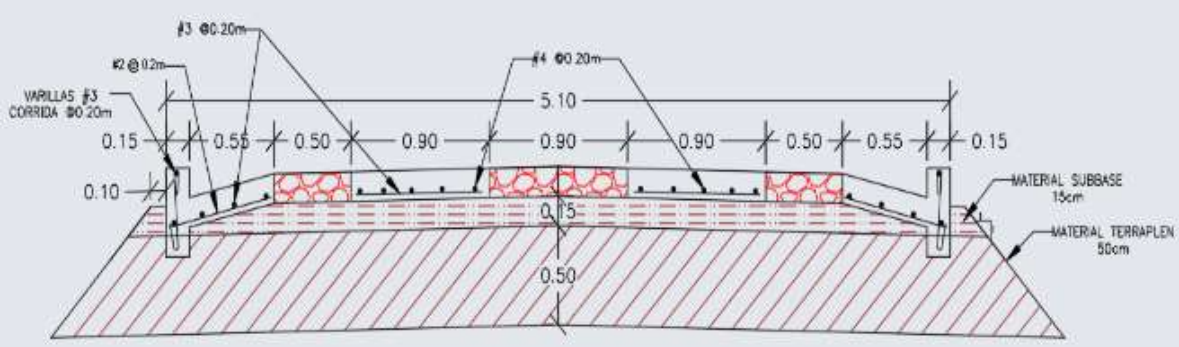
Estado de entrega Estudios y Diseños

Como resultado de la Etapa de Estudios y Diseños, el contratista de obra elaboro y presento a la interventoría los siguientes volúmenes con los cuales se definió la característica de la obra a ejecutar en el marco del presente contrato, Sin embargo a la fecha el contratista aún no ha atendido los requerimientos por parte de la interventoría presentando un incumplimiento de las Obligaciones contractuales, lo cual ha conllevado a que a la fecha no se cuente con la Aprobación de la Totalidad de los Estudios y Diseños:

Documento	Estado Actual
Estudio de Transito	Aprobado

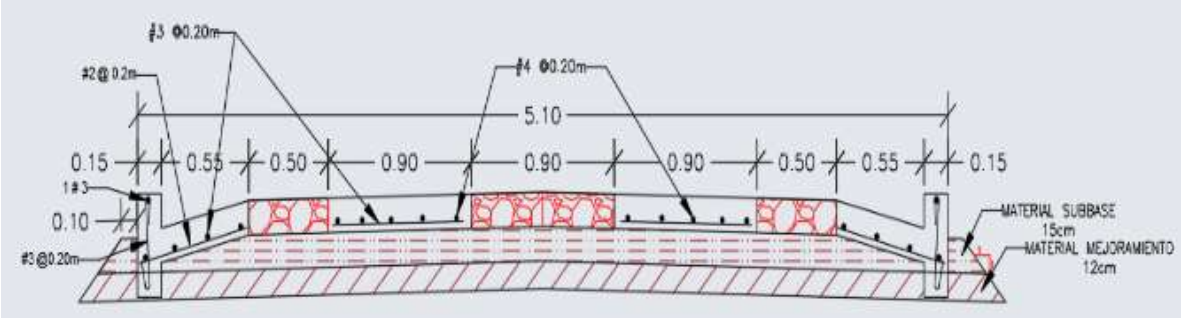
Diseño de Placa Huella	Aprobado – Pendiente Ajustes
Estudio de Geología y Geotecnia	Aprobado
Diseño Geométrico	
Estudio Hidráulico para Obras de Drenaje	Pendiente Ajustes
Diseño de Estructuras	Pendiente Ajustes
Cantidades y Presupuesto	En ajustes para presentación del documento.
- Balance de Obra	
- Memorias de Calculo	
- Análisis Precios No Previstos	
- Acta de Fijación de APU´S NP	
- Justificación APU´S NP	
- Acta de Modificación de Cantidades	
- Reprogramación de Obra	
- Reprogramación de Inversiones	

PR0+400 al PR1+100 (Tramo 2)



PR0+000 al PR0+400 (Tramo 1)

PR1+100 al PR1+880 (Tramo 3)



Etapa de Construcción

De forma preliminar y según las condiciones iniciales del contrato se presenta a continuación, las metas establecidas. Cabe resaltar que luego de la aprobación definitiva de los estudios y diseños, se procederá a actualizar las metas físicas del contrato de obra.

	Condiciones Iniciales		Condiciones Actualizadas	
Descripción	Programado	Cant	Programado	Cant
I. MEJORAMIENTO	$ 275.013.750,00	6km	$ 275.013.750,00	6km
II. EXPLANACIONES	$ 517.578.225,00			
III. BOX COULVERT L=6m	$ 62.433.457,00	1 Und	$ 77.441.631,00	1 Und
IV. PLACA HUELLA	$ 3.284.789.274,00	1800m	$ 3.807.541.682,20	2100m
V. CARACTERIZACIÓN VIAL	$ 4.800.000,00		$ 4.800.000,00	
SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	$ 4.144.614.706,00		$ 4.164.797.063,20	
PMT	$ 12.435.071,00			
OBRAS DE COMPENSACIÓN	$ 7.747.286,20			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 20.694.100,00		$ 20.694.100,00	
VALOR TOTAL	$ 4.185.491.163,20		$ 4.185.491.163,20	

A continuación, se presenta el resumen los valores discriminados para la ejecución del contrato, donde se indicará el valor ejecutado y el saldo de los recursos designados para cada una de las actividades.

Tabla 5. Etapa de construcción

Descripción.	Total, Aprobado	Total, ejecutado	Valor ejecutado mes	Saldo
Básico de obra + IVA	$ 4.144.614.706,00	$ 3.778.005.718,26	$ -	$ 366.608.987,74
Estudios y diseños + IVA	$ 20.694.100,00	$ 0	$ 0	$ 20.694.100
Obras Compensación Ambiental	$ 7.747.286,20	$ 0	$ 0	$ 7.747.286
PMT Plan manejo transito	$ 12.435.071,00	$ 0	$ 0	$ 12.435.071
TOTAL	$ 4.185.491.163	$ 3.778.005.718	$ 0	$ 407.485.445

ACTIVIDADES REALIZADAS EN AGOSTO 2024

AVANCE DE OBRA PLACA HUELLA k0+000 al k2+100

* Subbase: Se encuentra en un 100%
*Terrapen: 100%
* Placa huella: 100%
*Accesos a predios: En ejecución
* Relleno detrás de bordillos: en ejecución. Avance: 1000 ml(K2+100-K1+100)

AVANCE DE OBRA TRAMO BOX CULVERT
* Box 1x1 K4+500: 100%
* Box 2x2 K3+200: 100%
* Box 2x1 K1+375: 100%
* Ampliacion K1+900 : 100%

MANTENIMIENTO
* El contratista ha realizado aproximadamente el extendido de 900ml de afirmado para mantenimiento en los puntos críticos definidos y conformación de la calzada existente del corredor.
*verificación topográfica por parte de la interventoria.
* Inspección del cumplimiento de las actividades propuestas en el PAGA.

3.3 Seguimiento ítems no previstos

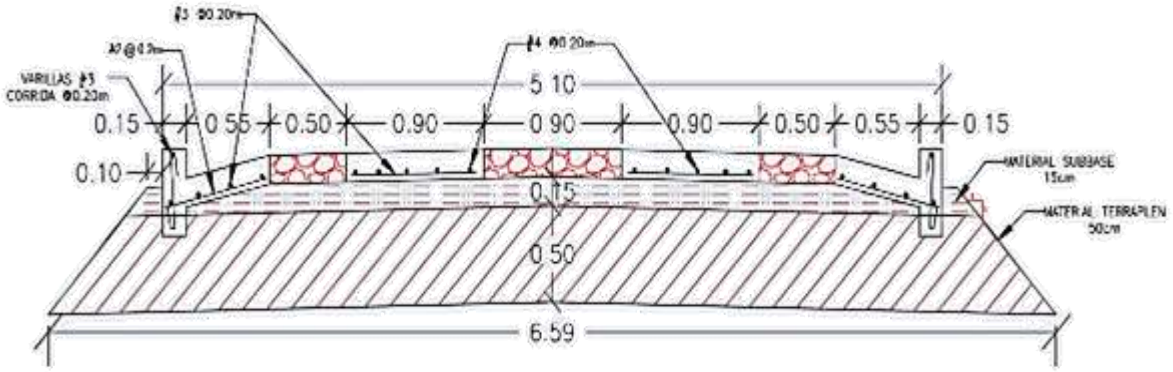
Una vez surtida la etapa de revisión y/o ajuste de Estudios y Diseños el contratista ha identificado algunas actividades que requirieron la creación y concertación de precios no previstos dentro del contrato. El contratista realizo la elaboración y presentación de dichas actividades conforme a las exigencias requeridas y se realizó el trámite ante el municipio.

Cod	ITEM	Descripción	Und	Cantidad
NP01	223.3.1P	RELLENO PARA TERRAPLENES (Incluye el Suministro de Material)	m3	2132,00

NP01: RELLENO PARA TERRAPLENES (Incluye el Suministro de Material) (m3)

La solicitud de trámite de este nuevo precio unitario, se fundamenta en la necesidad de realizar la construcción de Terraplén en una longitud de 700m con una altura de 65cm por lo cual fue necesario sustentar mediante un diseño de documento con el cual se aportar una metodología que permitió realizar un análisis de riesgo de inundación por avenidas torrenciales de la vía que conduce desde Tío Gallo hacia la Sabana del municipio de El Piñón, departamento del Magdalena, mediante ese análisis se calcula la cota máxima de inundación que servirá de referencia para el diseño de rasante de la vía. Para realizar este estudio debemos contar con la información climatológica, modelo digital de elevaciones (Dem) y levantamientos topográficos de la zona.

Así mismo, De acuerdo con las Características Técnicas del Proyecto obtenidas como resultado del desarrollo de la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020, la sección transversal típica es adoptada por el Diseño Geométrico en común acuerdo con los especialistas de geotecnia, hidráulica y diseño geométrico corresponde a una sección trasversal de 5.10m:



Con base en lo anterior, y teniendo en cuenta el resultado de la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio, no se cuenta dentro del ítem del contrato la actividad de Terraplenes por lo cual se hace necesario la inclusión del precio no previsto haciendo uso de los insumos que se encuentran dentro del contrato de obra.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

Esta interventoría realiza el seguimiento a la reprogramación al programa de inversiones Vigente, de igual manera se realiza seguimiento y control a la maquinaria dispuesta por parte del contratista para la construcción de la obra; se exige al contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma. Se realiza comité técnico de obra para el seguimiento al proyecto en el avance de estudios y diseños, aspectos técnicos, ambiental, social, de seguridad, bioseguridad y salud en el trabajo. Durante cada jornada laboral y programación previa por parte del

contratista, se realiza acompañamiento en campo por parte de la comisión de topografía de la interventoría a las actividades ejecutadas y verificación de las actividades realizadas por el contratista de obra además del control de calidad exhaustivo de los materiales y procesos constructivos.

El presente informe recopila la información de la ejecución del contrato de obra durante el mes de forma acumulativa, desde la orden de inicio que se dio a partir del 1 de diciembre de 2022, en donde se inició con Etapa de Pre-Construcción con un plazo de un (02) meses contados desde la orden de inicio del contrato, en donde

se desarrolló la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020.

Con Respecto al avance de las inversiones dentro del corredor, se tiene que el contratista a corte del presente informe se encuentra en elaboración del acta parcial de obra del periodo, no obstante, se presenta a continuación el avance de las obras ejecutadas.

Tabla 6. Estado del contrato.

CONTRATO. CORTE DE AGOSTO - 2024 (Valores en Básico de obra: $ 4,144614706)							
ACTA	PERIODO	MENSUAL FACTURADO			ACUMULADO EJECUTADO		
		INVERSIÓN	VALOR	%	INVERSIÓN	VALOR	%
7	01/04/2024-31/04/2024	EJECUTADO	$ 672.628.392	16%	EJECUTADO	3.778.005.718	91%
		PROGRAMADO	$ 536.466.540	13%	PROGRAMADO	4.142.820.506	100%
		PROGRAMADO-EJECUTADO	-$ 136.161.852	-3%	PROGRAMADO-EJECUTADO	364.814.788	9%
		RELACIÓN E/P			RELACIÓN E/P	**0**	

Fuente: Propia

El contrato a la fecha del presente informe se tiene una programación del 100% versus una ejecución del 91% lo que representa un atraso acumulado del 9

VÍAS TERCIARIAS – MAGDALENA
LOTE 9, COLOMBIA RURAL

CONTRATO
MP-CO-007-2022

“MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA”



PIÑON: TIO GOLLO SABANAS

REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA.

CAP. 4

AGOSTO 2024

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

CONTENIDO

4.B INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe Semanal MEPI-MN1-IN-15-FR-3
4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-4
4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-6
4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-8
4.5 Estado General del Tiempo MEPI-MN1-IN-15-FR-10
4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio MEPI-MN1-IN-15-FR-11
4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-12
4.8 Otros documentos seguimiento mensual

- Seguimiento Programa de Obra

- Seguimiento Programa de Inversiones MEPI-MN-IN-6-FR-1, MEPI-MN-IN-6-FR-2

- Actas Comité de Obra MEPI-MN-IN-14-FR-1
- Actas de Reunión MEPI-MN-IN-14-FR-2

CONTRATO
“MP-CO-007-2022, “MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA””

AGOSTO - 2024

Informe Semanal

MEPI-MN1-IN-15-FR-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	**8-ago-24** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA TIOGOLLO- SABANAS EN EL MUNICIPIO DE EL PIÑON MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **88** del **2-ago-24** al **8-ago-24** Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance resultado de los datos Obtenidos de la Etapa de Estudios y Diseños, se tiene prevista la ejecución de una (1) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m, Construcción de aproximadamente 2100ml de Placa Huella, la caracterizacion vial de 6km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica al CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO al CORREGIMIENTO DE SABANAS en el Municipio de EL PIÑÓN, en el cual se tiene prevista la ejecución de una (1) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m, Construcción de aproximadamente 2100ml de Placa Huella, la caracterizacion vial de 6km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: **CONSORCIO GENESIS Nit: 901.596.127-2**
INTEGRANTES: **OSCAR HERNANDEZ ARROYO. (5%) Nit: 800.191.443-1 - HB INGENIEROS CIVILES S.A.S (95%) Nit: 900.378.814-6**
CONTRATO No. **MP-CO-007-2022** VALOR INICIAL: **$ 4.185.491.163,00**
FECHA DE INICIO: **1-dic-22** VALOR ADICIONES: **$ -**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **1-jun-23** VALOR ACUMULADO: **$ 4.185.491.163,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **15-ago-24**

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: **CONSORCIO INTERVENTORES VIALES**
INTEGRANTES: **VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9**
CONTRATO No. **976 del 2022** VALOR INICIAL: **$ 2.886.663.801,00**
FECHA DE INICIO: **2-nov-22** VALOR ADICIONES: **$ -**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **Hasta 31-jul-2024** VALOR ACUMULADO: **$ 2.886.663.801,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **31-jul-24** VALOR ANTICIPO: **$ -**
VALOR AMORTIZADO: **$ -**
SALDO POR AMORTIZAR: **$ -**

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ -	$ 4.185.900.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -	$ 3.748.619.053	
	SALDO DE VIGENCIA		$	$ 437.280.947	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.111.312.930
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 287.350.871

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.185.491.163,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.142.820.505,49	98,98%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 3.778.005.718,26	90,26%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (364.814.788,22)	-8,72%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 20.694.100,00	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.100.149.849,97	97,96%
TOTAL INVERSION EJECUTADA:	$ 3.748.619.053,26	89,56%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (351.530.796,71)	-8,40%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 14.223.552,17	0,34%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 29.386.665,00	0,70%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: marzo-2024
VALOR FACTURA: $ 435.176.087,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.599.312.930,00	90,05%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.599.312.930,00	90,05%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 44.030.000,00	1,69%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 44.030.000,00	1,69%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-054884 del. 19/06/2024
PERIODO FACTURADO: may-24
VALOR FACTURA: $ 151.269.068,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2.691.993.497	8,29%	$ 239.394.578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8.994.610.141	27,71%	$ 799.875.965
Salamina	MS-106-2022	$ 1.309.545.077	4,03%	$ 116.455.701
Salamina	MS-093-2022	$ 4.491.560.914	13,84%	$ 399.427.164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1.349.989.518	4,16%	$ 120.052.359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4.499.942.493	13,86%	$ 400.172.524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2.699.924.976	8,32%	$ 240.099.911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4.185.491.163	12,89%	$ 372.208.882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2.237.494.384	6,89%	$ 198.976.715
	Total	$ 32.460.552.162	100%	$ 2.886.663.801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 98,98%
Meta Física Ejecutada % 89,56%
Avance o Atraso Físico % -9,42%

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
Estudios y diseños	Global	1			Prog	1,00			1,00	100,0%
					Ejec	0,600			0,60	60,0%
* **Mejoramiento Ptos. Criticos**										
Conformación Calzada	m2	33000			Prog	33000,00				0,0%
					Ejec	0,00				0,00%
Afirmado	m3	825			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	750,00			750,00	90,91%
Pavimento Rigido										
** Excavaciones varias en material común en seco.	m3	76,1			Prog	76,10			76,10	100,0%
					Ejec	76,10			76,10	100,0%
** Terraplen	ml	700			Prog		700,00		700,00	100,0%
					Ejec		700,00		700,00	100,0%
** Sub-Base Granular	ml	2100			Prog	400,00	700,00	1100	2200,00	104,8%
					Ejec	200,00	600,00	800	1600,00	76,2%
** Placa Huella	ml	2100			Prog	400,00	700,00	1000	2100,00	100,0%
					Ejec	400,00	694,40	995,2	2089,60	99,5%
** Box Coulvert (2m*2m)	und	1			Prog	1,00			1,00	100,0%
					Ejec	1,00			1,00	100,0%
** Box Coulvert (2m*1m)	und	1			Prog	1,00			1,00	100,0%
					Ejec	1,00			1,00	100,0%
** Box Coulvert (1m*1m)	und	1			Prog	1,00			1,00	100,0%
					Ejec	1,00			1,00	100,0%
** Box Coulvert- Ampliacion	und	1			Prog	1,00			1,00	100,0%
					Ejec	1,00			1,00	100,0%
* Caracterización Vial	km	6			Prog	6,00			6,00	100,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico
** La meta física relacionada en el presente informe, Se encuentra en ajustes de acuerdo con los estudios y diseños. Una vez se tenga todos los diseños aprobados por parte de Interevntoria se procederá a radicar al Municipio y actualizar la meta fisica real.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Carrotanque de agua (1000 Galones)	1	
Retro excavadora pajarita	1	1
Volqueta	1	
Mezcladora de concreto	1	2
Motoniveladora	1	
Vibrador de concreto	1	1
Vibrocompatador	1	1
Aspersor manual	1	
Compresor (barrido y soplado)	1	
Cortadora de pavimento	1	
Formaleta metálica (concreto hidráulico)	1	1
Regla vibratoria	1	
Compactador manual (SALTARIN)	1	1
Minicargador		1
Total	13	8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector Tiogollo- Sabanas (K0+000 al K0+400)
TRAMO Y/O SECTOR (3): Sector Tiogollo- Sabanas (K1+100 al K2+100)
TRAMO Y/O SECTOR 2: Sector Tiogollo- Sabanas (K0+400 al K1+100)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN: LURACO- ATLÁNTICO	PERMISO MINERO: SI	NO X
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO

OBSERVACIONES: El contratista suministro información de que va adquirir a un proveedor del Átlantico CANTERA ARROYO, sin embargo, esta pendiente suministrar los soportes que validen la legalidad de este.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
De manera conjunta entre e l contratista de obra, el Municipio y la Interventoria, se realizó recorrido del tramo para identificar los sitios de intervención, por lo que el Contratista con dicha infomación procedera con la elaboración del Documento PAGA con el cual identificará los posibles permisos ambientales que serequieran para el cumplimiento del alcance contractual.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento PAGA se encuentra en aprobado por parte de interventoria

OBSERVACIONES:
La Interventoría mediante el grupo de whatsapp de la obra el 23 de julio reitera al contratista la entrega de los informes mensuales de seguimiento ambiental pendientes a la fecha, por lo cual se solicita al contratista comunicarse con el PAR ambiental de la Interventoría para acordar una reunión, sin embargo, a la fecha de corte d e este informe no se ha comunicado.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	16	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	12	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 30

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Corregimiento Tio Gollo, El Piñon

OBSERVACIONES:

Durante la semana el Contratista dio continuidad a las actividades sociales establecidas y aprobadas en el PAGA del contrato de obra; sin presentar novedades relacionadas a PQRS.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

AVANCE DE OBRA PLACA HUELLA k0+000 al k2+100
* Subbase: Se encuentra en un 100%
*Terrapen: 100%
* Placa huella: 100%
*Accesos a predios: En ejecucion
* Relleno detras de bordillos: en ejecucion. Avance: 1000 ml(K2+100-K1+100)

AVANCE DE OBRA TRAMO BOX CULVERTH
* Box 1x1 K4+500: 100%
* Box 2x2 K3+200: 100%
* Box 2x1 K1+375: 100%
* Ampliacion K1+900 : 100%

MANTENIMIENTO
* El contratista ha realizado aproximadamente el extendido de 900ml de afirmado para mantenimiento en los puntos críticos definidos y conformacionde e l acalzada existente del corredor.

COMUNICADOS
•La interventoria mediante comunicado C-T-132-296-2023 del día 24 de julio del 2024 realiza reiteracion No 6 respecto al informe correspondiente a la AUSCULTACIÓN DE OBRA – PATOLOGÍA DE AFECTACIONES DE LA PLACA HUELLA. Solicitando al contratista las alternativas de solución de losa a losa para cada una de las patologías presentadas y el nivel de severidad de las mismas.
*verificacion topografica por parte de la interventoria

* Inspección del cumplimiento de las actividades propuestas en el PAGA.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

•Continuar con extendido de material para el mantenimiento periodico.
•Construir la loza de paroximacion final y las entradas a los predios
•Reparacion de lozas afectadas
•Remates de obra

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

CONSTRUCCION DE BOX CULVERT 2x2 **Sector Tiogollo- Sabanas (K3+300)**

PROGRAMADO FISICO			
	programado	Ejecutado	% Avance
Box 2x2	1,0	1,0	100,0%
Box 1x1	1,0	1,0	100,0%
Box 1,5x2	1,0	1,0	100,0%
Ampliacion Box 4x2	1,0	1,0	100,0%

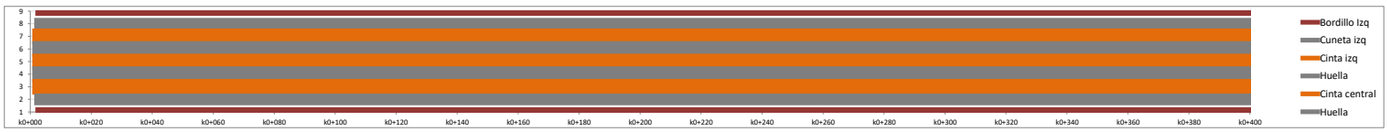
PROGRAMADO FINANCIERO			
	programado	Ejecutado	% Avance
Box 2x2	$ 116.964.957,70	$ 116.964.957,70	100,0%
Box 1x1	$ 27.804.813,00	$ 27.804.813,00	100,0%
Box 1,5x2	$ 63.726.402,00	$ 63.726.402,00	100,0%
Ampliacion Box 4x2	$ 55.134.565,00	$ 55.134.565,00	100,0%
Totales	$263.630.738	$263.630.738	100,0%

MANTENIMIENTO ENTRE TIOGOLLO - SABANAS

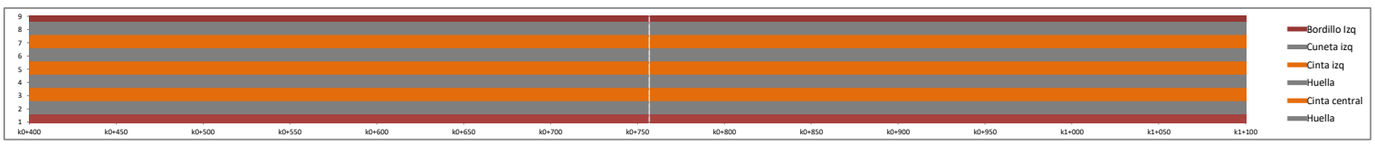
PROGRAMADO FISICO			
	programado	Ejecutado	% Avance
Mantenimiento	1,0	0,7	70,0%
			70,0%

PROGRAMADO FINANCIERO			
	programado	Ejecutado	% Avance
Mantenimiento	$ 275.013.750,00	192509625,0	$ 82.504.125,00

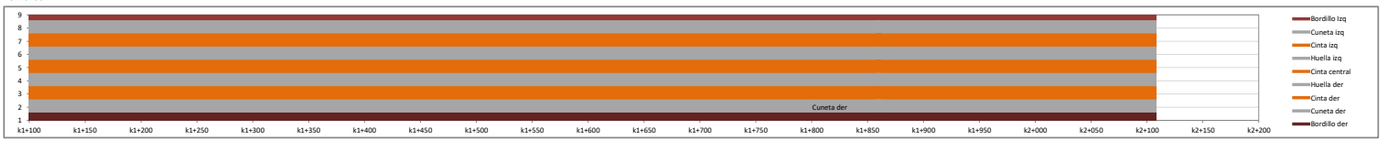
TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Tiogollo- Sabanas (K0+000 al K0+400)**



TRAMO Y/O SECTOR 2: **Sector Tiogollo- Sabanas (K0+400 al K1+100)**



1574,1 TRAMO Y/O SECTOR 3: **Sector Tiogollo- Sabanas (K1+100 al K2+100)**
475220790



PROGRAMADO FISICO			
	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase	2110,0m	2110,0m	100,0%
Placa Huella	2110,0m	1971,6m	93,4%
			96,7%

PROGRAMADO FINANCIERO			
	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase terraplen	$970.788.083	$791.135.581	81.5%
Placa Huella	$2.650.520.693	$2.049.627.214	77,3%
Totales	$3.621.308.776	$2.840.762.795	78,4%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

N/A | N/A | N/A

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR

El estado de avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente:
Programado:98,98%
Ejecutado: 90,6%
Atraso:-8,62%
• El municipio inicio PROCESO DE IMPOSICION DE MULTA AL CONTRATISTA DE OBRAS , realizando la primera audiencia el día 23 de noviembre del 2023, atendiendo la recomendación de la interventoría mediante comunicado C-T-132-539-2023 del día 23 de octubre del 2023 conforme a lo estipulado en las CLAUSULAS 16: CLAUSULA PENAL del contrato de obras por incumplimiento en las obligaciones del contrato de obras.
• La interventoría mediante comunicado C-T-132-421-2024 del día 24 de junio de 2024, remite al contratista un informe de avance de las metas fisicas establecidas solitando al contratista un plan de contigencia een el que se incremente los frentes de obra con la finalidad de lograr dar cumplimiento al objeto contractual en la fecha estipulada. Solicitando al contratista de obra dar estricto cumplimiento al Plan de Contingencia de manera inmediata y en el cual se debe reestablecer claramente los recursos de maquinaria, materiales y personal a implementar y el desarrollo de actividades, que permitan llevar a feliz término el cumplimiento del Objeto Contractual, siendo esto fundamental para evaluar los tiempos realmente requeridos por el contratista para la ejecución de las inversiones dentro del corredor.

Seguimiento al Programa de Obra y a la reprogramación de Inversiones.

Exigir al Contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma.

Toma de secciones topográficas para control de movimiento de tierras.

Exigir al Contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Matrícula Profesional No.: 2520227254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **15-ago-24** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA TIOGOLLO- SABANAS EN EL MUNICIPIO DE EL PIÑON MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **89** del **9-ago-24** al **15-ago-24** Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance resultado de los datos Obtenidos de la Etapa de Estudios y Diseños, se tiene prevista la ejecución de una (1) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m, Construcción de aproximadamente 2100ml de Placa Huella, la caracterizacion vial de 6km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica al CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO al CORREGIMIENTO DE SABANAS en el Municipio de EL PIÑÓN, en el cual se tiene prevista la ejecución de una (1) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m, Construcción de aproximadamente 2100ml de Placa Huella, la caracterizacion vial de 6km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: **CONSORCIO GENESIS Nit: 901.596.127-2**
INTEGRANTES: **OSCAR HERNANDEZ ARROYO. (5%) Nit: 800.191.443-1 - HB INGENIEROS CIVILES S.A.S (95%) Nit: 900.378.814-6**
CONTRATO No. **MP-CO-007-2022** VALOR INICIAL: **$ 4.185.491.163,00**
FECHA DE INICIO: **1-dic-22** VALOR ADICIONES: **$ -**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **1-jun-23** VALOR ACUMULADO: **$ 4.185.491.163,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **15-ago-24**

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: **CONSORCIO INTERVENTORES VIALES**
INTEGRANTES: **VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9**
CONTRATO No. **976 del 2022** VALOR INICIAL: **$ 2.886.663.801,00**
FECHA DE INICIO: **2-nov-22** VALOR ADICIONES: **$ -**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **Hasta 31-jul-2024** VALOR ACUMULADO: **$ 2.886.663.801,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **31-jul-24** VALOR ANTICIPO: **$ -**
VALOR AMORTIZADO: **$ -**
SALDO POR AMORTIZAR: **$ -**

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ -	$ 4.185.900.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -	$ 3.748.619.053	
	SALDO DE VIGENCIA		$ -	$ 437.280.947	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.111.312.930
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 287.350.871

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.185.491.163,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.142.820.505,49	98,98%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 3.778.005.718,26	90,26%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (364.814.788,22)	-8,72%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 20.694.100,00	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.100.149.849,97	97,96%
TOTAL INVERSION EJECUTADA:	$ 3.748.619.053,26	89,56%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (351.530.796,71)	-8,40%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 14.223.552,17	0,34%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 29.386.665,00	0,70%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: marzo-2024
VALOR FACTURA: $ 435.176.087,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.599.312.930,00	90,05%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.599.312.930,00	90,05%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 44.030.000,00	1,69%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 44.030.000,00	1,69%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-054884 del 19/06/2024
PERIODO FACTURADO: may-24
VALOR FACTURA: $ 151.269.068,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2.691.993.497	8,29%	$ 239.394.578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8.994.610.141	27,71%	$ 799.875.965
Salamina	MS-106-2022	$ 1.309.545.077	4,03%	$ 116.455.701
Salamina	MS-093-2022	$ 4.491.560.914	13,84%	$ 399.427.164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1.349.989.518	4,16%	$ 120.052.359
Chibolo	LP-003 DE 2022	$ 4.499.942.493	13,86%	$ 400.172.524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2.699.924.976	8,32%	$ 240.099.911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4.185.491.163	12,89%	$ 372.208.882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2.237.494.384	6,89%	$ 198.976.715
	Total	$ 32.460.552.162	100%	$ 2.886.663.801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 98,98%
Meta Física Ejecutada % 89,56%
Avance o Atraso Físico % -9,42%

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
Estudios y diseños	Global	1			Prog	1,00			1,00	100,0%
					Ejec	0,600			0,60	60,0%
* Mejoramiento Ptos. Criticos										
Conformación Calzada	m2	33000			Prog	33000,00				0,0%
					Ejec	0,00				0,00%
Afirmado	m3	825			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	750,00			750,00	90,91%
Pavimento Rigido										
** Excavaciones varias en material común en seco.	m3	76,1			Prog	76,10			76,10	100,0%
					Ejec	76,10			76,10	100,0%
** Terraplen	ml	700			Prog		700,00		700,00	100,0%
					Ejec		700,00		700,00	100,0%
** Sub-Base Granular	ml	2100			Prog	400,00	700,00	1100	2200,00	104,8%
					Ejec	200,00	600,00	800	1600,00	76,2%
** Placa Huella	ml	2100			Prog	400,00	700,00	1000	2100,00	100,0%
					Ejec	400,00	694,40	995,2	2089,60	99,5%
** Box Coulvert (2m*2m)	und	1			Prog	1,00			1,00	100,0%
					Ejec	1,00			1,00	100,0%
** Box Coulvert (2m*1m)	und	1			Prog	1,00			1,00	100,0%
					Ejec	1,00			1,00	100,0%
** Box Coulvert (1m*1m)	und	1			Prog	1,00			1,00	100,0%
					Ejec	1,00			1,00	100,0%
** Box Coulvert- Ampliacion	und	1			Prog	1,00			1,00	100,0%
					Ejec	1,00			1,00	100,0%
* Caracterización Vial	km	6			Prog	6,00			6,00	100,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico
** La meta física relacionada en el presente informe, Se encuentra en ajustes de acuerdo con los estudios y diseños. Una vez se tenga todos los diseños aprobados por parte de Interevntoria se procederá a radicar al Municipio y actualizar la meta fisica real.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Carrotanque de agua (1000 Galones)	1	
Retro excavadora pajarita	1	1
Volqueta	1	
Mezcladora de concreto	1	2
Motoniveladora	1	
Vibrador de concreto	1	1
Vibrocompatador	1	1
Aspersor manual	1	
Compresor (barrido y soplado)	1	
Cortadora de pavimento	1	
Formaleta metálica (concreto hidráulico)	1	1
Regla vibratoria	1	
Compactador manual (SALTARIN)	1	1
Minicargador		1
Total	13	8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector Tiogollo- Sabanas (K0+000 al K0+400)
TRAMO Y/O SECTOR (3): Sector Tiogollo- Sabanas (K1+100 al K2+100)
TRAMO Y/O SECTOR 2: Sector Tiogollo- Sabanas (K0+400 al K1+100)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN: LURACO- ATLÁNTICO	PERMISO MINERO: SI	NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO	

OBSERVACIONES: El contratista suministro información de que va adquirir a un proveedor del Átlantico CANTERA ARROYO, sin embargo, esta pendiente suministrar los soportes que validen la legalidad de este.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
De manera conjunta entre e l contratista de obra, el Municipio y la Interventoria, se realizó recorrido del tramo para identificar los sitios de intervención, por lo que el Contratista con dicha infomación procedera con la elaboración del Documento PAGA con el cual identificará los posibles permisos ambientales que serequieran para el cumplimiento del alcance contractual.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento PAGA se encuentra en aprobado por parte de interventoria

OBSERVACIONES:
La Interventoría mediante el grupo de whatsapp de la obra el 23 de julio reitera al contratista la entrega de los informes mensuales de seguimiento ambiental pendientes a la fecha, por lo cual se solicita al contratista comunicarse con el PAR ambiental de la Interventoría para acordar una reunión, sin embargo, a la fecha de corte d e este informe no se ha comunicado.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	16	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	12	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 30

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Corregimiento Tio Gollo, El Piñon

OBSERVACIONES:

Durante la semana el Contratista dio continuidad a las actividades sociales establecidas y aprobadas en el PAGA del contrato de obra; sin presentar novedades relacionadas a PQRS.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

AVANCE DE OBRA PLACA HUELLA k0+000 al k2+100
* Subbase: Se encuentra en un 100%
*Terrapen: 100%
* Placa huella: 100%
*Accesos a predios: En ejecucion
* Relleno detras de bordillos: en ejecucion. Avance: 1000 ml(K2+100-K1+100)

AVANCE DE OBRA TRAMO BOX CULVERTH
* Box 1x1 K4+500: 100%
* Box 2x2 K3+200: 100%
* Box 2x1 K1+375: 100%
* Ampliacion K1+900 : 100%

*verificacion topografica por parte de la interventoria

* Inspección del cumplimiento de las actividades propuestas en el PAGA.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

•Continuar con extendido de material para el mantenimiento periodico.
•Construir la loza de paroximacion final y las entradas a los predios
•Reparacion de lozas afectadas
•Remates de obra

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

CONSTRUCCION DE BOX CULVERT 2x2 **Sector Tiogollo- Sabanas (K3+300)**

PROGRAMADO FISICO	programado	Ejecutado	% Avance
Box 2x2	1,0	1,0	100,0%
Box 1x1	1,0	1,0	100,0%
Box 1,5x2	1,0	1,0	100,0%
Ampliacion Box 4x2	1,0	1,0	100,0%

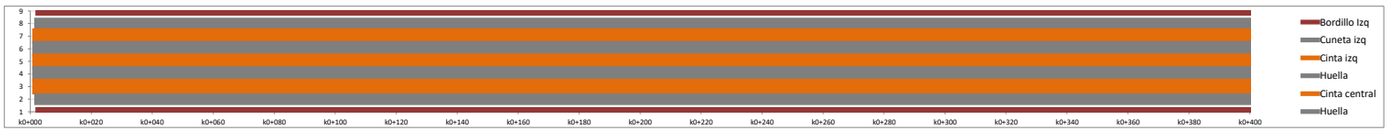
PROGRAMADO FINANCIERO	programado	Ejecutado	% Avance
Box 2x2	$ 116.964.957,70	$ 116.964.957,70	100,0%
Box 1x1	$ 27.804.813,00	$ 27.804.813,00	100,0%
Box 1,5x2	$ 63.726.402,00	$ 63.726.402,00	100,0%
Ampliacion Box 4x2	$ 55.134.565,00	$ 55.134.565,00	100,0%
Totales	$263.630.738	$263.630.738	100,0%

MANTENIMIENTO ENTRE TIOGOLLO - SABANAS

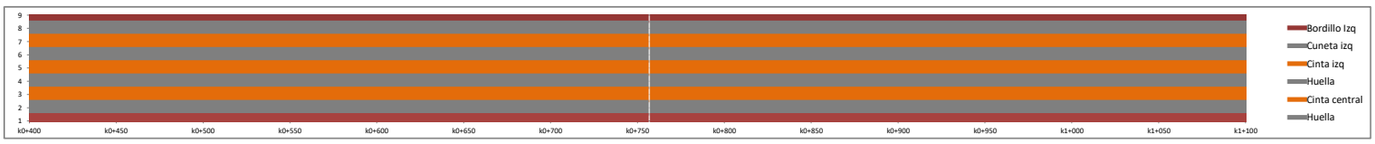
PROGRAMADO FISICO	programado	Ejecutado	% Avance
Mantenimiento	1,0	0,7	70,0%
			70,0%

PROGRAMADO FINANCIERO	programado	Ejecutado	% Avance
Mantenimiento	$ 275.013.750,00	192509625,0	$ 82.504.125,00

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Tiogollo- Sabanas (K0+000 al K0+400)**

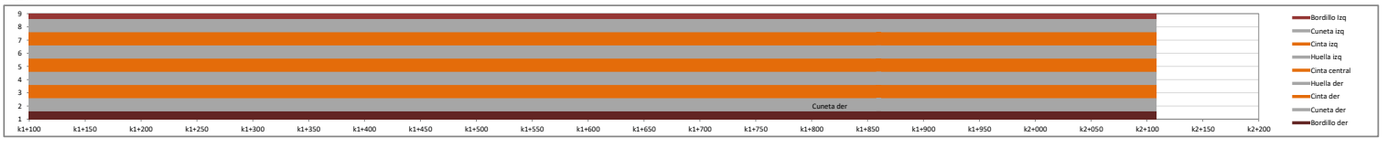


TRAMO Y/O SECTOR 2: **Sector Tiogollo- Sabanas (K0+400 al K1+100)**



1574,1
475220790

TRAMO Y/O SECTOR 3: **Sector Tiogollo- Sabanas (K1+100 al K2+100)**



PROGRAMADO FISICO	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase	2110,0m	2110,0m	100,0%
Placa Huella	2110,0m	1971,6m	93,4%
			96,7%

PROGRAMADO FINANCIERO	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase terraplen	$970.788.083	$791.135.581	81,5%
Placa Huella	$2.650.520.693	$2.049.627.214	77,3%
Totales	$3.621.308.776	$2.840.762.795	78,4%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Relleno detrás de los bordillos



Placa ingreso predios



Placa ingreso predios

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR

El estado de avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente:
Programado:98,98%
Ejecutado: 90,6%
Atraso:-8,62%
• El municipio inicio PROCESO DE IMPOSICION DE MULTA AL CONTRATISTA DE OBRAS , realizando la primera audiencia el día 23 de noviembre del 2023, atendiendo la recomendación de la interventoría mediante comunicado C-T-132-539-2023 del día 23 de octubre del 2023 conforme a lo estipulado en las CLAUSULAS 16: CLAUSULA PENAL del contrato de obras por incumplimiento en las obligaciones del contrato de obras.
• La interventoría mediante comunicado C-T-132-421-2024 del día 24 de junio de 2024, remite al contratista un informe de avance de las metas fisicas establecidas solitando al contratista un plan de contigencia een el que se incremente los frentes de obra con la finalidad de lograr dar cumplimiento al objeto contractual en la fecha estipulada. Solicitando al contratista de obra dar estricto cumplimiento al Plan de Contingencia de manera inmediata y en el cual se debe reestablecer claramente los recursos de maquinaria, materiales y personal a implementar y el desarrollo de actividades, que permitan llevar a feliz término el cumplimiento del Objeto Contractual, siendo esto fundamental para evaluar los tiempos realmente requeridos por el contratista para la ejecución de las inversiones dentro del corredor.

Seguimiento al Programa de Obra y a la reprogramación de Inversiones.

Exigir al Contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma.

Toma de secciones topográficas para control de movimiento de tierras.

Exigir al Contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Matrícula Profesional No.: 2520227254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 22-ago-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO EN LA VIA TIOGOLLO- SABANAS EN EL MUNICIPIO DE EL PIÑON MAGDALENA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA | SEMANA No.: 90 del 16-ago-24 al 22-ago-24 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Arnoldo Gil Arrieta Ortiz | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Luis Guillermo Torres Hernandez

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance resultado de los datos Obtenidos de la Etapa de Estudios y Diseños, se tiene prevista la ejecución de una (1) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m, Construcción de aproximadamente 2100ml de Placa Huella, la caracterizacion vial de 6km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica al CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO al CORREGIMIENTO DE SABANAS en el Municipio de EL PIÑON, en el cual se tiene prevista la ejecución de una (1) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m, Construcción de aproximadamente 2100ml de Placa Huella, la caracterizacion vial de 6km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO GENESIS Nit: 901.596.127-2		
INTEGRANTES:	OSCAR HERNANDEZ ARROYO, (5%) Nit: 800.191.443-1 - HB INGENIEROS CIVILES S.A.S (95%) Nit: 900.378.814-6		
CONTRATO No.	MP-CO-007-2022	VALOR INICIAL:	$ 4,185,491,163.00
FECHA DE INICIO:	1-dic-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	1-jun-23	VALOR ACUMULADO:	$ 4,185,491,163.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15-ago-24		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES		
INTEGRANTES:	VO INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9		
CONTRATO No.	976 del 2022	VALOR INICIAL:	$ 2,886,663,801.00
FECHA DE INICIO:	2-nov-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta 31-jul-2024	VALOR ACUMULADO:	$ 2,886,663,801.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ -	$ 4,185,900,000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -	$ 3,748,619,053	
	SALDO DE VIGENCIA		$ -	$ 437,280,947	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45,000,000.00	$ 1,443,000,000	$ 1,398,663,801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45,000,000.00	$ 1,443,000,000	$ 1,111,312,930
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45,000,000.00	$ 1,443,000,000	$ 287,350,871

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4,185,491,163.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4,142,820,506.49	98.98%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 3,778,005,718.26	90.26%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (364,814,788.22)	-8.72%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 20,694,100.00	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4,100,149,849.97	97.96%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3,748,619,053.26	89.56%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (351,530,796.71)	-8.40%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 14,223,552.17	0.34%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 29,386,665.00	0.70%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: marzo-2024
VALOR FACTURA: $ 435,176,087.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2,599,312,930.00	90.05%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2,599,312,930.00	90.05%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 44,030,000.00	1.69%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 44,030,000.00	1.69%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-054884 del 19/06/2024
PERIODO FACTURADO: may-24
VALOR FACTURA: $ 151,269,068.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2,691,993,497	8.29%	$ 239,394,576
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8,994,610,141	27.71%	$ 799,875,965
Salamina	MS-106-2022	$ 1,309,545,077	4.03%	$ 116,455,701
Salamina	MS-093-2022	$ 4,491,560,914	13.84%	$ 399,427,164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1,349,989,518	4.16%	$ 120,052,359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4,499,942,493	13.86%	$ 400,172,524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2,699,924,976	8.32%	$ 240,099,911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4,185,491,163	12.89%	$ 372,208,882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2,237,494,384	6.89%	$ 198,976,715
	Total	$ 32,460,552,162	100%	$ 2,886,663,801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 98.98%
Meta Física Ejecutada %: 89.56%
Avance o Atraso Físico %: -9.42%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
Estudios y diseños	Global	1			Prog	1.00			1.00	100.0%
					Ejec	0.600			0.60	60.0%
* Mejoramiento Ptos. Críticos										
Conformación Calzada	m2	33000			Prog	33000.00				0.0%
					Ejec	0.00				0.00%
Afirmado	m3	825			Prog	0.00			0.00	0.0%
					Ejec	750.00			750.00	90.91%
Pavimento Rigido										
** Excavaciones varias en material común en seco.	m3	76.1			Prog	76.10			76.10	100.0%
					Ejec	76.10			76.10	100.0%
** Terraplen	ml	700			Prog		700.00		700.00	100.0%
					Ejec		700.00		700.00	100.0%
** Sub-Base Granular	ml	2100			Prog	400.00	700.00	1100	2200.00	104.8%
					Ejec	200.00	600.00	800	1600.00	76.2%
** Placa Huella	ml	2100			Prog	400.00	700.00	1000	2100.00	100.0%
					Ejec	400.00	694.40	995.2	2089.60	99.5%
** Box Coulvert (2m*2m)	und	1			Prog	1.00			1.00	100.0%
					Ejec	1.00			1.00	100.0%
** Box Coulvert (2m*1m)	und	1			Prog	1.00			1.00	100.0%
					Ejec	1.00			1.00	100.0%
** Box Coulvert (1m*1m)	und	1			Prog	1.00			1.00	100.0%
					Ejec	1.00			1.00	100.0%
** Box Coulvert- Ampliacion	und	1			Prog	1.00			1.00	100.0%
					Ejec	1.00			1.00	100.0%
* Caracterización Vial	km	6			Prog	6.00			6.00	100.0%
					Ejec	0.00			0.00	0.0%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Carrotanque de agua (1000 Galones)	1	
Retro excavadora pajarita	1	1
Volqueta	1	
Mezcladora de concreto	1	2
Motoniveladora	1	
Vibrador de concreto	1	1
Vibrocompatador	1	1
Aspersor manual	1	
Compresor (barrido y soplado)	1	
Cortadora de pavimento	1	
Formaleta metálica (concreto hidráulico)	1	1
Regla vibratoria	1	
Compactador manual (SALTARIN)	1	1
Minicargador		1
Total	13	8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico
** La meta física relacionada en el presente informe, Se encuentra en ajustes de acuerdo con los estudios y diseños. Una vez se tenga todos los diseños aprobados por parte de Interevntoria se procederá a radicar al Municipio y actualizar la meta fisica real.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector Tiogollo- Sabanas (K0+000 al K0+400)
TRAMO Y/O SECTOR (3): Sector Tiogollo- Sabanas (K1+100 al K2+100)
TRAMO Y/O SECTOR 2: Sector Tiogollo- Sabanas (K0+400 al K1+100)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN: LURACO- ATLÁNTICO	PERMISO MINERO: SI	NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO	

OBSERVACIONES: El contratista suministro información de que va adquirir a un proveedor del Átlantico CANTERA ARROYO, sin embargo, esta pendiente suministrar los soportes que validen la legalidad de este.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
De manera conjunta entre e l contratista de obra, el Municipio y la Interventoria, se realizó recorrido del tramo para identi fica los sitios de intervención, por lo que el Contratista con dicha información procedera con la elaboración del Documento PAGA con el cual identificará los posibles permisos ambientales que se requieran para el cumplimiento del alcance contractual.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento PAGA se encuentra en aprobado por parte de interventoria

OBSERVACIONES:
La Interventoría mediante el grupo de whatsapp de la obra el 23 de julio reitera al contratista la entrega de los informes mesuales de seguimiento ambiental pendientes a la fecha, por lo cual se solicita al contratista comunicarse con el PAR ambiental de la Interventoría para acordar una reunión, sin embargo, a la fecha de corte é este informe no se ha comunicado.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	16	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	12	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 30

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Corregimiento Tio Gollo, El Piñon

OBSERVACIONES:

Durante la semana el Contratista dio continuidad a las actividades sociales establecidas y aprobadas en el PAGA del contrato de obra; sin presentar novedades relacionadas a PQRS.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuentaque la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta deb era ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

AVANCE DE OBRA PLACA HUELLA k0+000 al k2+100

* Subbase: Se encuentra en un 100%
*Terrapen: 100%
* Placa huella: 100%
*Accesos a predios: En ejecucion
* Relleno detras de bordillos: en ejecucion. Avance: 1000 ml(K2+100-K1+100)

AVANCE DE OBRA TRAMO BOX CULVERTH

* Box 1x1 K4+500: 100%
* Box 2x2 K3+200: 100%
* Box 2x1 K1+375: 100%
* Ampliacion K1+900 : 100%

*verificacion topografica por parte de la interventoria

* Inspección del cumplimiento de las actividades propuestas en el PAGA.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

•Continuar con extendido de material para el mantenimiento periodico.
•Construir la loza de paroximacion final y las entradas a los predios
•Reparacion de lozas afectadas
•Remates de obra

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

CONSTRUCCION DE BOX CULVERT 2x2 **Sector Tiogollo- Sabanas (K3+300)**

PROGRAMADO FISICO	programado	Ejecutado	% Avance
Box 2x2	1.0	1.0	100.0%
Box 1x1	1.0	1.0	100.0%
Box 1.5x2	1.0	1.0	100.0%
Ampliacion Box 4x2	1.0	1.0	100.0%

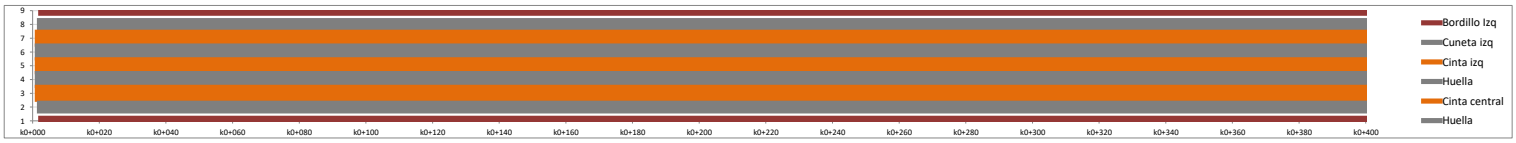
PROGRAMADO FINANCIERO	programado	Ejecutado	% Avance
Box 2x2	$ 116,964,957.70	$ 116,964,957.70	100.0%
Box 1x1	$ 27,804,813.00	$ 27,804,813.00	100.0%
Box 1.5x2	$ 63,726,402.00	$ 63,726,402.00	100.0%
Ampliacion Box 4x2	$ 55,134,565.00	$ 55,134,565.00	100.0%
Totales	$263,630,738	$263,630,738	100.0%

MANTENIMIENTO ENTRE TIOGOLLO - SABANAS

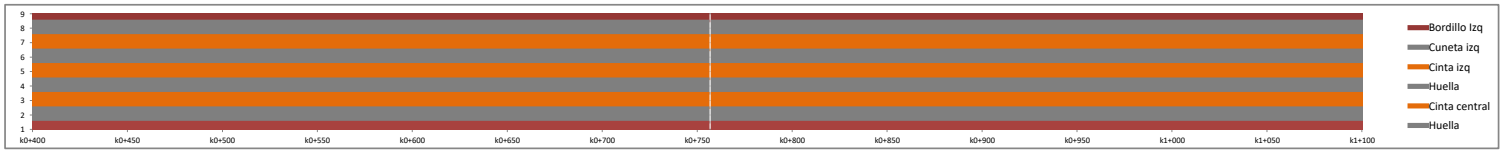
PROGRAMADO FISICO	programado	Ejecutado	% Avance
Mantenimiento	1.0	0.7	70.0%
			70.0%

PROGRAMADO FINANCIERO	programado	Ejecutado	% Avance
Mantenimiento	$ 275,013,750.00	192509625.0	$ 82,504,125.00

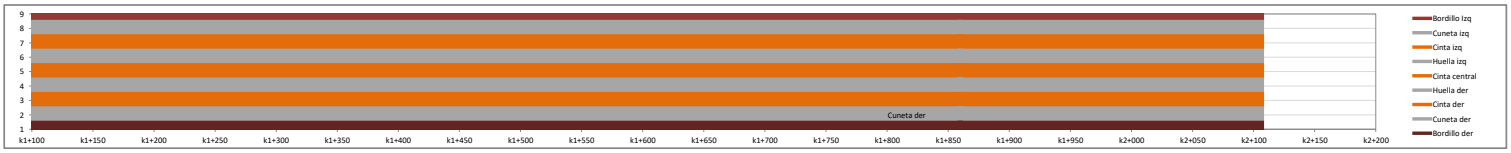
TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Tiogollo- Sabanas (K0+000 al K0+400)**



TRAMO Y/O SECTOR 2: **Sector Tiogollo- Sabanas (K0+400 al K1+100)**



1574.1 TRAMO Y/O SECTOR 3: **Sector Tiogollo- Sabanas (K1+100 al K2+100)**
475220790



PROGRAMADO FISICO	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase	2110.0m	2110.0m	100.0%
Placa Huella	2110.0m	1971.6m	93.4%
			96.7%

PROGRAMADO FINANCIERO	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase terraplen	$970,788,083	$791,135,581	81.5%
Placa Huella	$2,650,520,693	$2,049,627,214	77.3%
Totales	$3,621,308,776	$2,840,762,795	78.4%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

#¡DESCONOCIDO!	#¡DESCONOCIDO!	#¡DESCONOCIDO!
Reparación de fisuras por retracción	**Producto de reparación**	**Reparación de fisuras por retracción**

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR

El estado de avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente:
Programado:98,98%
Ejecutado: 90,6%
Atraso:-8,62%
• El municipio inicio PROCESO DE IMPOSICION DE MULTA AL CONTRATISTA DE OBRAS , realizando la primera audiencia el día 23 de noviembre del 2023, atendiendo la recomendación de la interventoría mediante comunicado C-T-132-539-2023 del día 23 de octubre del 2023 conforme a lo estipulado en las CLAUSULAS 16: CLAUSULA PENAL del contrato de obras por incumplimiento en las obligaciones del contrato de obras.
• La interventoría mediante comunicado C-T-132-421-2024 del día 24 de junio de 2024, remite al contratista un informe de avance de las metas fisicas establecidas solitando al contratista un plan de contigencia een el que se incremente los frentes de obra con la finalidad de lograr dar cumplimiento al objeto contractual en la fecha estipulada. Solicitando al contratista de obra dar estricto cumplimiento al Plan de Contingencia de manera inmediata y en el cual se debe reestablecer claramente los recursos de maquinaria, materiales y personal a implementar y el desarrollo de actividades, que permitan llevar a feliz término el cumplimiento del Objeto Contractual, siendo esto fundamental para evaluar los tiempos realmente requeridos por el contratista para la ejecución de las inversiones dentro del corredor.

Seguimiento al Programa de Obra y a la reprogramación de Inversiones.

Exigir al Contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma.

Toma de secciones topográficas para control de movimiento de tierras.

Exigir al Contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA

NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**

Matrícula Profesional No.: 2520227254 CND

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **22-ago-24** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA TIOGOLLO- SABANAS EN EL MUNICIPIO DE EL PIÑON MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **91** del **23-ago-24** al **29-ago-24** (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance resultado de los datos Obtenidos de la Etapa de Estudios y Diseños, se tiene prevista la ejecución de una (1) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m, Construcción de aproximadamente 2100ml de Placa Huella, la caracterizacion vial de 6km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica al CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO al CORREGIMIENTO DE SABANAS en el Municipio de EL PIÑÓN, en el cual se tiene prevista la ejecución de una (1) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m, Construcción de aproximadamente 2100ml de Placa Huella, la caracterizacion vial de 6km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: **CONSORCIO GENESIS Nit: 901.596.127-2**
INTEGRANTES: **OSCAR HERNANDEZ ARROYO, (5%) Nit: 800.191.443-1 - HB INGENIEROS CIVILES S.A.S (95%) Nit: 900.378.814-6**
CONTRATO No. **MP-CO-007-2022** VALOR INICIAL: $ **4,185,491,163.00**
FECHA DE INICIO: **1-dic-22** VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **1-jun-23** VALOR ACUMULADO: $ **4,185,491,163.00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **30-ago-24**

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: **CONSORCIO INTERVENTORES VIALES**
INTEGRANTES: **VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-9 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9**
CONTRATO No. **976 del 2022** VALOR INICIAL: $ **2,886,663,801.00**
FECHA DE INICIO: **2-nov-22** VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **Hasta 31-jul-2024** VALOR ACUMULADO: $ **2,886,663,801.00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **31-jul-24** VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ -	$ 4,185,900,000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -	$ 3,748,619,053	
	SALDO DE VIGENCIA		$	$ 437,280,947	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45,000,000.00	$ 1,443,000,000	$ 1,398,663,801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45,000,000.00	$ 1,443,000,000	$ 1,111,312,930
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45,000,000.00	$ 1,443,000,000	$ 287,350,871

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4,185,491,163.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4,142,820,506.49	98.98%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 3,778,005,718.26	90.26%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (364,814,788.22)	-8.72%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 20,694,100.00	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4,100,149,849.97	97.96%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3,749,619,053.26	89.56%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (351,530,796.71)	-8.40%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 14,223,552.17	0.34%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 29,386,665.00	0.70%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: marzo-2024
VALOR FACTURA: $ 435,176,087.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2,599,312,930.00	90.05%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2,599,312,930.00	90.05%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 44,030,000.00	1.69%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 44,030,000.00	1.69%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-054884 del 19/06/2024
PERIODO FACTURADO: may-24
VALOR FACTURA: $ 151,269,068.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2,691,993,497	8.29%	$ 239,394,578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8,994,610,141	27.71%	$ 799,875,965
Salamina	MS-106-2022	$ 1,309,545,077	4.03%	$ 116,455,701
Salamina	MS-093-2022	$ 4,491,560,914	13.84%	$ 399,427,164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1,349,989,518	4.16%	$ 120,052,359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4,499,942,493	13.86%	$ 400,172,524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2,699,924,976	8.32%	$ 240,099,911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4,185,491,163	12.89%	$ 372,208,882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2,237,494,384	6.89%	$ 198,976,715
	Total	$ 32,460,552,162	100%	$ 2,886,663,801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 98.98%
Meta Física Ejecutada % 89.56%
Avance o Atraso Físico % -9.42%

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada: Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
Estudios y diseños	Global	1			Prog	1.00			1.00	100.0%
					Ejec	0.600			0.60	60.0%
* **Mejoramiento Ptos. Criticos**										
Conformación Calzada	m2	33000			Prog	33000.00				0.0%
					Ejec	0.00				0.00%
Afirmado	m3	825			Prog	0.00			0.00	0.0%
					Ejec	750.00			750.00	90.91%
Pavimento Rigido										
** Excavaciones varias en material común en seco.	m3	76.1			Prog	76.10			76.10	100.0%
					Ejec	76.10			76.10	100.0%
** Terraplen	m³	700			Prog		700.00		700.00	100.0%
					Ejec		700.00		700.00	100.0%
** Sub-Base Granular	m³	2100			Prog	400.00	700.00	1100	2200.00	104.8%
					Ejec	200.00	600.00	800	1600.00	76.2%
** Placa Huella	m³	2100			Prog	400.00	700.00	1000	2100.00	100.0%
					Ejec	400.00	694.40	995.2	2089.60	99.5%
** Box Coulvert (2m*2m)	und	1			Prog	1.00			1.00	100.0%
					Ejec	1.00			1.00	100.0%
** Box Coulvert (2m*1m)	und	1			Prog	1.00			1.00	100.0%
					Ejec	1.00			1.00	100.0%
** Box Coulvert (1m*1m)	und	1			Prog	1.00			1.00	100.0%
					Ejec	1.00			1.00	100.0%
** Box Coulvert- Ampliacion	und	1			Prog	1.00			1.00	100.0%
					Ejec	1.00			1.00	100.0%
* Caracterización Vial	km	6			Prog	6.00			6.00	100.0%
					Ejec	0.00			0.00	0.0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico
** La meta física relacionada en el presente informe, Se encuentra en ajustes de acuerdo con los estudios y diseños. Una vez se tenga todos los diseños aprobados por parte de Interevntoria se procederá a radicar al Municipio y actualizar la meta fisica real.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Carrotanque de agua (1000 Galones)	1	
Retro excavadora pajarita	1	1
Volqueta	1	
Mezcladora de concreto	1	2
Motoniveladora	1	
Vibrador de concreto	1	1
Vibrocompatador	1	1
Aspersor manual	1	
Compresor (barrido y soplado)	1	
Cortadora de pavimento	1	
Formaleta metálica (concreto hidráulico)	1	1
Regla vibratoria	1	
Compactador manual (SALTARIN)	1	1
Minicargador		1
Total	13	8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector Tiogollo- Sabanas (K0+000 al K0+400)
TRAMO Y/O SECTOR (3): Sector Tiogollo- Sabanas (K1+100 al K2+100)
TRAMO Y/O SECTOR 2: Sector Tiogollo- Sabanas (K0+400 al K1+100)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN: LURACO- ATLÁNTICO	PERMISO MINERO: SI	NO X
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO

OBSERVACIONES: El contratista suministro información de que va adquirir a un proveedor del Átlantico CANTERA ARROYO, sin embargo, esta pendiente suministrar los soportes que validen la legalidad de este.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:
De manera conjunta entre el contratista de obra, el Municipio y la Interventoria, se realizó recorrido del tramo para identi ficar los sitios de intervención, por lo que el Contratista con dicha infomación procedera con la elaboración del Documento PAGA con el cual identificará los posibles permisos ambientales que se requieran para el cumplimiento del alcance contractual.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento PAGA se encuentra en aprobado por parte de interventoria

OBSERVACIONES:
La Interventoría mediante el grupo de whatsapp de la obra el 23 de julio reitera al contratista la entrega de los informes mensuales de seguimiento ambiental pendientes a la fecha, por lo cual se solicita al contratista comunicarse con el PAR ambiental de la Interventoría para acordar una reunión, sin embargo, a la fecha de corte de este informe no se ha comunicado.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	16	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	12	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 30

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Corregimiento Tio Gollo, El Piñon

OBSERVACIONES:

Durante la semana el Contratista dio continuidad a las actividades sociales establecidas y aprobadas en el PAGA del contrato de obra; sin presentar novedades relacionadas a PQRS.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuentaque la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta deb era ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

AVANCE DE OBRA PLACA HUELLA k0+000 al k2+100
* Subbase: Se encuentra en un 100%
*Terrapen: 100%
* Placa huella: 100%
*Accesos a predios: En ejecucion
* Relleno detras de bordillos: en ejecucion. Avance: 1000 ml(K2+100-K1+100)

AVANCE DE OBRA TRAMO BOX CULVERTH
* Box 1x1 K4+500: 100%
* Box 2x2 K3+200: 100%
* Box 2x1 K1+375: 100%
* Ampliacion K1+900 : 100%

*verificacion topografica por parte de la interventoria

* Inspección del cumplimiento de las actividades propuestas en el PAGA.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

•Continuar con extendido de material para el mantenimiento periodico.
•Construir la loza de paroximacion final y las entradas a los predios
•Reparacion de lozas afectadas
•Remates de obra

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

CONSTRUCCION DE BOX CULVERT 2x2 **Sector Tiogollo- Sabanas (K3+300)**

PROGRAMADO FISICO	programado	Ejecutado	% Avance
Box 2x2	1.0	1.0	100.0%
Box 1x1	1.0	1.0	100.0%
Box 1.5x2	1.0	1.0	100.0%
Ampliacion Box 4x2	1.0	1.0	100.0%

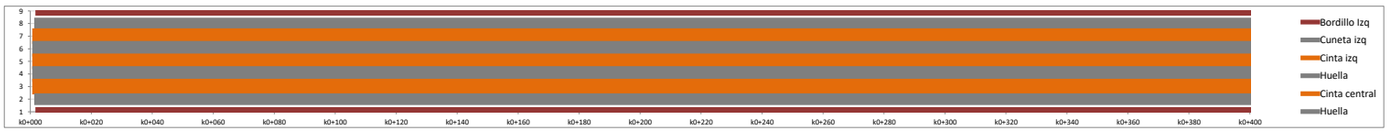
PROGRAMADO FINANCIERO	programado	Ejecutado	% Avance
Box 2x2	$ 116,964,957.70	$ 116,964,957.70	100.0%
Box 1x1	$ 27,804,813.00	$ 27,804,813.00	100.0%
Box 1.5x2	$ 63,726,402.00	$ 63,726,402.00	100.0%
Ampliacion Box 4x2	$ 55,134,565.00	$ 55,134,565.00	100.0%
Totales	$263,630,738	$263,630,738	100.0%

MANTENIMIENTO ENTRE TIOGOLLO - SABANAS

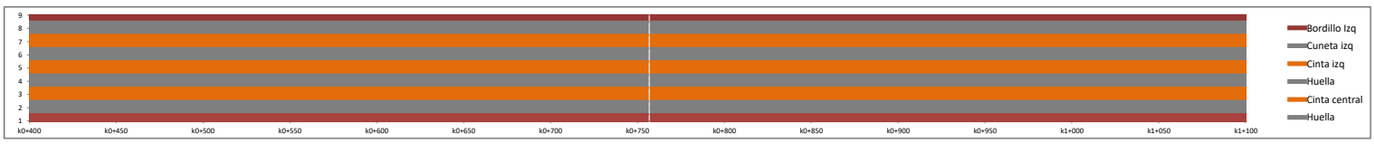
PROGRAMADO FISICO	programado	Ejecutado	% Avance
Mantenimiento	1.0	0.7	70.0%
			70.0%

PROGRAMADO FINANCIERO	programado	Ejecutado	% Avance
Mantenimiento	$ 275,013,750.00	192509625.0	$ 82,504,125.00

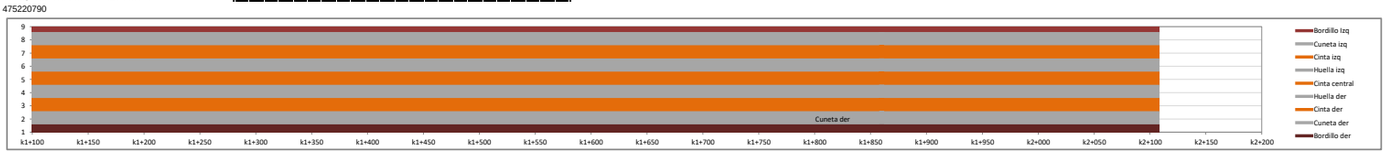
TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Tiogollo- Sabanas (K0+000 al K0+400)**



TRAMO Y/O SECTOR 2: **Sector Tiogollo- Sabanas (K0+400 al K1+100)**



1574.1 TRAMO Y/O SECTOR 3: **Sector Tiogollo- Sabanas (K1+100 al K2+100)**
475220790



PROGRAMADO FISICO	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase	2110.0m	2110.0m	100.0%
Placa Huella	2110.0m	1971.6m	93.4%
			96.7%

PROGRAMADO FINANCIERO	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase terraplen	$970,788,083	$791,135,581	81.5%
Placa Huella	$2,650,520,693	$2,049,627,214	77.3%
Totales	$3,621,308,776	$2,840,762,795	78.4%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

#¡DESCONOCIDO!	#¡DESCONOCIDO!	#¡DESCONOCIDO!
Conformación de relleno detrás del bordillos	**Producto de reparación**	**Reparación de fisuras por retracción**

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
El estado de avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente: Programado:98,98% Ejecutado: 90,6% Atraso:-8,62% • El municipio inicio PROCESO DE IMPOSICION DE MULTA AL CONTRATISTA DE OBRAS , realizando la primera audiencia el día 23 de noviembre del 2023, atendiendo la recomendación de la interventoría mediante comunicado C-T-132-539-2023 del día 23 de octubre del 2023 conforme a lo estipulado en las CLAUSULAS 16: CLAUSULA PENAL del contrato de obras por incumplimiento en las obligaciones del contrato de obras. • La interventoría mediante comunicado C-T-132-421-2024 del día 24 de junio de 2024, remite al contratista un informe de avance de las metas fisicas establecidas solitando al contratista un plan de contigencia een el que se incremente los frentes de obra con la finalidad de lograr dar cumplimiento al objeto contractual en la fecha estipulada. Solicitando al contratista de obra dar estricto cumplimiento al Plan de Contingencia de manera inmediata y en el cual se debe reestablecer claramente los recursos de maquinaria, materiales y personal a implementar y el desarrollo de actividades, que permitan llevar a feliz término el cumplimiento del Objeto Contractual, siendo esto fundamental para evaluar los tiempos realmente requeridos por el contratista para la ejecución de las inversiones dentro del corredor. Seguimiento al Programa de Obra y a la reprogramación de Inversiones. Exigir al Contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma. Toma de secciones topográficas para control de movimiento de tierras. Exigir al Contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma	FIRMA NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ** Matrícula Profesional No.: 2520227254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO
“MP-CO-007-2022, “MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA””

AGOSTO - 2024

Maquinaria y Equipo Contrato de

MEPI-MN1-IN-15-FR-4

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
VERSIÓN	1
PÁGINA	1

FECHA 5/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **MAGDALENA**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: AGOSTO **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIO

CONTRATO No. LP-003-2022 **CONTRATISTA:** ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 976 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

MAQUINARIA Y EQUIPO				AGOSTO																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Minicargador			Chibolo	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Motocarga			Chibolo	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Mezcladora			Chibolo	A	A	A	I	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I
Cortadora de concreto			Chibolo	I	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I
Martillos neumaticos			Chibolo	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
TOTAL ACTIVO				3	3	3	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	2	0	2	2	3	3	3	3	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				2	2	2	5	4	4	4	4	3	4	4	5	5	5	5	5	5	5	3	3	3	3	3	5	3	3	2	2	2	2	5

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	17	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	8	47.1%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	11	64.7%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma Reinaldo Gómez H.
Nombre: **REINALDO GÓMEZ MATIU**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: **0**

Firma
Nombre: **JEFREY SEBASTIAN MELO**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-37327137 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONTRATO
“MP-CO-007-2022, “MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA””

AGOSTO - 2024

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-6

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: MP-CO-007-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GENESIS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO **PROYECTO:** MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	AGOSTO																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	HENRIQUEZMEDRANO ALVARO	72199322	Representante Legal	$ 2,000,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HB. ING. CIVILES S.A.S.	$ 2,000,000	$ 139,200	V	EPS SURA	9453793863	$ 80,000	COLFONDOS	9453793863	320000	$ 80,000	Exonerado	Exonerado	EL CONTRATISTA NO PRESENTA LAS PLANILLAS
2	SAMIR ORTIZ MERIÑO	1.081.761.292	OFICIOS VARIOS	$ 1,160,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	OSCAR HERNANDEZ	$ 1,160,000	$ 80,800	V	COOSALUD	9454768032	$ 46,400	PORVENIR	9454768032	$ 185,600	$ 46,400	Exonerado	Exonerado	
3	RAIZA ARIZA SANCHEZ	1.083.433.452	ANALISTA SST	$ 1,160,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	OSCAR HERNANDEZ	$ 1,160,000	$ 80,800	V	COOSALUD	9454768032	$ 46,400	PORVENIR	9454768032	$ 185,600	$ 46,400	Exonerado	Exonerado	
4	HERNANDEZ ARROYO OSCAR ENRIQU	8672520	CAPATAZ	$ 1,160,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	OSCAR HERNANDEZ	$ 1,160,000	$ 80,800	V	NUEVA EPS	9454768032	$ 46,400	0	9454768032	$ -	$ 46,400	Exonerado	Exonerado	
4																																																
5																																																

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

NOTA: A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME EL CONTRATISTA AUN TIENE PLAZO PARA EL PAGO DE LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DE 2023, DE ACUERDO CON LOS DOS ÚLTIMOS DÍGITOS DEL NIT, SEGÚN EL ARTÍCULO 3.2.2.1 DEL DECRETO 1990 DE DICIEMBRE 6 DE 2016, EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y EL MINISTERIO DE TRABAJO: FECHA DE PAGO DEL CONTRATISTA HASTA EL DÍA HÁBIL 03 DEL MES DE AGOSTO 2023.
NOTA: A LA FECHA EL CONTRATISTA NO PRESNETA LAS PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL.

El contratista adjunta la certificación de fecha N/A a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectúe por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (X) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: **ALVARO HENRIQUEZ MEDRANO**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: **CC 72.199.322**

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONTRATO
“MP-CO-007-2022, “MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA””

AGOSTO - 2024

Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: MP-CO-007-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GENESIS

MES INFORME MENSUAL: AGOSTO **PROYECTO:** MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	22.ALC.01.000315	COLOMBIA RURAL-NACIONAL-INVIAS	2022.ALC.01.000234	2012-CONVENIO_INVIAS_1829-2021	MP-CO-007-2022	$ 4,185,591,163	$ -
			TOTAL				

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1		01/12/2022-31/10/2023	$ 540,871,888	$ -	$ 540,871,888	$ -	$ 540,871,888	$ -		$ 3,644,719,275	$ 3,644,619,275				
2		01/11/2023-30/11/2023	$ 536,186,613	$ -	$ 536,186,613	$ -	$ 536,186,613	$ -		$ 3,108,532,662	$ 3,108,532,662				
3		01/12/2023-31/12/2023	$ 591,016,563	$ -	$ 591,016,563	$ -	$ 591,016,563	$ -		$ 2,517,516,099	$ 2,517,516,099				
4		01/01/2024-31/01/2024	$ 179,476,028	$ -	$ 179,476,028		$ 179,476,028	$ -		$ 2,338,040,071	$ 2,338,040,071				
5		01/02/2024-29/02/2024	$ 361,031,085	$ -	$ 361,031,085		$ 361,031,085	$ -		$ 1,977,008,986	$ 1,977,008,986				
6		01/03/2024-31/03/2024	$ 435,176,087	$ -	$ 435,176,087		$ 435,176,087	$ -		$ 1,541,832,899	$ 1,541,832,899				
7		01/04/2024-31/04/2024	$ 672,628,392	$ -	$ 672,628,392		$ 672,628,392	$ -		$ 869,204,507	$ 869,204,507				
TOTALES			**$ 3,316,386,656**	**$ -**	**$ 3,316,386,656**	**$ -**	**$ 3,316,386,656**	0		**$ 869,204,507**	**$ 869,204,507**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
Subtotal básico de obra	$ 3,316,386,656	$ -	**$ 3,316,386,656**
Obras de compensación ambiental y/o complementarias		$ -	**$ -**
Estudios y/o ajuste de diseños		$ -	**$ -**
Mantenimiento periódico básico		$ -	**$ -**
Obras de compensación ambiental		$ -	**$ -**
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 3,316,386,656	$ -	**$ 3,316,386,656**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: **ALVARO HENRIQUEZ MEDRANO**
Director de Obra
Matrícula Profesional No. **CC 72.199.322**

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO
“MP-CO-007-2022, “MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA””

AGOSTO - 2024

Estado General del Tiempo

MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 5/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: MP-CO-007-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GENESIS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO **PROYECTO:** MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**AGOSTO**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**		**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22	20	24	24	24	24		714
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	4	0	0	0	0		6
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		**720**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: **ALVARO HENRIQUEZ MEDRANO**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: **CC 72.199.322**

Firma
Nombre: **JEFREY SEBASTIAN MELO**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-37327137 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONTRATO
“MP-CO-007-2022, “MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA””

AGOSTO - 2024

Resumen Ensayos de Laboratorio

MEPI-MN1-IN-15-FR-11

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: MP-CO-007-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GENESIS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO **PROYECTO:** MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
ARTICULO 630-13 CONCRETO ESTRUCTURAL									
		N/A							

OBSERVACIONES:

En el mes de Agosto no se realizaron ensayos en el contrato MP-CO-007-2022

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.

4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.

6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: **ALVARO HENRIQUEZ MEDRANO**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: **CC 72.199.322**

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONTRATO
“MP-CO-007-2022, “MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA””

AGOSTO - 2024

Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA 5/08/2024
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. MP-CO-007-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GENESIS

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

FECHA DE INICIO: 1/12/2022

PLAZO INICIAL: 6 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/08/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 4,185,491,163.00

VALOR ACUMULADO: $ 4,185,491,163.00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 19,361,300.00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 19,361,300.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 418,549,116	23	5	22	23	3	23
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 2,092,745,582	23	5	22	23	3	23
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 837,098,233	23	5	22	23	11	25
Calidad del servicio	30%	$ 6,208,230	23	5	22	23	11	27
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 404,996,855.40	5 años a partir de la fecha del acta de recibo final					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 85-44-101116189

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 400,000,000.00	25	3	22	23	11	22
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 85-40-101052353 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** ORDEN DE INICIO **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 418,549,116	1	12	22	1	10	23
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 2,092,745,582	1	12	22	1	10	23
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 837,098,233	1	12	22	3	6	26
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 6,208,230	3	6	23	2	6	28
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 404,996,855.40	5 años a partir de la fecha del acta de recibo final					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 85-44-101116189

Certificado de modificación o anexo No.: 1 DE 27/12/22
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** ORDEN DE INICIO **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 400,000,000.00	15	11	22	18	3	23
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 85-40-101052353 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 2 DE 27-12-22
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 418,549,116	1	12	22	1	3	24

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 2,092,745,582	1	12	22		1	3	24
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 837,098,233	1	12	22		1	11	26
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 6,208,230	3	6	23		2	6	28
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 404,996,855.40	5 años a partir de la fecha del acta de recibo final						

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 85-44-101116189

Certificado de modificación o anexo No.: 3 DE 4/07/23
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde				VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 464,000,000.00	1	12	22		1	11	23
Otros									

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 85-40-101052353 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 5 DE 04-07-2023
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde				VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 418,549,116	1	12	22		1	5	24
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 2,092,745,582	1	12	22		1	5	24
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 837,098,233	1	12	22		1	1	27
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 6,208,230	3	6	23		2	6	28
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1,255,647,348.00	5 años a partir de la fecha del acta de recibo final						

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 85-44-101116189

Certificado de modificación o anexo No.: 4 DE 02/11/23
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A

FECHA 5/08/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 464,000,000.00	1	12	22	1	1	24
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 85-40-101052353 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 6 DE 02-22-2023
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTIA U+214:258NICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 418,549,116	1	12	22	30	9	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 2,092,745,582	1	12	22	30	4	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 837,098,233	1	12	22	30	9	2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 6,208,230	3	6	23	2	6	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1,255,647,348.00	5 años a partir de la fecha del acta de recibo final					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 85-44-101116189

Certificado de modificación o anexo No.: 5 DE 15/01/2024
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 464,000,000.00	1	12	22	30	4	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 85-40-101052353 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 7 DE 15-01-2024
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTIA U+214:258NICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 418,549,116	1	12	22	31	10	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 2,092,745,582	1	12	22	31	10	24
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 837,098,233	1	12	22	31	5	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 6,208,230	3	6	23	2	6	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1,255,647,348.00	5 años a partir de la fecha del acta de recibo final					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 85-44-101116189

Certificado de modificación o anexo No.: 6 DE 29/04/2024
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 520,000,000.00	1	12	22	30	4	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 85-40-101052353 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 8 DE 29-04-2024
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTIA U+214:258NICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 5 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 418,549,116	1	12	22	30	11	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 2,092,745,582	1	12	22	30	11	24
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 837,098,233	1	12	22	30	6	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 6,208,230	3	6	23	2	6	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1,255,647,348.00	5 años a partir de la fecha del acta de recibo final					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 85-44-101116189

Certificado de modificación o anexo No.: 7 DE 07/06/2024
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

FECHA 5/08/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 5 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 520,000,000.00	1	12	22	30	6	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 85-40-101052353 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 10 DE 07-06-2024
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTIA U+214:258NICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 6 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 418,549,116	1	12	22	31	12	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 2,092,745,582	1	12	22	31	12	24
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 837,098,233	1	12	22	31	7	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 6,208,230	3	6	23	2	6	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1,255,647,348.00	5 años a partir de la fecha del acta de recibo final					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 85-44-101116189

Certificado de modificación o anexo No.: 8 DE 26/07/2024
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 6 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 520,000,000.00	1	12	22	31	7	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 85-40-101052353 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 11 DE 26-07-2024
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTIA U+214:258NICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 7 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/08/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 418,549,116	1	12	22	31	1	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 2,092,745,582	1	12	22	31	2	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 837,098,233	1	12	22	31	8	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 6,208,230	3	6	23	2	6	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1,255,647,348.00	5 años a partir de la fecha del acta de recibo final					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 85-44-101116189

Certificado de modificación o anexo No.: 9 DE 08/08/2024
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 7 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 520,000,000.00	1	12	22	31	8	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 85-40-101052353 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 12 DE 08-08-2024
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o

Firma

Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matricula No.: **25202-27254 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO
“MP-CO-007-2022, “MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA””

AGOSTO - 2024

Otros documentos seguimiento mensual

CONTRATO
“MP-CO-007-2022, “MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA””

AGOSTO - 2024

Seguimiento a la inversión del Anticipo

MEPI-MN-IN-2-FR-1
MEPI-MN-IN-2-FR-2

CONTRATO
“MP-CO-007-2022, “MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA””

AGOSTO - 2024

Seguimiento al Programa de Obra

CONTRATO
“MP-CO-007-2022, “MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA””

AGOSTO - 2024

Seguimiento al Programa de Inversiones

MEPI-MN1-IN-6-FR-1

MEPI-MN1-IN-6-FR-2

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año) — 1 de FECHA: 27/12/2023 (Día / Mes / Año)

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. ____ DE ____ (Indicar mes y año) — VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1829-2021 — MUNICIPIO: EL PIÑON — SEGUIMIENTO No. 13 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: MP-CO-007-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CONTRATISTA: CONSORCIO GENESIS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 0976 DE 2022 — INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES (En meses según contrato principal) — PLAZO ACUMULADO: 17 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/12/2022 (Indique día/mes/año) — FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSION: N/A (Indicar si la suspensión está contemplada con el periodo del acta) — FECHA DE REANUDACION: N/A (Indicar día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 4.185.491.163,20 (Según contrato principal) — VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ - — VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado		1 ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS	2 ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS	3 ETAPA CONSTRUCCIÓN	4 ETAPA CONSTRUCCIÓN	5 ETAPA CONSTRUCCIÓN	6 ETAPA CONSTRUCCIÓN	7 ETAPA CONSTRUCCIÓN	8 ETAPA CONSTRUCCIÓN	9 ETAPA CONSTRUCCIÓN	10 ETAPA DE CONSTRUCCION	11 ETAPA DE CONSTRUCCION	12 ETAPA DE CONSTRUCCION	13 ETAPA DE CONSTRUCCION	14 ETAPA DE CONSTRUCCION	15 ETAPA DE CONSTRUCCION	16 ETAPA DE CONSTRUCCION	17 ETAPA DE CONSTRUCCION
						NOVIEMBRE DEL 2022	DICIEMBRE DEL 2022	ENERO DEL 2023	FEBRERO DEL 2023	MARZO DEL 2023	ABRIL DEL 2023	MAYO DEL 2023	JUNIO DEL 2023	JULIO DEL 2023	AGOSTO DEL 2023	SEPTIEMBRE DEL 2023	OCTUBRE DEL 2023	NOVIEMBRE DEL 2023	DICIEMBRE DEL 2023	ENERO DEL 2024	FEBRERO DEL 2024	MARZO DEL 2024	ABRIL DEL 2024
Explanaciones (E),	$0	0,00%	0,00%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E																			
				% E																			
Sub-bases (SB),	$821.754.650	19,85%	7,05%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	1,00%	9,91%	14,21%	8,79%	8,79%	8,79%	13,36%	0,44%	0,44%	0,88%	5,12%	0,40%	0,80%	1,20%	5,60%
	$956.830.830	23,00%	$293.144.900	$ P	$0	$0	$0	$41.580.000	$410.055.675	$588.320.900	$362.680.725	$362.680.725	$362.680.725	$362.680.725	$553.110.915	$18.196.544	$18.196.544	$36.373.087	$525.856.790	$16.548.702	$33.097.404	$49.646.106	$231.681.827
				$ E													$146.723.400	$146.421.509					
				% E							0,00%	0,00%	0,00%				3,53%	3,52%					
Bases (B),	$517.578.225	12,50%	0,00%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	8,38%	4,13%	12,50%	0,00%	0,00%	0,00%	9,62%	0,00%	0,00%	0,00%	0,62%	0,13%	0,35%	0,53%	2,46%
	$543.696.019	13,07%	$0	$ P	$0	$0	$0	$346.770.742	$170.807.483	$517.578.225	$0	$0	$0	$0	$398.137.096	$0	$0	$0	$398.137.096	$7.277.946	$14.555.892	$21.833.838	$101.891.246
				$ E					$0														
				% E																			
Pavimentos (P),	$2.738.048.374	66,14%	18,84%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,23%	36,93%	4,09%	4,09%	4,09%	40,99%	1,26%	1,26%	2,52%	46,03%	0,84%	1,68%	2,52%	11,77%
	$2.601.592.348	62,54%	$783.913.601	$ P	$0	$0	$0	$0	$51.086.010	$1.528.915.472	$169.278.032	$169.278.032	$169.278.032	$169.278.032	$1.696.947.462	$52.186.749	$52.186.749	$104.373.497	$1.905.694.457	$34.794.895	$69.589.789	$104.384.684	$487.128.524
				$ E													$394.148.488	$389.765.113					
				% E									0,00%	0,00%			9,47%	9,37%					
Estructuras y Obras de Drenajes (OA),	$62.433.457	1,51%	0,00%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,21%	0,21%	0,21%	0,65%	0,09%	0,09%	0,19%	1,02%	0,02%	0,04%	0,06%	0,26%
	$57.877.868	1,39%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$8.740.684	$8.740.684	$8.740.684	$8.740.684	$26.894.412	$3.872.082	$3.872.082	$7.744.163	$42.382.738	$774.756	$1.549.513	$2.324.269	$10.846.590
				$ E																			
				% E					0,00%	0,00%	0,00%	0,00%											
Señalización y Control de Tránsito (SCT),	$0	0,00%	0,00%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E																			
				% E																			
Obras Varias y de Mitigación Ambiental (OV)	$0	0,00%	0,00%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E																			
				% E																			
Transportes (T)	$0	0,00%	0,00%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E																			
				% E																			
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 4.139.814.706,00**	**100%**	**25,89%**																				
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 4.159.997.063,20**	**100%**	**$ 1.077.058.501,00**																				

PRORROGA No. 1 — PRORROGA No. 2 / PROGRAMA No. 3 E&D — PRORROGA No. 3

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	9,38%	15,27%	63,65%	5,09%	5,09%	5,09%	64,62%	1,79%	1,79%	3,59%	71,79%	1,43%	2,87%	4,30%	20,09%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0,00	$0,00	$0,00	$388.350,74	$631.949,17	$2.634.818,70	$210.699,44	$210.699,44	$210.699,44	$2.675.089,59	$74.245,37	$74.245,37	$148.490,75	$2.972.071,08	$59.396,30	$118.792,60	$178.188,90	$831.548,19
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	9,38%	24,65%	63,65%	68,74%	73,82%	78,91%	64,62%	66,41%	68,21%	71,79%	71,79%	73,23%	76,10%	80,40%	100,49%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0,00	$0,00	$0,00	$388.350,74	$1.020.299,91	$2.634.818,70	$2.845.518,14	$3.056.217,58	$3.266.917,02	$2.675.089,59	$2.749.334,96	$2.823.580,33	$2.972.071,08	$2.972.071	$3.031.467	$3.150.260	$3.328.449	$4.159.997
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	13,00%	12,89%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$540.871,89	$536.186,61	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	13,00%	25,89%	25,89%	25,89%	25,89%	25,89%	25,89%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$540.871,89	$1.077.058,50	$1.077.058,50	$1.077.058,50	$1.077.058,50	$1.077.058,50	$1.077.058,50

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT	$ - / $ -	$ -	%
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ - / $ -	$ -	%
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 17.390.000,00 / $ -	$ -	%
N/A - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3.304.100,00 / $ -	$ -	%
CARACTERIZACIÓN DEL CORREDOR*	$ 4.800.000,00 / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 25.494.100,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 25.494.100,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 4.165.308.806,00**	############	**25,73%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 4.185.491.163,20**		

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMA INICIAL		
PRORROGA No. 1		
PRORROGA No. 2		
PRORROGA No. 3		
PRORROGA No. 4		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: **ALVARO HENRIQUEZ MEDRANO**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 09202-63491 ATL

Aprueba Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Original: Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO
“MP-CO-007-2022, “MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA””

AGOSTO - 2024

Actas de Comité de Obra

MEPI-MN1-IN-14-FR-1

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 23
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. MP-CO-007-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO GENESIS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 976 del 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
No Aplica

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1- Generalidades del Contrato de Obra
2- Alcance Físico de la Obra según Convenio
3- Avance de Estudios y Diseños
4- Actividades de Obra
5- Avance Físico de la Obra
6- Documentos municipio
7- Temas Adicionales

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
- Con el fin de informar a todas las parte involucradas (Municipio, Contratista de Obra e Interventoría) se realiza una presentación del estado del contrato de obra por parte de la Interventoría la cual se encuentra adjunta a la presente Acta de Comité y en donde se tratan los siguientes temas:
1- Generalidades del Contrato de Obra
La Interventoría presenta las generalidades del Contrato de Obra y de Interventoría en donde se incluyen los datos como plazo, valor del contrato, nombre del contratista, distribución de recursos y localización de las obras, entre otras.
2- Alcance Físico de la Obra según Convenio
La Interventoría manifiesta que de acuerdo con las condiciones iniciales del Convenio No. 1829 del 2021 suscrito entre el Municipio de El Piñón y el INVIAS se tiene la siguiente meta física: - Construcción de 1800ml de Placa huella. - Construcción de una (1) estructura de drenaje alcantarilla 36" - Caracterización Vial
Ahora bien, Ahora bien, como resultado de la Etapa de Estudios y Diseños desarrollando el Contratista de Obra; se tiene prevista la ejecución de la siguiente Meta Física: - Construcción de 2100ml de Placa huella. - Construcción box Colbert * De 2x2 de longitud de 6m * De 1x1 de longitud de 6m * De 1x2 de longitud de 6m * Ampliación de 4x2 de longitud de 1m - Caracterización Vial

3- Avance de Estudios y Diseños

La Interventoría realiza un resumen de verificación de entrega de Estudios y Diseños, de los cuales ha hecho entrega el Contratista de Obra y se encuentran en el siguiente estado:

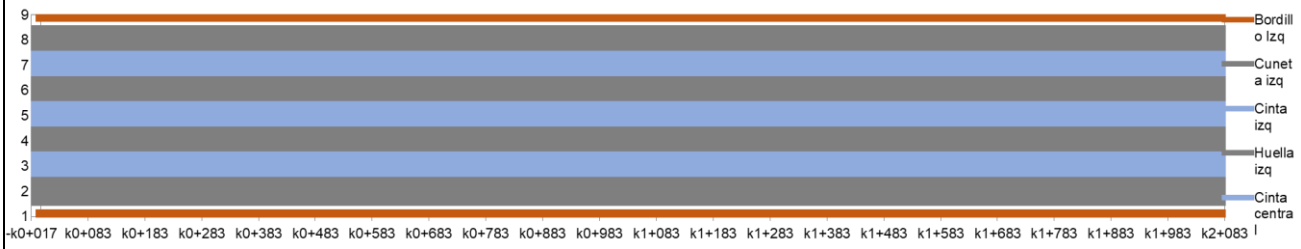
- Estudio de Transito: Aprobado.
- Diseño de Placa Huella. Aprobación - Pendiente por ajustes al diseño.
- Estudio de Geología y Geotecnia: Aprobado.
- Diseño Geométrico: Se encuentra pendiente por ajustes de forma por parte del Contratista de Obra.
- Estudio Hidráulico: Se encuentra pendiente por ajustes de forma por parte del Contratista de Obra.
- Diseño de Estructuras: Se encuentra pendiente por ajustes de forma por parte del Contratista de Obra.
- Volumen de Cantidades y Presupuesto: Entregado al Municipio.

4- Actividades de Obra

La Interventoría realiza un resumen de las actividades de obra que ha realizado actualmente el Contratista de Obra, siendo estas:

* **AVANCE PLACA HUELLA:**
- Tramo 1. k0+000 al k0+400
- Tramo 2. k0+400 a k1+100
- Tramo 3. k1+100 a k2+083

*** ACTIVIDADES PENDIENTES:**
- Mantenimiento
- Remates de obra



5- Avance de las Inversiones de la Obra

La Interventoría realiza un resumen del Avance Físico de la Obra que ha realizado el Contratista de Obra de acuerdo con el Programa de Inversiones, siendo estas:
* A la fecha de la presente acta de comité se tiene una programación correspondiente al 98.81% y una ejecución correspondiente al 89.51%; lo que representa un atraso acumulado del 9.3%.
* Con respecto al plazo del contrato, se tiene un plazo de 21.26 meses es decir 638 días de los cuales han transcurrido 528 días. Restando 10 días para la ejecución del objeto contractual.

La Interventoría manifiesta que el Contratista de Obra cuenta con un importante avance en las inversiones en el corredor quedando pendiente la ejecución de las siguientes actividades:
* Mantenimiento
* Remates de obra
* De igual forma se encuentra pendiente las respectivas reparaciones del corredor, según la auscultación realizada por parte de la interventoría. se recuerda al contratista que se debe presentar por parte del contratista concepto por parte de un especialista, el cual sustente cada una de las acciones a desarrollar en por de atender cada una de las patologías identificadas en el corredor.

6- Documentos del Municipio

1. Extractos Bancarios: Pendiente mes de **Julio de 2024.** El Municipio informa que este ya fue remitido al correo de la Interventoría.
2. Giro de Rendimientos Financieros: Pendientes por Consignar **Mayo a Julio de 2024.** El Municipio manifiesta que empezara a realizar el tramite correspondiente.
3. Aprobación de Pólizas según OTRO SI No.7. El Municipio informa que este documento se encuentra en tramite pendiente por firma de la alcaldesa.

7- Temas adicionales

1. Pendientes Área Técnica:
*** Pendientes de Reparaciones:** El Contratista solicita un recorrido de obra de manera conjunta con la Interventoría para el próximo 21 de agosto de 2024, con el objetivo de verificar las reparaciones realizadas y realizar el Acta de Vista Previa.
*** Atención y respuesta a la auscultación de la placa huella por parte del contratista:** El Contratista de Obra manifiesta que luego de realizar el recorrido a la obra estará remitiendo el informe de Auscultación.
*** Acta Parcial de Obra No. 8:** El Contratista de Obra requiere ir adelantando el tramite de esta acta.

2. Pendientes Área Ambiental:
* Observaciones de los informes de marzo a mayo y pendientes de soportes.
* Solicitud de los informes de junio y julio con sus anexos.
* Chequeo de la información requerida para el cierre ambiental.

El Contratista de Obra manifiesta que previo al presente comité se realizo una reunión en conjunto con los profesionales ambientales de la Interventoría y el Contratista, donde se llegaron a los siguientes compromisos:
- El 31 de agosto entrega de los ajustes y soportes pendientes de los informes presentados de marzo a mayo de 2024.
- El 31 de agosto se debe remitir los informes de junio y julio completos.
- El 03 de septiembre se hará una próxima reunión para requerir el informe final de agosto y el Balance para el cierre ambiental, con el fin de hacer seguimiento y control de las actividades realizadas y pendientes para posteriormente fijar compromisos de entrega.

3. Pendientes Área Social:
* Pendiente informe mensual correspondiente al mes de **julio 2024.**
* Informe Cierre Social.

El Contratista de Obra informa que se encuentra trabajando en la elaboración de la información y que esta será remitida a la Interventoría de la siguiente manera:
- Informe Mensual Julio 2024 el **próximo 22 de agosto.**
- Informe Final - Cierre Social el **próximo 30 de agosto.**

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Aprobación de Pólizas según OTRO SI No.7.	Prioritario	Contratista de Obra
Recorrido de Obra	miércoles, 21 de agosto de 2024	Contratista de Obra
Acta Parcial de Obra No. 8:	En tramite	Contratista de Obra
Obs. Inf. Ambientales Mar a May y pendientes de soportes.	sábado, 31 de agosto de 2024	Contratista de Obra
Inf. Ambientales Jun y Jul con anexos.	sábado, 31 de agosto de 2024	Contratista de Obra
Reunión Cierre Ambiental	martes, 3 de septiembre de 2024	Contratista de Obra - Interventoría
Inf. Social Julio	jueves, 22 de agosto de 2024	Contratista de Obra
Inf. Cierre Social	viernes, 30 de agosto de 2024	Contratista de Obra

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA Por definir (Día / Mes / Año)

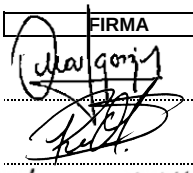
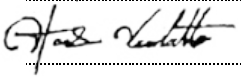
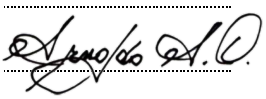
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Oscar Javier Garzón	Director de Interventoría	Interventoría- Consorcio Interventores Viales	
Ronald Molinares	Residente de Interventoría	Interventoría- Consorcio Interventores Viales	
Hans Pier Versolatto	Auxiliar de Interventoría	Interventoría- Consorcio Interventores Viales	
Alfonso José Botero Martínez	Contratista de Obra	Consorcio Genesis	
Olmedo Ospino	Aux. Secretario de Planeación	Municipio de El Piñón	
Guillermo Torres	Gestor Técnico del Contrato	INIVIAS	
Arnoldo Gil Arrieta Ortiz	Dirección Territorial Magdalena	INVIAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

CONTRATO
“MP-CO-007-2022, “MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA””

AGOSTO - 2024

Actas de Reunión

MEPI-MN1-IN-14-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/08/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 7
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGADALENA

CONTRATO DE OBRA No. MP-CO-007-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO GENESIS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0976-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
Realizar reunión para tratar temas sobre el envió oportuno de los informes mensuales de seguimiento ambiental con los respectivos soportes.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
* Observaciones de los informes de marzo a mayo y pendientes de soportes.
* Solicitud de los informes de junio y julio con sus anexos.
* Chequeo de la información requerida para el cierre ambiental

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
Se realiza la reunión con el profesional ambiental del contrato MP-CO-007-2022, donde se trataron los siguientes temas. 1. Los informes de marzo a mayo deben ajustarse, la información contenida repite los soportes del informe de febrero, cuando estos cambian periodo a periodo. También se evidencia que se adjuntan otros certificados de proveedores que no se tienen aprobados, por lo cual se solicita la documentación legal de estos (Registro minero, Rucom y Licencia Ambiental). De igual manera se requiere el formato de matriz de cumplimiento PAGA con los indicadores, ya que el archivo no pudo revisarse por estar dañado.

FECHA 20/08/2024
(Día / Mes / Año)

2. Se requiere la entrega de estos informes, los cuales deben contener los soportes correspondientes al periodo.

3. Se revisó el formato de Balance ambiental de terminación de contrato donde se explicó cómo se debe diligenciar la parte correspondiente al contratista y los anexos que debe contener para el cierre, entre estos se mencionó cuáles documentos de los anexos requeridos en el formato no aplican al proyecto y cuáles si deben adjuntarse.

Se solicitó al contratista que debe adjuntar soporte de la reutilización del material con las cantidades que tenga cuadrada el área técnica, siendo soportadas por un certificado del municipio ente supervisor de la obra.

El profesional ambiental del contratista informó que el sábado radicaron la solicitud del Certificado de No procesos en curso ante CORPAMAG y que el día de hoy llegó el número del radicado que compartió mediante whatsapp. Adicionalmente informa que está gestionando los paz y salvos de los residuos sólidos y del suministro de agua.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega de los ajustes y soportes pendientes de los informes presentados de marzo a mayo de 2024.	sábado, 31 de agosto de 2024	Consorcio Genesis
Remitir los informes de junio y julio completos.	sábado, 31 de agosto de 2024	Consorcio Genesis
Se hará una próxima reunión para requerir el informe final de agosto y el Balance para el cierre ambiental, con el fin de hacer seguimiento y control de las actividades que ya se tengan y lo que falte para fijar compromisos de entrega.	martes, 3 de septiembre de 2024	Consorcio Genesis

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 03/09/2024
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Doris Yesenia Garzón Santiago	Profesional Ambiental	Consorcio Interventores Viales - Interventoría	Doris Yesenia Garzón S.
Camilo Guette	Profesional Ambiental	Consorcio Genesis	Camilo Guette Charris

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

VÍAS TERCIARIAS – MAGDALENA
LOTE 9, COLOMBIA RURAL



INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CAP. 5

AGOSTO 2024

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

CONTENIDO

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA
5.1 Información general del contrato
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor
5.3 Informes especialistas
5.4 Informe del Programa Anual de Caja PAC
5.5 Informe matriz de riesgos
5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

5.7. Conclusiones técnicas

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información legal del contrato.
Tabla 2. Contrato inicial, adiciones, prórrogas y modificaciones.
Tabla 3. Garantía única de cumplimiento Póliza NB-100209599.

➢ CAPÍTULO 5 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

5.1.1 INFORMACIÓN LEGAL DEL CONTRATO

Tabla 1. Información legal del contrato.

Contrato No:	**976 DE 2021**
Concurso de Méritos:	**CMA-DTE-SEP-196-2021**
Fecha de suscripción:	**12 DE MAYO DEL 2022**
Objeto:	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9**
NIT:	**901.348.616-1**
Interventoría:	**CONSORCIO INTERVENTORES VIALES**
Composición y participación:	**VQ INGENIERÍA S.A.S.-50%**
	NIT. 830.058.737-0
	CGR S.A.S-50%
	830.076.603-9
Representante legal:	**DORA JANETH MEJIA GUEVARA**
Valor inicial:	**$ 2.886.663.801**
Adicional:	**$350.000.000**
Valor acumulado del contrato:	**$ 3.236.000.000**
Plazo Inicial:	**Hasta el 31 julio 2024**
Fecha de Inicio:	**02 de noviembre de 2022**
Plazo Final:	**Hasta el 30 de octubre 2024**
Dirección:	**Calle 150 No. 16-56, of. 401 C.C. CEDRITOS Bogotá - Calle 6 No. 15 – 21 Pivijay (Magdalena**
Correo:	**contrato132inv.magdalena@gmail.com**

La Interventoría realiza el seguimiento a los siguientes contratos a saber:

- CONVENIO 1830-2021, No. Contrato MP-LP-004-2022, cuyo Contratista es CIDIFA S.A.S, con el objeto Mejoramiento en la vìa Garrapata - Flores de Maria en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena, en el tramo Garrapatas - Flores de María .
- CONVENIO1843-2021, No. Contrato MP-LP-005-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY, con el objeto Mejoramiento de Vìas

Rurales en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena del Programa Colombia Rural - Nacional , en el tramo Pivijay - San José.

- CONVENIO 1777-2021, No. Contrato MS-106-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO VÍA SALAMINA, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Guaimaro - Aserradero.
- CONVENIO 1852-2021, No. Contrato MS-093-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Salamina - Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla - Aserradero.
- CONVENIO 1770-2021, No. Contrato LP-MZ-001-2022, cuyo Contratista es CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Zapayan Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo.
- CONVENIO 1823-2021, No. Contrato LP 003 DE 2022, cuyo Contratista es ESTUDIOS Y CONSULTORÍAS Y OBRAS S.A.S, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Chibolo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo La Estrella - Chibolo. No obstante, el contrato fue cedido a la Asociación Regional de Municipios del Caribe -ARCA-.
- CONVENIO 1779-2021, No. Contrato 2022-05-27-001, cuyo Contratista es CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Remolino Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Vìa la Marina.
- CONVENIO 1829-2021, No. Contrato MP-CO-007-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO GENESIS, con el objeto Mejoramiento en la Vìa que del Corregimiento de Tio Gollo Conduce al Corregimiento de Sabanas, Municipio de el Piñon, Departamento de Magdalena, en el tramo Tio gollo - Sabanas.
- CONVENIO 1846-2021, No. Contrato LP-007-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO SITIONUEVO 34, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Sitionuevo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Sitionuevo - Rodadero - Saraite

5.1.2 INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO PRINCIPAL, ADICIONES, PRÓRROGAS Y MODIFICACIONES.

En la siguiente tabla se presenta el resumen de las adiciones y modificaciones al contrato principal.

Tabla 2. Contrato inicial, adiciones, prórrogas y modificaciones.

Descripción	Fecha de firma	Causales
Minuta principal	12 de mayo del 2022	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9
Modificación 1	27/10/2023	CLÁUSULA PRIMERA: - MODIFICAR el Parágrafo Segundo de la Cláusula Séptima del Contrato de Interventoría No. 976 de 2022, en el sentido de trasladar la suma de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (300.000.000), de la vigencia futura autorizada para la vigencia 2024 a la vigencia 2023, la cual para todos sus efectos legales quedara así: () "PARÁGRAFO SEGUNDO: Toda vez que el plazo del presente contrato excede la actual vigencia fiscal, existe autorización para comprometer vigencias futuras según Oficio No. 5.2.0.1, Referencia 2-2022-018954 de fecha 06 de mayo del 2022, suscrito por la Secretaria Ejecutiva del Consejo Superior de Política Fiscal - CONFIS - del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en las cuales se reservarán las siguientes sumas correspondientes al Programa 2402, Subprograma 0600, Proyecto 0012 denominado MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL, recursos nación, con número de autorización SIIF Nación 1222 del 06 de mayo del 2022, así: vigencia 2023: $1.743.000.000 y vigencia 2024: $1.098.663.801"

5.1.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES

Tabla 3. Garantía única de cumplimiento Póliza N° NB-100209599

Amparo	Asegura dora	Póliza N°	Valor asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
Calidad del servicio	Seguros Mundial	NB-100209599	$865.999.140,30	31/07/2024	31/07/2029
Cumplimiento del contrato	Seguros Mundial	NB-100209599	$288.666.380,1	12/05/2022	31/01/2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales e	Seguros Mundial	NB-100209599	$577.332.760,2	12/05/2022	31/07/2027

Amparo	Asegura dora	Póliza N°	Valor asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
indemnizaciones laborales					
Buen manejo del Anticipo	Seguros Mundial	NB-100209599	$142.652.783,20	12/05/2022	31/01/2025

Las Garantías Contractuales, se encuentran registradas en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 del Manual de Interventoría.

PÓLIZA PARA LA MODIFICACIÓN 1:

Amparo	Asegura dora	Póliza N°	Valor asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
Calidad del servicio	Seguros Mundial	NB-100209599	$865.999.140,30	31/07/2024	31/07/2029
Cumplimiento del contrato	Seguros Mundial	NB-100209599	$288.666.380,1	02/11/2022	31/01/2025
Buen manejo del Anticipo	Seguros Mundial	NB-100209599	$142.652.783,20	02/11/2022	31/01/2025

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Seguimiento a los contratos:

#	Convenio	Municipio	No. Contrato	Contratista	Objeto
1	1830-2021	Pivijay	MP-LP-004-2022	CODIFA S.A.S	Mejoramiento en la vìa Garrapata - Flores de Maria en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena
2	1843-2021	Pivijay	MP-LP-005-2022	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	Mejoramiento de Vìas Rurales en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena del Programa Colombia Rural - Nacional
3	1777-2021	Salamina	MS-106-2022	CONSORCIO VÍA SALAMINA	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
4	1852-2021	Salamina	MS-093-2022	CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
5	1770-2021	Zapayan	LP-MZ-001-2022	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Zapayan Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional

#	Convenio	Municipio	No. Contrato	Contratista	Objeto
6	1823-2021	Chibolo	LP 003 DE 2022	ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S. CEDIDO A ARCA	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Chibolo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
7	1779-2021	Remolino	2022-05-27-001	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Remolino Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
8	1829-2021	Piñon	MP-CO-007-2022	CONSORCIO GENESIS	Mejoramiento en la Vìa que del Corregimiento de Tio Gollo Conduce al Corregimiento de Sabanas, Municipio de el Piñon, Departamento de Magdalena
9	1846-2021	Sitio Nuevo	LP-007-2022	CONSORCIO SITIONUEVO 34	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Sitionuevo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional

5.2.1 ACTIVIDADES TÉCNICAS, SOCIALES Y AMBIENTALES.

La Interventoría ha ejercido el control continuo y permanente de las actividades de cada uno de los proyectos, se ha venido haciendo el seguimiento en cada uno de los comités de obra y comités de reunión que se realizaron en el presente periodo entre contratista y la interventoría con el fin de cumplir con la programación del proyecto, la interventoría realizó durante el mes las siguientes actividades en el área técnica:

- **Técnicas**

✔ Seguimiento, verificación y control de los procesos constructivos. (Formatos internos de actividades diarias y liberación de obras, Capítulo 8. Anexos-Bitácoras de Obra)

✔ Exigir al contratista el equipo y maquinaria apropiados para la ejecución de obra (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

✔ Seguimiento a la reprogramación del plan de inversiones (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

✔ Exigir al contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras. (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

✔ Realización del comité técnico de obra para el seguimiento al proyecto en el avance de estudios y diseños, aspectos técnicos, ambiental, social, de seguridad, bioseguridad y salud en el trabajo. (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

- ✔ Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra. (Capítulo 8. Anexos- Registro fotográfico y videos avance de obra)

- ✔ Control de material de los materiales y producto terminado (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra – Certificados de calidad Formatos)

- ✔ Realizar acompañamiento de la comisión de topografía del contratista (Formatos internos CGR -Fichas de liberación)

- ✔ Verificar las afiliaciones de seguridad social del contratista (Capitulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra – Formatos)

- ✔ Realizar la visita previa según lo demanda el manual de interventoría vigente.

- ✔ Se realiza seguimiento a la etapa de estudios y diseños del proyecto.

- ✔ Se realiza registro fotográfico de todas las actividades.

- ✔ Se realiza control permanente de cada una de las actividades en ejecución con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones INVIAS y demás normatividad vigente.
- ✔ Se ha buscado realizar comités con los gestores de la subdirección de sustentabilidad con el fin de dinamizar las aprobaciones de los documentos PAGAS y los informes trimestrales.

PIVIJAY – Contrato MP-LP-004-2022 Garrapatas -Flores de María

Se precisa que la fecha de finalización del contrato de obra fue el pasado 29 de febrero del 2024, por lo que, desde la fecha de terminación del plazo contractual al corte del 30 de agosto del 2024, el contratista de obra finalizo las actividades correspondientes a los remates de obra; sin embargo, se precisa que algunos de los pendientes de obra no fueron ejecutados por el contratista de obra, teniendo en cuenta que este manifestó no contar con los recursos económicos necesarios para el desarrollo de estas actividades, por lo que se acordó realizar el descuento de las actividades que no fueron atendidas y el no pago de las obras que no fueron ejecutadas.

Con base en lo anterior, el contrato de obra se encuentra a la fecha en proceso de liquidación.

Anexo al presente informe se adjuntan los diferentes comunicados recibidos por el contratista y emitidos por la interventoría.

PIVIJAY – Contrato MP-LP-005-2022 Pivijay - San José

Con corte al 30 de agosto del 2024, se ha evidenciado que el contrato de obra mantiene los atrasos en la ejecución del proyecto, teniendo en cuenta que en el presente informe se tiene una programación del 100% versus una ejecución del 95.51% lo que representa un atraso acumulado del 4.49%. Los atrasos presentados se deben a las siguientes causales:

- En Sector Garrapatas- Sucre (K0+000 al K3+330) se presentaron atrasos acumulados desde la fecha de inicio de las actividades constructivas de la obra, las cuales a la fecha no han sido superados en su totalidad. los atrasos generados en este sector fueron generados por la dificultad del ingreso de los materiales a causa del deterioro de las vías de acceso al sector de ejecución de la obra.
- En Sector Garrapatas- Sucre (K0+000 al K3+330) se encuentra pendiente la ejecución de las actividades de reparación de bordillos, reparación de losas de pavimento y reparación de obras hidráulicas.
- En el Sector denominado Cabecera municipal comprendido entre el K26+000 al K27+090 se presentan atrasos importantes en las actividades de remates y la finalización de la ejecución de las actividades de construcción de las losas de aproximación del pavimento hidráulico, lo cual ha consumido parte importante de la prorroga No. 4.
- El avance de la obra en el Sector denominado Cabecera municipal comprendido entre el K26+000 al K27+090 corresponde al siguiente:

Item		Cantidad	%
Mejoramiento subbase	programado	1150,00 m	
	Ejecutado	1100,00 m	**96%**
Subbase Granular	Programado	1150,00 m3	
	Ejecutado	1100,00 m3	**96%**
Pavimento Hidraulico	Programado	1150,00 m	
	Ejecutado	954.50 m	**83%**

Se precisa que mediante el comunicado C-T-132-592-2024 del 30 de agosto del 2024, la Interventoría recomendó al Municipio de Pivijay como resultado del comportamiento del Contratista de Obra debido al constante incumplimiento de las Obligaciones contractuales, lo cual ha conllevado a que a la fecha se presente prácticamente una PARÁLISIS total del proyecto, por causas imputables únicamente al contratista y ante el posible incumplimiento del objeto contractual en el paso restante del contrato nos permitimos recomendar al municipio iniciar un proceso sancionatorio, conforme a lo estipulado en la Cláusula 16. CLAUSULA PENAL".

SALAMINA – Contrato MS-106-2022 Guaimaro – Aserradero

El contrato terminó el pasado 30 de octubre del 2023 y se encuentra en proceso de liquidación, por lo que se espera que el constructor cumpla con la entrega de documentación socio-ambiental, Documentación Técnica.

En cuanto a los pendientes documentales del proceso de liquidación, se precisa que en la reunión de seguimiento del contrato del pasado 05 de agosto del 2024, se presentó la totalidad de la documentación técnica pendiente, la cual fue revisada por parte de la interventoría y se encuentra en ajustes por parte del contratista de obra; en cuanto al cierre del área ambiental, se precisa que el contratista presento el documento final, y este se encuentra con observaciones por parte del INVIAS. Finalmente, en cuanto al cierre social, se precisa que el documento final de esta área fue remitido al INVIAS y se cuenta con concepto de no objeción por parte de esta entidad.

SALAMINA – Contrato MS-093-2022 Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla – Aserradero

Con corte al 30 de agosto del 2024, a la fecha del presente informe se tiene una programación del 99.90% versus una ejecución del 98.38% lo que representa un atraso acumulado del 1.32%; Como consecuencia del comportamiento del contratista de obra y el constante incumplimiento de sus obligaciones, la interventoría en cumplimiento de sus obligaciones ha informado y notificado de manera reiterada a través de diferentes comunicados emitidos al municipio de Salamina y al INVIAS, el estado del crítico contrato.

Se precisa que el durante lo transcurrido del mes de agosto del 2024 el contratista ha continuado con las actividades pendientes a ejecutar corresponden a remates y/o reparaciones de algunas de las obras afectadas y a la instalación de señales verticales.

La interventoría en cumplimiento de sus funciones ha informado a la entidad contratante al respecto de las problemáticas en la ejecución de la obra, a la fecha el Municipio de Salamina no finalizado y concluido el resultado del proceso sancionatorio que se encuentra vigente, por lo cual, es esencial que el INVIAS tome acciones de apremio ante el municipio por el incumplimiento de sus obligaciones, ya que la dilatación del proceso sancionatorio ha conllevado a que los posibles perjuicios por los bajos rendimientos de la obra hayan aumentado.

Anexo al presente informe se adjuntan los diferentes comunicados recibidos por el contratista y emitidos por la interventoría.

La interventoría continuará realizando seguimiento detallado a la ejecución de las obras y realizando las recomendaciones correspondientes ante el municipio y al INVIAS, hasta la finalización del plazo contrato, la cual se encuentra prevista para el próximo 15 de septiembre de 2024.

ZAPAYAN – Contrato LP-MZ-001-2022 Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo

El contrato de obra finalizo el pasado 30 de agosto del 2023 ejecutándose la metafísica programada, y se encuentra en proceso de entrega y recibo de obra, el constructor debe cumplir con la entrega de documentación socio-ambiental, Documentación Técnica.

En cuanto a los pendientes documentales del proceso de liquidación, se precisa que en la reunión de seguimiento del contrato del pasado 05 de agosto del 2024, se presentó la totalidad de la documentación técnica pendiente, la cual fue revisada por parte de la interventoría y se encuentra en ajustes por parte del contratista de obra; en cuanto al cierre del área ambiental, se precisa que el contratista presento el documento final, y este documento fue aprobado por la interventoría y se encuentra radicado al INVIAS para su aprobación final. Finalmente, en cuanto al cierre social, se precisa que el documento final de esta área fue remitido al INVIAS y a la fecha cuenta con concepto de no objeción por parte de esta entidad.

CHIBOLO – Contrato LP 003 DE 2022 La Estrella – Chibolo

Con corte al 30 de agosto del 2024, el Contrato de Obra tiene una programación del 99.35% versus una ejecución del 96.03% lo que representa un atraso acumulado del 3.32%. Ahora bien, se precisa que el atraso presentado en la ejecución de las obra corresponde a las obras que cuenta con observaciones por parte de la interventoría, por lo cual es el contratista de obra el responsable de implementar las medidas correctivas que permitan el recibo a satisfacción de las mismas.

REMOLINO – Contrato 2022-05-27-011 Vía La Marina (Dividivi)

El contrato de obra finalizo el pasado 30 de marzo del 2024 ejecutándose la metafísica programada, y se encuentra en proceso de entrega y recibo de obra, el constructor debe cumplir con la entrega de documentación socio-ambiental, Documentación Técnica.

La interventoría ha informado la documentación que el contratista debe entregar para realizar el recibo de la obra desde el punto de vista técnico, social, ambiental y contractual y adelantar el proceso de liquidación correspondiente.

PIÑÓN – Contrato MP-CO-007-2022 Tío Gollo – Sábanas

El contrato presenta un atraso importante, a la fecha del presente informe se tiene una programación del 100% versus una ejecución del 98.90% lo que representa un atraso acumulado del 1.10%. Los atrasos presentados, se deben principalmente a los remates y/o reparaciones de algunas de las obras afectadas.

SITIONUEVO – Contrato LP-007-2022 Rodadero – Saraite

El contrato presenta un atraso importante, a la fecha del presente informe se tiene una programación del 99.00% versus una ejecución del 97%, lo que representa un atraso acumulado del 2.00%. Los atrasos se deben a las constantes interrupciones en la ejecución de la obra por causas imputables al contratista a lo largo de la ejecución de la obra y a los mayores tiempos consumidos por el contratista de obra en la toma de núcleos, en el análisis de resultados y determinación de las medidas correctivas a implementar en los tramos que se encuentran en observación.

Así mismo, la interventoría ratifica al municipio el inicio del proceso sancionatorio, sin iniciar por los presuntos incumplimientos y los problemas de calidad de la obra, la interventoría se encuentra junto con el constructor buscando las alternativas técnicas más convenientes para las obras construidas que presentan defectos y deben ser corregidos por el contratista.

- **Prediales**

No aplica

- **Sociales**

1. **SALAMINA – Contrato MS-106-2022 Guaimaro – Aserradero**

   - El 20 de mayo de 2024 se recibió de la Subdirección de Sostenibilidad comunicado de NO Objeción al Cierre Social del contrato de obra MS-106-2022 mediante Radicado 2024S-VBOG-031202 emitido en esta misma fecha (20 de mayo de 2024).

2. **PIVIJAY – Contrato MP-LP-004-2022 Garrapatas - Flores de María**

   - El 15 de julio de 2024 la Interventoría remitió al Contratista de obra el comunicado C-T-132-480-2024, donde notificó la Reiteración # 4 de Incumplimiento de las Obligaciones Sociales del Contrato de Obra por Cierre Social Extemporáneo y de Componentes Técnicos; lo anterior, debido a que el Contratista no ha presentado el Informe Final de la Gestión con los soportes documentales requeridos para el cierre social del contrato

de obra, pese a los requerimientos reiterados que ha realizado la Interventoría.

- El 25 de julio de 2024 la Interventoría remitió al Contratista de obra correo electrónico reiterando la notificación del incumplimiento a las obligaciones sociales del contrato de obra que presenta debido a la ausencia de entrega del informe final de la Gestión Social con los documentos requeridos para adelantar el cierre social del contrato; solicitud realizada de manera reiterada hecha por la Interventoría y para lo cual radicó el 15 de julio de 2024 la comunicación C-T-132-480-2024, sin que la misma haya recibido respuesta a la fecha.

- Por tal motivo, la Interventoría solicitó al Contratista se informe de manera formal, las razones que están generando el retraso del cierre social, e indicó que ante la dificultad que presentan para el cierre de las actas de vecindad, lo cual han informado de manera verbal, se presente un informe detallado y debidamente soportado, de las causas que están generando dicho inconveniente, a fin de establecer en conjunto las acciones a implementar para subsanar esta situación y hacer efectivo el cierre social del contrato a la mayor brevedad.

- A fecha de corte del presente informe mensual de julio de 2024 el Contratista no presentó el Informe Social Final con los soportes requeridos para adelantar el cierre social del contrato de obra, ni emitió respuesta a las solicitudes realizadas por la Interventoría.

3. PIVIJAY – Contrato MP-LP-005-2022 Pivijay - San José

- El 4 de julio de 2024 la Interventoría remitió a la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado C-T-132-459-2024 donde se presentó para su aval el Informe Trimestral Balance de Estado Social del Proyecto No. 5, cuyo periodo corresponde al periodo del 15 de febrero al 14 de mayo de 2024.

- El 17 de julio de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico donde nuevamente le notificó que no está dando cumplimiento a los compromisos sociales establecidos en los comités de obra; toda vez, que a esta fecha el Consorcio Pavimento Pivijay no presentó el informe social del mes de junio de 2024 en la fecha acordada de entrega que quedó establecida en el comité de obra realizado el 4 de julio de 2024, que correspondía al 6 de julio de 2024. Por lo anterior, se solicitó la presentación perentoria de este informe.

- El 18 de julio de 2024 la Interventoría radicó ante el Contratista el comunicado C-T-132-486-2024 donde notificó formalmente el

incumplimiento al compromiso social del Comité de obra del 4 de julio de 2024 ya que el Contratista no presentó el informe social del mes de junio de 2024. Por lo cual, se le conminó a atender perentoriamente lo solicitado.

- El 22 de julio de 2024 el Contratista remitió a la Interventoría el informe social del mes de junio de 2024; el cual, una vez revisado recibió concepto de conformidad. El 23 de julio de 2024 la Interventoría remitió al Contratista el oficio C-T-132-505-2024 donde se solicitó la presentación de las actas de compromiso actualizadas del predio donde se ubica la planta dosificadora de concreto, especificando el uso que se le está dando al predio las condiciones en que fue recibido y en las que será entregado, también como la ubicación del mismo, con las respectivas firmas.

- Durante el mes de julio de 2024 el Contratista dio continuidad al desarrollo de las actividades sociales establecidas y aprobadas en el PAGA del contrato de obra; sin presentar novedades relacionadas a PQRS.

4. SALAMINA – Contrato MS-093-2022 Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla – Aserradero

- El 17 de julio de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico donde nuevamente se le notificó que está dando cumplimiento a los compromisos sociales establecidos en los comités de obra; toda vez, que a esa fecha el Consorcio Salamina Aserradero no presentó los informes sociales de los meses de marzo, abril y mayo de 2024 en la fecha acordada de entrega que quedó establecida en el comité de obra realizado el 4 de julio de 2024, que correspondía al 9 de julio de 2024. Y de igual manera, no presentó los soportes relacionados a la Resolución de inscripción de la Veeduría Ciudadana que adelanta el seguimiento y control social del contrato de obra emitido por la Personería municipal, ni las actas y registros de asistencia de las reuniones periódicas realizadas con esta veeduría, de lo cual estableció fecha de entrega para el día 5 y 9 de julio de 2024 respectivamente. Por ello, se le solicitó la presentación inmediata de estos documentos, los cuales son requeridos para remisión a la Subdirección de Sostenibilidad del Instituto.

- El 18 de julio de 2024 la Interventoría radicó ante el Contratista el comunicado C-T-132-488-2024 donde notificó formalmente el incumplimiento al compromiso social del Comité de obra del 4 de julio de 2024 ya que el Contratista no dio atención a la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales de los meses de marzo, abril y mayo de 2024, ni presentó la Resolución de Inscripción de la Veeduría Ciudadana o Comité Veedor conformado en el proyecto el día 23 de noviembre de 2023. Por lo cual, se le conminó a atender perentoriamente lo solicitado.

- El 24 de julio de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico donde solicitó la remisión de los Informes de avance de obras reportados como entregados a la Veeduría Ciudadana durante los meses de marzo y abril de 2024; ya que dentro de los informes sociales junto al acta de la reunión reportada como realizada con la veeduría, en el mes de mayo de 2024. Dichos soportes fueron solicitados a la mayor brevedad para ser remitidos a la Subdirección de Sostenibilidad dentro del informe trimestral No. 4.

- El 25 de julio de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico donde se reiteró la solicitud de presentación perentoria del informe social del mes de junio de 2024; a fin de evitar nuevas notificaciones de incumplimiento social por parte de la Subdirección de Sostenibilidad del Instituto, debido a la entrega extemporánea de informes.

- El 26 de julio de 2024 la Interventoría remitió a la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado C-T-132-516-2024 donde se presentó el Informe Trimestral Balance de Estado Social del Proyecto No. 4, cuyo periodo corresponde al cuarto trimestre de ejecución de las obras del 17 enero al 16 de abril de 2024 del contrato de obra.

- El 29 de julio de 2024 el Contratista remitió la Interventoría los soportes faltantes de los informes de los meses de abril y mayo de 2024 correspondientes al acta de la reunión realizada con la veeduría ciudadana en el mes de mayo de 2024 y el registro de la charla realizada al personal de obra en el mes de abril de 2024, quedando pendiente la remisión de los Informes de avance de obras reportados como entregados a la Veeduría Ciudadana en los informes de los meses de marzo y abril de 2024, ya que en los informes presentados no se anexaron dichos informes; por lo cual, la Interventoría reiteró la solicitud de la remisión de estos documentos de manera perentoria.

- A fecha de corte del presente informe mensual de julio de 2024 el Contratista no presentó los Informes de avance de obras reportados como entregados a la Veeduría Ciudadana en los informes de los meses de marzo y abril de 2024, ni el informe social del mes de junio de 2024.

5. ZAPAYAN – Contrato LP-MZ-001-2022 Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo

- El 18 de abril de 2024 se recibió de la Subdirección de Sostenibilidad comunicado de NO Objeción al Cierre Social del contrato de obra LP-MZ-

001-2022 mediante Radicado 2024S-VBOG-021802 emitido el 16 de abril de 2024.

6. CHIBOLO – Contrato LP 003 DE 2022 La Estrella – Chibolo

- El 4 de julio de 2024 el Contratista presentó a la Interventoría el informe social del mes de mayo de 2024, el cual una vez revisado recibió observaciones relacionadas a que, en el informe se presentan datos correspondientes al periodo del mes de abril y no del mes de mayo de 2024, y así mismo, no se evidencia dentro de los anexos los soportes de la reunión realizada con la veeduría ciudadana del 31 de mayo de 2024 (acta y registro de asistencia y registro fotográfico) o el informe de avance de las obras remitido a los veedores, y los certificados de residencia del personal vinculado al proyecto. Teniendo en cuenta lo anterior, se solicitó la presentación perentoria del informe corregido y/o ajustado con los soportes pendientes.

- El 17 de julio de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico donde nuevamente se notifica el incumplimiento dado a los compromisos sociales establecidos en los comités de obra; toda vez, que a esa fecha el ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE “ARCA” no presentó el informe social del mes de junio de 2024 en la fecha acordada de entrega que quedó establecida en el comité de obra realizado el 4 de julio de 2024, que correspondía al 10 de julio de 2024. Y de igual manera, no atendió las observaciones emitidas al informe del mes de mayo de 2024 y faltantes de soportes de la reunión con la Veeduría ciudadana; observaciones remitidas mediante correo electrónico el día 4 de julio de 2024. Por lo cual, se le solicitó la presentación inmediata de estos documentos.

- El 18 de julio de 2024 la Interventoría radicó ante el Contratista el comunicado C-T-132-492-2024 donde notificó formalmente el incumplimiento al compromiso social del Comité de obra del 4 de julio de 2024 y a las observaciones emitidas al informe del mes de mayo de 2024 y faltantes de soportes de la reunión con la Veeduría ciudadana; observaciones remitidas mediante correo electrónico el día 4 de julio de 2024, por lo que se le conminó a la presentación de estos documentos de manera inmediata.

- El 18 de julio de 2024 el Contratista remitió el informe social del mes de junio de 2024; el cual, una vez revisado, la Interventoría evidenció que nuevamente no se realizó reunión con la veeduría ciudadana del proyecto, ni se envió informe del avance de las obras. Por lo cual, se reiteró al Contratista que se debe presentar los soportes del acta de reunión periódica con la veeduría ciudadana y registro de firma de los asistentes, o en su ausencia del envío del informe de avance de las obras antes mencionado.

- El 22 de julio de 2024 el Contratista remitió a la Interventoría soportes del cierre de las actas de vecindad del contrato de obra; las cuales una vez revisadas por la Interventoría recibieron observaciones relacionadas a que las actas de vecindad se deben presentar en carpetas por separado, debidamente identificadas y con el respectivo registro fotográfico anexo de cada predio. De igual manera, que en el formato del acta del acta debe venir registradas todas las firmas; es decir, tanto del propietario y/o residente del predio (responsable de la unidad social); así como del ingeniero residente del contratista, y si no es posible registrar la firma del propietario del predio, debe firmar un testigo en el espacio de la firma al lado inferior derecho del formato, firmas deben registrarse en cada una de las hojas del formato donde está establecido el ítem de firmas (hojas 1 y 2).

- El 29 de julio de 2024 el Contratista remitió a la Interventoría el acta de la reunión realizada con la Veeduría Ciudadana el 2 de julio de 2024 atendiendo la solicitud de la Interventoría de evidenciar el cumplimiento de los encuentros periódicos con los veedores para informar el avance y estado de las obras, ya que en el mes de junio de 2024 no fue posible desarrollar reunión periódica con este organismo de participación ciudadana.

7. REMOLINO – Contrato 2022-05-27-011 Vía La Marina (Dividivi)

- El 9 de julio de 2024 el Contratista presento a la Interventoría el informe final de la Gestión Social; el cual, una vez revisado por la Interventoría recibió concepto de conformidad, de tal manera que se emitió el Certificado de No Pasivos sociales y se elaboró el Balance de cierre social del contrato de obra para ser remitido a la Subdirección de Sostenibilidad del Instituto.

- El 12 de julio de 2024 la Interventoría radicó ante la Subdirección de Sostenibilidad del Instituto el comunicado C-T-132-474-2024, donde presentó para su aval, el Balance de Cierre Social del contrato de obra, estado Social del Proyecto No. 4 cuyo periodo de ejecución de las obras corresponde del 13 de diciembre al 30 de marzo de 2024, fecha de terminación del contrato de obra No. 2022-05-27-001. A fecha de corte del presente informe mensual, no se recibió respuesta por parte del Instituto.

8. PIÑON – Contrato MP-CO-007-2022 Tío Gollo – Sabanas

- El 7 de julio de 2024, el Contratista presentó el informe social mes de junio de 2024; el cual, una vez revisado por la Interventoría recibió concepto de conformidad.
- El 13 de julio de 2024 la Interventoría radicó ante la Subdirección de Sostenibilidad del Instituto el comunicado C-T-132-477-2024, donde presentó para su aval, el Informe Trimestral - Balance de Estado Social del

Proyecto No. 4, cuyo periodo corresponde al cuarto trimestre de ejecución de las obras del 23 de febrero de 2023 al 22 de mayo de 2024 del contrato de obra.

- Durante el mes de julio de 2024 el Contratista dio continuidad al desarrollo de las actividades sociales establecidas y aprobadas en el PAGA del contrato de obra; sin presentar novedades relacionadas a PQRS.
-

9. SITIONUEVO – Contrato LP-007-2022 Rodadero – Saraite

- El 2 de julio de 2024 el Contratista presentó a la Interventoría el informe social del mes de mayo de 2024, el cual una vez revisado recibió observaciones relacionadas a que no se evidencia dentro de los anexos los soportes del acta de reunión y registro de asistentes a la reunión realizada con la Veeduría Ciudadana que se reporta dentro del informe como realizada en este periodo de mayo de 2024; por lo cual, se solicitó su presentación a la mayor brevedad.

- El 17 de julio de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico donde nuevamente le notificó que no está dando cumplimiento a los compromisos sociales establecidos en los comités de obra; toda vez, que a esa fecha el Consorcio Sitionuevo 34 no presentó el informe social del mes de junio de 2024 en la fecha acordada de entrega que quedó establecida en el comité de obra realizado el 4 de julio de 2024, que correspondía al 10 de julio de 2024. Y de igual manera, no atendió las observaciones emitidas al informe del mes de mayo de 2024 relacionadas al faltante de soportes, del cual estableció fecha de entrega para el día 5 de julio de 2024. Por lo anterior, se le solicitó la presentación inmediata de estos documentos.

- El 18 de julio de 2024 la Interventoría radicó ante el Contratista el comunicado C-T-132-487-2024 donde notificó formalmente el incumplimiento al compromiso social del Comité de obra del 4 de julio de 2024 ya que el Contratista no presentó el informe social del mes de junio de 2024, ni los soportes completos y debidamente diligenciados del informe social del mes de mayo de 2024; de lo cual, se remitió los días 2 y 17 de julio de 2024. Por lo cual, se le conminó a atender perentoriamente lo solicitado.

- El 24 de julio de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico donde solicitó la remisión de los Informes de avance de obras reportados como entregados a la Veeduría Ciudadana durante los meses de marzo, abril y mayo de 2024, ya que dentro de los informes sociales no se presentaron dichos informes, sino informes relacionados a las actividades del área SST. Dichos soportes fueron solicitados a la mayor brevedad para ser remitidos a la Subdirección de Sostenibilidad dentro del informe trimestral No. 4.

- El 25 de julio de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico donde se reiteró la solicitud de presentación perentoria del informe social del mes de junio de 2024; a fin de evitar nuevas notificaciones de incumplimiento

social por parte de la Subdirección de Sostenibilidad del Instituto, debido a la entrega extemporánea de informes.

- El 29 de julio de 2024 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista donde le notificó que teniendo en cuenta que sigue pendiente la remisión de los Informes de avance de obras reportados como entregados a la Veeduría Ciudadana en los informes de los meses de marzo, abril y mayo de 2024; se reitera la solicitud de remisión de dichos Informes de manera inmediata, ya que los mismos son requeridos para la remisión a la Subdirección de Sostenibilidad.

- El 31 de julio de 2024 la Interventoría remitió a la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado C-T-132-526-2024 donde se presentó el Informe Trimestral Balance de Estado Social del Proyecto No. 4, cuyo periodo corresponde al cuarto trimestre de ejecución de las obras del 25 de febrero de 2024 al 24 de mayo de 2024.

- A fecha de corte del presente informe mensual de julio de 2024 el Contratista no presentó los Informes de avance de obras reportados como entregados a la Veeduría Ciudadana en los informes de los meses de marzo, abril y mayo de 2024, ni el informe social del mes de junio de 2024.

➢ **Ambientales**

1. PIVIJAY – Contrato MP-LP-004-2022 Garrapatas -Flores de María

- Mediante oficio 2024S-VBOG-058665 del 23 de agosto de 2024 la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS da conformidad el Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-1 BALANCE AMBIENTAL A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.

2. PIVIJAY – Contrato MP-LP-005-2022 Pivijay - San José

- La Interventoría recibe al correo electrónico el 01 de agosto de 2024 por parte del contratista la atención a los oficios: C-T-132-519-2024 del 29 de julio de 2024 sobre el informe mensual ambiental de junio y C-T-132-520-2024 sobre la autorización y/o acta de compromiso de las instalaciones temporales actuales (planta dosificadora de concreto y oficina – SAU).

- La Interventoría remite al contratista el oficio C-T-132-560-2024 del 14 de agosto de 2024, en el que solicita el informe de seguimiento ambiental de Julio 2024, teniendo en cuenta que a la fecha no se ha remitido.

- El 14 de agosto se envía comunicado C-T-132-561-2024 en el que se reitera la solicitud hecha verbalmente al profesional ambiental del contratista del soporte o certificado del proveedor que les suministro materiales pétreos en el mes de junio el cual a la fecha no ha sido entregado y el informe las actividades ambientales realizadas para el Cierre y Abandono del sitio donde anteriormente se encontraba instalada la planta dosificadora de concreto.

- Se recibe el 23 de agosto de 2024 oficio 2024S-VBOG-058661 en el cual la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS da respuesta al oficio C-T-132-460-2024-Trimestral N° 4 - MASPS-MN1-IN-1-FR-4 Informe Estado Ambiental del Proyecto Contrato de Obra No. MP-LP-005-2022 en cual da concepto de que el informe presentado se ajusta a los requerido en el manual de Interventoría y documentos contractuales.

- La Interventoría teniendo en cuenta que el contratista no ha atendido las solicitudes, remite oficio C-T-132-582-2024 del 26 de agosto de 2024, en la que se hace la Reiteración N°1 Solicitud del informe de seguimiento ambiental de Julio 2024, además se requiere el certificado del proveedor correspondiente al mes de junio, el cual también se ha venido requiriendo, junto con el informe de cierre y abandono de la ubicación inicial de la Planta dosificadora de concreto.

- La Interventoría el 30 de agosto contacta al especialista ambiental para conocer que ha pasado con los temas pendientes, sin embargo, solo informa que se está adelantando la gestión con el contratista para radicar lo antes posible.

3. SALAMINA – Contrato MS-106-2022 Guáimaro – Aserradero

- La Interventoría en la primera semana de agosto realiza seguimiento al contratista para saber si han obtenido respuesta de la Autoridad Ambiental - CORPAMAG sobre el certificado de No procesos en curso, sin embargo, este comunica que a la fecha no ha llegado ningún oficio por parte de la entidad.

- La Interventoría recibe el oficio 2024S-VBOG-060902 del 30 de agosto de 2024, de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, en el cual hace una observación al Balance Ambiental de Terminación de Contrato de Obra sobre la Certificación de la Autoridad Ambiental Competente, ya que dicho soporte no fue anexado, solo se remitió el trámite ante la entidad.

4. SALAMINA – Contrato MS-093-2022 Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla – Aserradero

- La Interventoría remite a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS la atención a las observaciones del trimestral N° 2 mediante oficio C-T-132-546-2024 del 03 de agosto del presente año.

- El 26 de agosto mediante comunicado C-T-132-581-2024 se remite trimestral N° 3 a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

- El 29 de agosto mediante comunicado C-T-132-588-2024 se radica el trimestral N° 4 a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

- La Interventoría el 30 de agosto reitera al contratista por medio de correo electrónico y whatsapp la información pendiente para la subsanación de los soportes faltantes a los informes ambientales remitidos, los cuales deben ser conforme a los programas establecidos en el PAGA.

- El 31 de agosto de 2024 mediante oficio C-T-132-593-2024 se remite el informe trimestral N° 5 a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

5. ZAPAYAN – Contrato LP-MZ-001-2022 Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo

- La Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS remite oficio 2024S-VBOG-060894 del 30 de agosto del 2024 dando respuesta al Balance Ambiental en el cual se requiere la Certificación de la Autoridad Ambiental en la que conste que el contratista no tiene procesos en curso.

6. CHIBOLO – Contrato LP 003 DE 2022 La Estrella – Chibolo

- La Interventoría el 01 de agosto de 2024 remite el trimestral N° 4 mediante comunicado C-T-132-543-2024 a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

- El contratista el 17 de agosto de 2024 en atención a los requerimientos de la Interventoría de entrega de los informes mensuales, remite mediante oficio ARCA-CHIB-024-2024 el informe mensual ambiental de mayo del 2024.

- La interventoría el 21 de agosto del 2024 recibe el oficio ARCA-CHIB-025-2024 en el cual el contratista radica el informe mensual ambiental de junio del presente año.

- La Interventoría el 26 de agosto de 2024 remite al contratista oficio C-T-132-583-2024 en el cual se solicita la entrega del informe mensual de seguimiento ambiental de julio 2024.

- Se remite correo al contratista invitando a una reunión para el 27 de agosto con el fin de revisar la gestión ambiental del proyecto, teniendo en cuenta que el contrato contractualmente culmina el 30 de agosto, sin embargo, la profesional ambiental se le presentaron inconvenientes para presentarse a la reunión, por lo cual queda pendiente la reprogramación para una nueva fecha.

7. REMOLINO – Contrato 2022-05-27-011 Vía La Marina (Dividivi)

- La Interventoría emite oficio C-T-132-553-2024 del 08 de agosto de 2024 por Incumplimiento en atención a las Observaciones ambientales pendientes y remisión de observaciones de la Subdirección de Sostenibilidad – INVIAS.

- El contratista remite al correo electrónico el 25 de agosto de 2024 la información requerida, sin embargo, una vez revisada se evidencia que no está completa y faltan varios soportes de lo requerido en los oficios remitidos por la SS INVIAS, por lo cual invita al contratista a contactarse con el área ambiental de la interventoría para revisar estos temas.

- La Interventoría remite el 29 de agosto de 2024 el Comunicado C-T-132-591-2024 Informe Trimestral N°4.

- El 31 de agosto el profesional ambiental del contratista contacta al área ambiental de la Interventoría para resolver inquietudes sobre los soportes faltantes.

8. PIÑON – Contrato MP-CO-007-2022 Tío Gollo – Sabanas

- La Interventoría remite a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS la atención a las observaciones del trimestral N° 1 mediante oficio C-T-132-547-2024 del 03 de agosto de 2024.
- La Interventoría remite la atención de observaciones del Trimestral N° 3 mediante comunicado C-T-132-548-2024 del 05 de agosto del presente año a la SS INVIAS.

- El 08 de agosto de 2024 la Interventoría reitera la Solicitud en la entrega oportuna de Informes ambientales y faltantes documentales (soportes) al contratista, con copia al municipio y a la Territorial INVIAS mediante comunicado C-T-132-552-2024.

- La Interventoría en vista de los pendientes ambientales presentados, invita a una reunión el 20 de agosto de 2024, a fin de tratar los temas correspondientes a la Gestión ambiental tanto, de los informes mensuales como los requeridos para el cierre, teniendo en cuenta que la obra culmina el 31 de agosto de 2024, en el cual se dejan los compromisos de entrega de los pendientes para esta fecha.

- La interventoría se encuentra a la espera del cumplimiento de los compromisos acordados con el profesional ambiental del contratista, en el cual se acordó remitir todos los pendientes del área ambiental el 31 de agosto de 2024, sin que en esa fecha se diera cumplimiento al compromiso por parte del contratista.

9. SITIONUEVO – Contrato LP-007-2022 Rodadero – Saraite

- El área ambiental de la Interventoría realiza un documento con la trazabilidad ambiental de los pendientes a la fecha para que sea revisado por el área técnica de la Interventoría y remitido al municipio, teniendo en cuenta que el contratista no ha remitido a la fecha la subsanación de estos requerimientos ni ha asistido a las reuniones a las que se le ha invitado para revisar los temas de este componente ambiental.

- El Contratista remite mediante correo electrónico el 05 de agosto de 2024 el informe ambiental correspondiente al mes de junio del presente año. La Interventoría reitera que aún siguen pendientes los ajustes a los informes de enero y febrero que contienen información de octubre de 2023 y también solicita los informes mensuales de marzo a julio del presente año.

- La Interventoría envía oficio C-T-132-551-2024 del 08 de agosto de 2024, en el cual se hace los Requerimientos para el cierre y liquidación ambiental a la terminación del contrato de obra teniendo en cuenta que actualmente tiene fecha de culminación el 30 de agosto del presente año.

- La Interventoría mediante oficio C-T-132-550-2024 del 08 de agosto de 2024 hace la Reiteración 1 donde se Solicitan los informes ambientales de marzo, abril, junio y julio, además de la Reiteración al cumplimiento en él envió de los soportes de cumplimiento ambiental junto a los informes mensuales.

- La Interventoría remite el 10 de agosto de 2024 oficio C-T-132-556-2024 del Trimestral N° 2 a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

- La Interventoría el 14 de agosto de 2024 mediante comunicado C-T-132-559-2024 remite el Trimestral N° 3 a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

- El 26 de agosto se envía al contratista el oficio C-T-132-584-2024 con las Observaciones y requerimientos en los informes de seguimiento ambiental presentados a esta interventoría.

5.2.2 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

✔ Durante el presente periodo se realizó el registro de la información al sistema de seguimiento y control del INVIAS, en la plataforma CIFRA de los contratos a cargo de esta interventoría, los cuales se registran el a siguiente tabla:

Municipio	Contrato	Semanal #	Periodo	
Pivijay	MP-LP-004-2022	EN LIQUIDACIÓN		
Pivijay	MP-LP-005-2022	91	2-ago-24	8-ago-24
		92	9-ago-24	15-ago-24
		93	16-ago-24	22-ago-24
		94	23-ago-24	29-ago-24
		95	30-ago-24	5-sep-24
Salamina	MS-093-2022	91	2-ago-24	8-ago-24
		92	9-ago-24	15-ago-24
		93	16-ago-24	22-ago-24
		94	23-ago-24	29-ago-24
		95	30-ago-24	5-sep-24
Chibolo	LP 003 DE 2022	89	2-ago-24	8-ago-24
		90	9-ago-24	15-ago-24
		91	16-ago-24	22-ago-24
		92	23-ago-24	29-ago-24
		93	30-ago-24	5-sep-24
Remolino	2022-05-27-001	EN LIQUIDACIÓN		
Piñón	MP-CO-007-2022	88	2-ago-24	8-ago-24
		89	9-ago-24	15-ago-24
		90	16-ago-24	22-ago-24
		91	23-ago-24	29-ago-24

		92	30-ago-24	5-sep-24
Sitio Nuevo	LP-007-2022	84	2-ago-24	8-ago-24
		85	9-ago-24	15-ago-24
		86	16-ago-24	22-ago-24
		87	23-ago-24	29-ago-24
		88	30-ago-24	5-sep-24
ZAPAYAN	LP-MZ-001-2022	EN LIQUIDACIÓN		
GUAIMARO	MS-106-2022	EN LIQUIDACIÓN		

- ✔ Desarrollo de comités técnicos de obra, con el fin de hacer seguimiento en la ejecución de los trabajos por parte del contratista y manifestar las observaciones identificadas para cada actividad ejecutada que lo requiera.
- ✔ Se lleva registro diario en bitácora de obra de cada una de las áreas, en la cual se registran las actividades desarrolladas durante la jornada, equipo de obra y personal de cada uno de los contratos.
- ✔ Revisión de correspondencia y elaboración de comunicaciones.
- ✔ Se ha realizado diariamente el control de equipos y personal en obra.
- ✔ Durante el presente periodo se genera correspondencia técnica y administrativa de la cual se anexa copia en formato resumen.
- ✔ Elaboración de informe mensual de Interventoría acorde al nuevo manual de interventoría expedido en el mes de junio de 2023.
- ✔ Elaboración del acta de costos de Interventoría **No. 22.**
- ✔ Se elaboran informes de acuerdo con las solicitudes de los funcionarios del INVIAS.
- ✔ Se recibió y revisó los diferentes documentos entregados por parte de los contratistas.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS.

Se adjuntan los informes de cada una de los especialistas de las áreas que se relacionan (los que aplican):

5.3.1 ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Y/O VÍAS. NO SE EMITIERON CONCEPTOS.

5.3.2 ESPECIALISTA EN DISEÑO HIDRÁULICO. NO SE EMITIERON CONCEPTOS.

5.3.3 Profesional SST.

5.3.4 Especialista Ambiental - Especialista Social.

5.3.5 Especialista en Calidad. No se emitieron conceptos.

5.4 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS.

- REUNIONES COMITÉ DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

La interventoría dentro de los informes trimestrales hace el reporte de las actividades mensuales y los comités de participación realizados, así como de reuniones extraordinarias, entre otros.

- **Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.**

De acuerdo con lo establecido en los documentos contractuales de los procesos de licitación de cada uno de los contratos de obra derivados de los convenios, No Aplica el trámite de la Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) del INVIAS, teniendo en cuenta que la entidad contratante son los diferentes municipios.

- **Estudios y diseños.**

Todos los proyectos se encuentran con los Estudios y Diseños en un estado de maduración que permitió el inicio de la ejecución de las obras, particularmente en algunos contratos se tienen comentarios menores que son reportados en el capítulo del presente informe relacionado al contratista de obra.

5.7. CONCLUSIONES TÉCNICAS

A pesar que varios contratos de obra como se informó en el presente informe presentan atrasos en la ejecución de las obras, en la mayoría se podría esperar que la ejecución se termine dentro de los plazos contractuales y/o las prórrogas, de requerirse, estarán dentro del plazo y recursos actuales de la interventoría, por lo que no generaría mayores costos para los municipios y/o el INVIAS.

Diferentes municipios no han atendido la solicitud de la interventoría con relación a la presentación de los extractos bancarios, desembolso de los rendimientos al tesoro nacional y algunos documentos contractuales. Anexo al presente informe se presenta el estado de los pendientes por parte de cada municipio y es fundamental que el instituto como ordenador del gasto dentro de los convenios coadyuve

gestionando ante los municipios la entrega de esta documentación y que se realice de manera periódica.

Así mismo, coadyuvar a la interventoría en conminar a los municipios que no han resuelto las recomendaciones de sanciones realizadas por la interventoría a diferentes contratistas de obra a causa de su incumplimiento en aspectos documentales, ejecución de obra, calidad, actividades ambientales y sociales, entre otras.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

AGOSTO - 2024

5.3.3 ESPECIALISTA EN SST

VÍAS TERCIARIAS – MAGDALENA
LOTE 9, COLOMBIA RURAL









INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

AGOSTO 2024

CAP 5.3.3

TABLA DE CONTENIDO

CONTRATO No. 0976 DE 2022. "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.".

INTRODUCCIÓN

5.3.3 Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra.
5.3.3.1 Registro de personal en obra
5.3.3.2 Reporte de Accidentes de Trabajo
5.3.3.3 Señalización de Frentes de Obra
5.3.3.4 Entrega y Uso de Elementos de Protección Personal EPP
5.3.3.5 Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST
5.3.3.6 Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo SST
5.3.3.7 Reporte de actos condiciones inseguras
5.3.3.8 Conclusiones
5.3.3.9 Recomendaciones

REPORTE DEL INFORME FINAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST DE LOS CONTRATOS DE OBRA QUE SE EJECUTARON EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA: No. MP-CO-007-2022, LP 003 DE 2022, LP-007-2022, MS-093-2022.

INTRODUCCIÓN

El presente informe relaciona la gestión en seguridad y salud en el trabajo SG-SST Desarrollada por la interventoría durante la ejecución de las actividades constructivas de los contratos de Mantenimiento de Vías Terciarias en el Departamento del Magdalena, donde los encargados del área de seguridad y salud en el trabajo estuvieron a cargo de ejecutar las actividades contempladas en el sistema de gestión de cada contrato y presentar las evidencias implementadas en obra, cumpliendo los requerimientos establecidos del contrato de obra, así como el pliego de condiciones y los lineamientos establecidos en el Decreto 1072 del 2015 el cual regula el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y la Resolución 0312 del 2019 la cual establece los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), ejecutando el proceso de seguimiento en cada uno de los ítems solicitados para el informe mensual y final de cada proyecto, donde se evidenciaron los soportes de las capacitaciones, inducciones, inspecciones de señalización, maquinaria, vehículos, locativas, orden y aseo, así como el acompañamiento a las actividades constructivas.

De igual manera, se registra en los informes finales que durante el seguimiento de las actividades constructivas en las obras del Magdalena, el registro de accidentalidad fue mínimo en algunas obras y otras se mantuvo la accidentalidad en cero, lo que significo que la implementación y desarrollo de cada proceso del sistema de gestión que se ejecuto durante los contratos estableciera las medidas preventivas y correctivas para minimizar o eliminar los riesgos que pudieran generar eventos no deseados, logrando que los trabajadores desarrollaran sus actividades bajo los estándares permitidos para laborar de manera segura, garantizando la productividad y la mejora continua del sistema de gestión.

A continuación, se describen las actividades ejecutadas en cada uno de los proyectos:



CONSORCIO GENESIS
Nit 901.596.127-2

CONSORCIO GENESIS

CONTRATO DE OBRA
No. MP-CO-007-2022

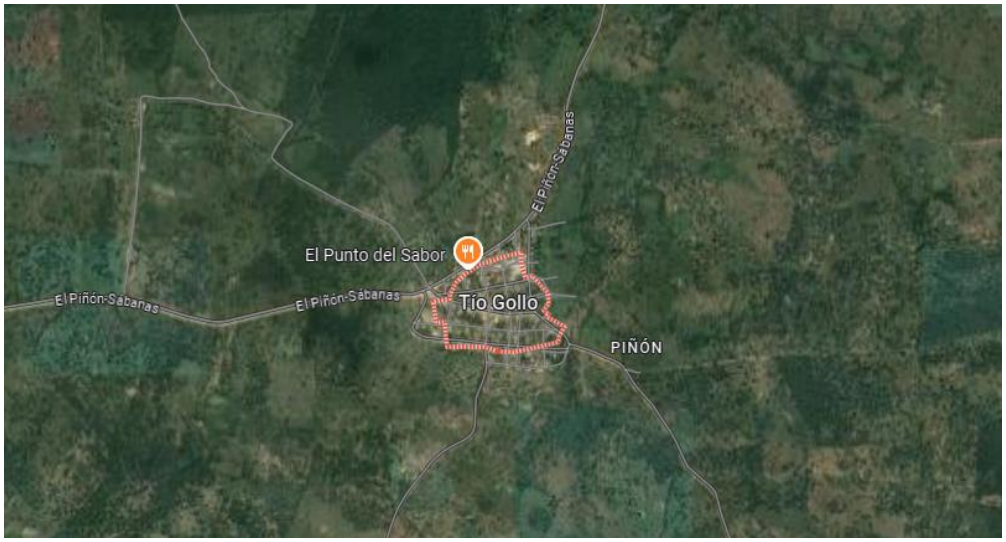
MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO AL CORREGIMIENTO DE SABANAS MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

INFORME FINAL
AGOSTO 2024

A. EL PIÑON – TIO GOLLO

CONTRATO DE OBRA No. MP-CO-007-2022 MEJORAMIENTO EN LA VÍA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

El contratista finaliza las actividades constructivas en obra, presentado el informe final de las actividades en SG-SST realizadas en obra durante la ejecución del proyecto.



Ubicación del proyecto

El Consorcio GENESIS, diseñó y estructuró el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) para el proyecto de mejora de la vía Tiogollo-Sabanas, corregimientos del municipio del Piñón (Magdalena) bajo el contrato de obra MP-CO-007-2022, con el fin de promover, mantener y mejorar las condiciones de salud y seguridad, así mismo preservar un estado de salud, bienestar físico, mental y social de los trabajadores, por ello durante la ejecución del proyecto se realizaron rigurosas actividades en materia de Salud Ocupacional y Seguridad en el Trabajo (SST). Estas acciones fueron fundamentales para asegurar condiciones laborales seguras y saludables para todos los trabajadores involucrados en la obra.

1. Capacitación y/o charlas: Durante el proyecto se llevó un registro de las actividades de charlas y capacitaciones con el fin de que cada trabajador tuviera las herramientas para reconocer los peligros de las tareas realizadas asociadas a las actividades que realizo durante el servicio prestado, que pudieron ocasionarle algún tipo de lesión, con el fin de corregir las prácticas de trabajo inseguras y condiciones inseguras, formando una conciencia de prevención basada en hábitos y actos seguros.

2. Señalización: De acuerdo al avance de la obra se presentaron diferentes tipos de riesgos, para los cuales se tomaron medidas de control en campo, como la colocación de diferentes tipos de protección colectiva, esto incluyó la instalación estratégica de señales de tráfico y advertencia para garantizar la seguridad vial tanto para los trabajadores como para la comunidad circundante. El mantenimiento regular de estas señales aseguró su visibilidad y efectividad continua.

3. Medidas de seguridad: Durante el proyecto se realizaron medidas de seguridad las cuales son esas medidas de prevención y protección como eliminación y control de los riesgos y la provisión de los equipos de protección personal.

4. Observaciones personales con supervisión frecuente de campo: Durante la ejecución del proyecto se realizó monitoreo directo, las cuales sirvieron para identificar diferentes tipos de peligros, donde se tomaron las medidas de evaluación prevención o minimización de estos, brindando un ambiente seguro para los colaboradores, así como personal ajeno a obra.

5. Inspecciones programadas: En el trascurso del proyecto se realizaron inspecciones mensuales planificadas en el área de trabajo, con el fin de identificar y reconocer aquellas actividades, actos y condiciones que tenían una connotación insegura y así mismo identificar problemas potenciales que podrían generar un accidente de trabajo.

6. Comunicación con la comunidad: Se prestó especial atención a la comunidad circundante durante la ejecución del proyecto. Se implementaron medidas para minimizar las molestias y maximizar la seguridad de los residentes locales, manteniendo una comunicación abierta y transparente sobre el progreso de las obras.

Como objetivo principal presentar los registros de supervisión, seguimiento y control del cumplimiento a los compromisos establecidos en los aspectos de seguridad y salud en el trabajo por el área de SST de la obra de mejora de la vía Tiogollo-Sabanas, corregimientos del municipio del Piñón (Magdalena) bajo el contrato de obra MP-CO-007-2022.

Teniendo en cuenta los objetivos específicos de las actividades de SST que se desarrollaron durante la ejecución de la obra en el periodo de mayo de 2022 a junio de 2024.

- Generar registros que evidencien el cumplimiento de las actividades de SST.
- Generar registros estadísticos para validar el seguimiento de la totalidad de las actividades en SST dando cumplimiento a los establecido.

5.3.3.A Informe Final de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra: Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

5.3.3.1.A Registros de personal en obra: durante la ejecución de las actividades constructivas se realizaron inducciones de ingreso de personal a obra, el contratista presento los soportes de inducción, exámenes de ingreso y entrega de elementos de protección personal.

Registro fotográfico de las Inducciones realizadas durante el proyecto










19 jul 2023 2:35:06 p. m.
#tiogollo-sabanas


27 nov 2023 9:58:12 a. m.
#tiogollo-sabanas


16 ago 2023 10:09:08 a. m.
#tiogollo-sabanas


11 sept 2023 10:38:40 a. m.
#tiogollo-sabanas


27 nov 2023 9:58:12 a. m.
#tiogollo-sabanas


6 dic 2023 9:59:57 a. m.
#tiogollo-sabanas





Grafica e indicador de cumplimiento de las Inducciones:

Para 2023:

Item	Mes	Nº Induccione
1	Mayo	4
2	Junio	3
3	Julio	5
4	Agosto	13
5	Septiembre	11
6	Octubre	3
7	Noviembre	3
8	Diciembre	10



Ilustración. Gráfica de inducciones dadas por mes durante el 2023.

Para 2024:

Ítem	Mes	N.º Inducciones
1	Enero	5
2	Febrero	2
3	Marzo	1
4	Abril	0
5	Mayo	0
6	Junio	0



Ilustración. Gráfica de inducciones dadas por mes durante el 2024.

INDICADORES DE INDUCCIONES

$$I.IND = \frac{No.\ inducciones\ realizadas\ durante\ el\ proyecto}{No.\ total\ de\ trabajadores\ durante\ el\ proyecto} * 100\%$$

$$I.IND = \frac{60}{60} * 100\%$$

$$I.IND = 100\%$$

El indicador de inducciones establece el cumplimiento del desarrollo de la actividad a los 60 colaboradores que ingresaron a obra durante el proyecto.

5.3.3.2.A Registro de Accidente Laboral: Durante el desarrollo de las actividades constructivas no se presentaron accidentes de trabajo, dejando el indicador de accidentalidad en cero.

Grafica e indicador de cumplimiento:

Periodo 2023.

Mes	Nº Accidentes 2023
Mayo	0
Junio	0
Julio	0
Agosto	0
Septiembre	0
Octubre	0
Noviembre	0
Diciembre	0



Ilustración. Relación de accidentes laborales durante el 2023.

Periodo 2024.

Mes	Nº Accidentes 2024
Enero	0
Febrero	0
Marzo	0
Abril	0
Mayo	0
Junio	0
Julio	0
Agosto	0



Ilustración. Relación de accidentes laborales durante el 2024.

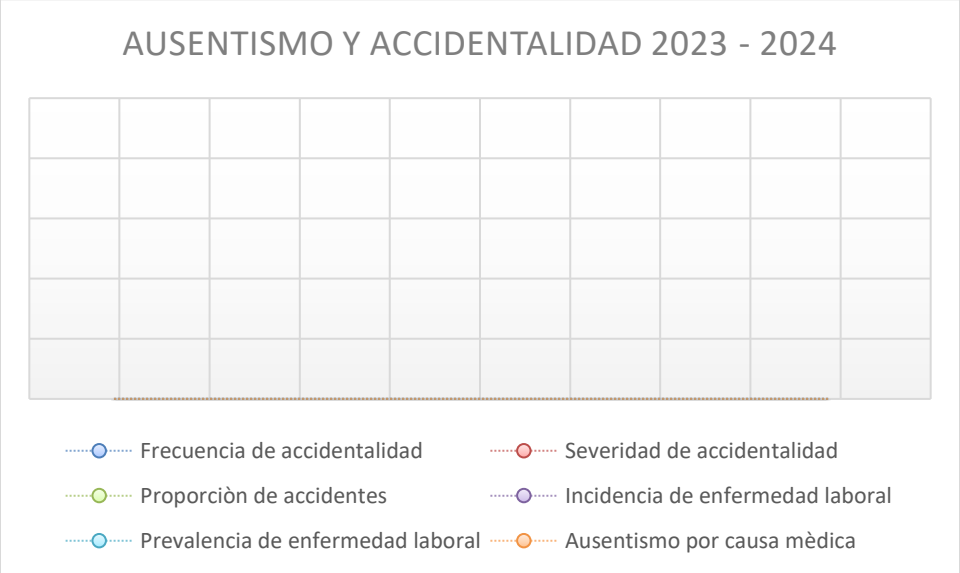


Ilustración. Gráfica de ausentismo y accidentalidad durante todo el proyecto.

INDICADOR DE AUSENTISMO LABORAL EN OBRA

$$I.AL = \frac{No.\ días\ de\ ausentismo\ por\ incapacidad\ laboral\ u\ origen\ común}{No.días\ laborados\ en\ el\ proyecto} * 100\%$$

$$I.AL = \frac{30.4}{21} * 100\% = 638$$

$$I.AL = 100\ \%$$

I A.L: Indicador de reporte de accidentes laborales durante el proyecto.

$$I.AL = \frac{No.Accidentes\ de\ trabajo\ durante\ el\ proyecto}{No.Total\ de\ trabajadores\ en\ el\ proyecto} * 100\%$$

$$I.AL = \frac{0}{60} * 100\%$$

$$I.AL = 0\ \%$$

5.3.3.3.A Registro de Señalización en Obra: se relaciona el registro de la señalización instalada en obra durante el proyecto.


23 ago 2023 2:06:25 p. m.
#tiogollo-sabanas


23 ago 2023 1:46:08 p. m.
#tiogollo-sabanas


23 ago 2023 2:17:14 p. m.
#tiogollo-sabanas


12 jul 2023 10:19:24 a. m.
#tiogollo-sabanas


28 jul 2023 3:43:33 p. m.
#tiogollo-sabanas


21 jul 2023 1:21:42 p. m.
#tiogollo-sabanas


INICIO DE OBRA
10 oct 2023 10:46:02 a. m.
#tiogollo-sabanas


FIN DE OBRA
23 ago 2023 2:04:11 p. m.
#tiogollo-sabanas


5 sept 2023 9:27:43 a. m.
#tiogollo-sabanas

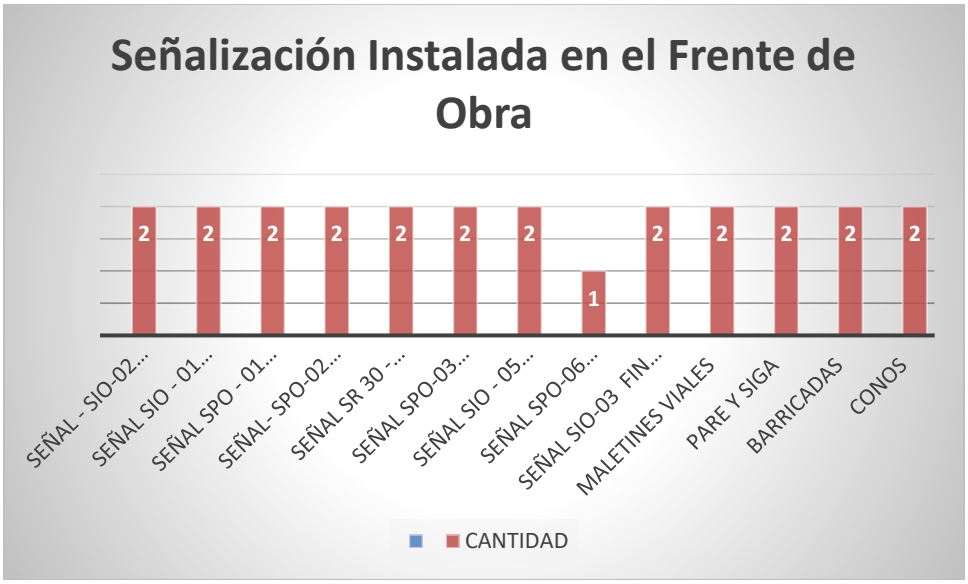

5 sept 2023 9:21:53 a. m.
#tiogollo-sabanas


5 oct 2023 9:50:19 a. m.
#tiogollo-sabanas


26 mar 2024 9:50:32 a. m.
#tiogollo-sabanas

Grafica e indicador de cumplimiento:

Item	Descripcion de la señalizacio	Nº Señalizaciones
1	Obra en la via	2
2	Inicio de obra	2
3	Hombres trabajando	2
4	Maquinaria en la via	2
5	Fin de obra	2
6	Estrechamiento a la izquierdo	1
7	Auxiliar de trafico o banderero	2
8	Barricada con desvio	2
9	Pare y siga	2
10	Maletin vial	2
11	Minima velocidad	2
12	Desvio	2
13	Conos	2



$$I.SEÑALIZACION = \frac{No.\ señalización\ instalada\ en\ el\ frente\ de\ obra}{No.\ señalización\ del\ esquema\ programado\ en\ el\ frente\ de\ obra} * 100\%$$

$$I.SEÑALIZACION = \frac{25}{25} * 100\%$$
$$I.SEÑALIZACION = 100\%$$

5.3.3.4.A Registro de Entrega de Elementos de Protección Personal: se registran las entregas de los elementos de protección personal suministrados a los colaboradores que estuvieron vinculados al proyecto durante las actividades constructivas.






26 jul 2023 11:07:55 a. m.
#tiogollo-sabanas


17 ago 2023 1:21:25 p. m.
#tiogollo-sabanas


11 sept 2023 9:05:51 a. m.
#tiogollo-sabanas


24 oct 2023 1:29:16 p. m.
#tiogollo-sabanas





Grafica e indicador de cumplimiento:

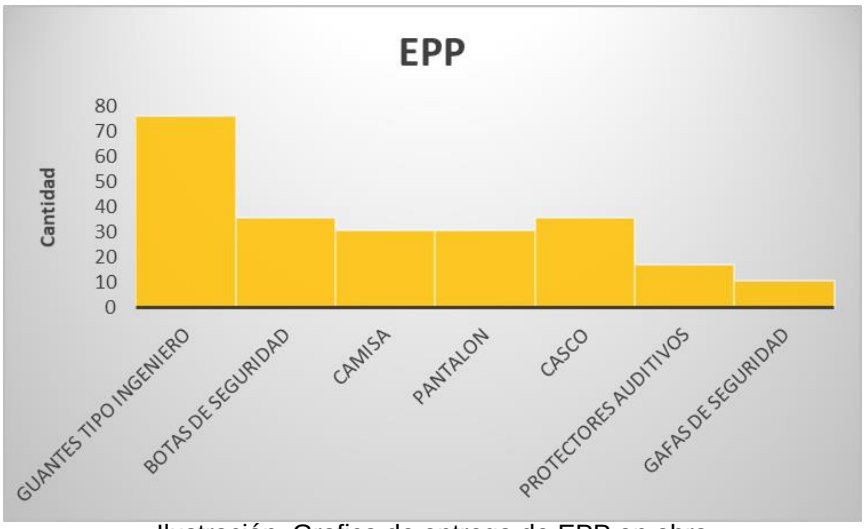


Ilustración. Grafica de entrega de EPP en obra

$$I.EPP = \frac{No.\ personas\ con\ registro\ de\ entrega\ de\ EPP\ firmados}{No.\ total\ de\ Trabajadores\ con\ Dotación\ en\ el\ proyecto} * 100\%$$

$$I.EPP = \frac{60}{60} * 100\%$$

$$I.EPP = 100\%$$

5.3.3.5.A Inspecciones de Seguridad y Salud en el Trabajo: se registran las inspecciones de seguridad realizadas durante la ejecución del proyecto.


7 jun 2023 3:25:55 p. m.
#tiogollo-sabanas


3 jun 2023 10:20:23 a. m.
#tiogollo-sabanas


18 jul 2023 4:13:10 p. m.
#tiogollo-sabanas


18 jul 2023 8:52:56 a. m.
#tiogollo-sabanas


14 jul 2023 12:46:20 p. m.
#tiogollo-sabanas


16 ago 2023 1:23:56 p. m.
#tiogollo-sabanas


29 ago 2023 8:11:25 a. m.
#tiogollo-sabanas


25 ago 2023 2:01:24 p. m.
#tiogollo-sabanas


23 sept 2023 10:20:45 a. m.
#tiogollo-sabanas


23 sept 2023 8:59:56 a. m.
#tiogollo-sabanas


30 oct 2023 12:11:17 p. m.
#tiogollo-sabanas


24 oct 2023 10:44:17 a. m.
#tiogollo-sabanas


20 dic 2023 11:11:40 a. m.
#tiogollo-sabanas


20 dic 2023 11:11:15 a. m.
#tiogollo-sabanas


26 feb 2024 2:53:40 p. m.
#tiogollo-sabanas


20 feb 2024 1:27:50 p. m.
#tiogollo-sabanas


21 mar 2024 11:12:26 a. m.
#tiogollo-sabanas


26 feb 2024 11:22:51 a. m.
#tiogollo-sabanas

Grafica e indicador de cumplimiento:



Ilustración. Inspecciones realizadas en obra durante el proyecto.

$$I.INSP = \frac{No.\ total\ de\ inspecciones\ realizadas\ durante\ el\ proyecto}{No.\ total\ de\ inspecciones\ programadas\ durante\ el\ proyecto} * 100\%$$

$$I.INSP = \frac{(14\ inspecciones\ mensuales) * (14\ meses)}{(14\ inspecciones\ programadas\ mensuales) * (14\ meses)} * 100\%$$

$$I.INSP = 100\%$$

5.3.3.6.A Capacitaciones y charlas de seguridad y salud en el trabajo: se registran las capacitaciones realizadas al personal durante la ejecución de las actividades constructivas en el proyecto.






5 sept 2023 7:54:10 a. m.
#tiogollo-sabanas


12 oct 2023 10:20:17 a. m.
#tiogollo-sabanas


27 nov 2023 9:58:10 a. m.
#tiogollo-sabanas


14 dic 2023 1:15:22 p. m.
#tiogollo-sabanas


16 ene 2024 9:11:42 a. m.
#tiogollo-sabanas


18 ene 2024 10:46:58 a. m.
#tiogollo-sabanas

Grafica e indicador de cumplimiento:

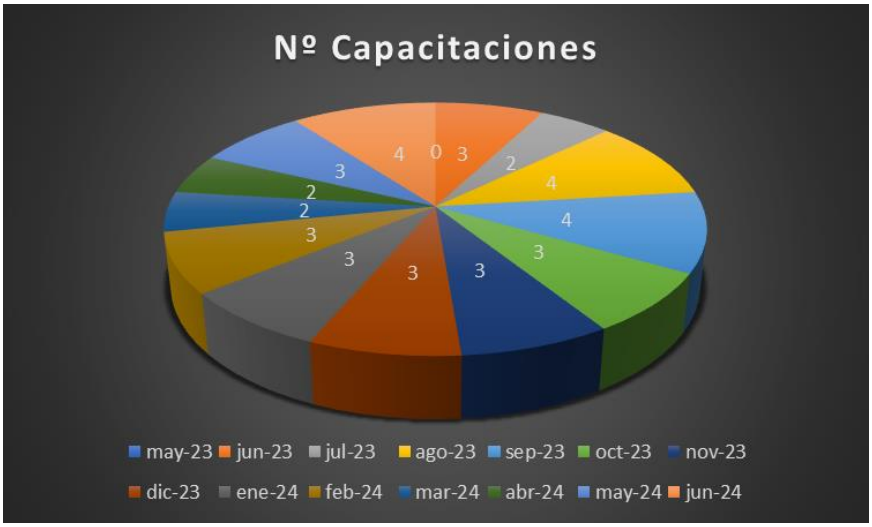


Ilustración Gráfica de charlas y/o capacitaciones dictadas durante el proyecto.

$$I.CAP = \frac{No.\ total\ charlas\ y\ capacitaciones\ realizadas\ durante\ el\ proyecto}{No.\ total\ charlas\ y\ capacitaciones\ programadas} * 100\%$$

$$I.CAP = \frac{56}{(4) * (14)} * 100\%$$

$$I.CAP = 100\%$$

5.3.3.7.A Reporte de Actos y Condiciones Inseguras: El informe relaciona los hallazgos evidenciados en obra durante el proyecto.

Antes



Después



Antes	Después
 Trabajador sin Lentes de seguridad	 Entrega Lentes de seguridad
 Trabajador sin protección auditiva	 Trabajador con protección auditiva
 Área sin orden y aseo	 Área con orden y aseo

Grafica e indicador de cumplimiento:

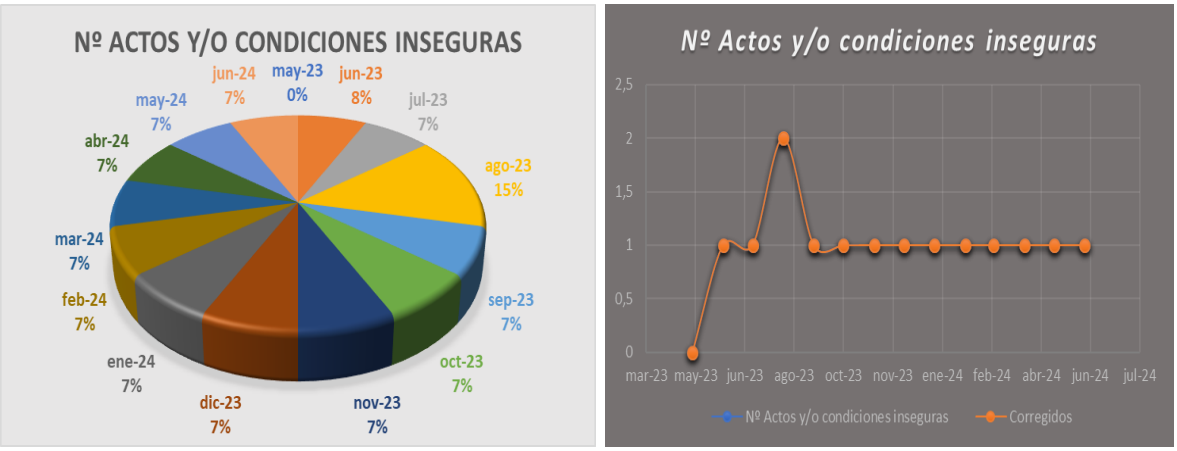


Ilustración. Gráfica de actos y/o condiciones inseguras durante el proyecto.

Se puede decir que el número de actos y condiciones inseguras durante la obra fueron constantes, solo en el mes de agosto se presentó el pico más alto, con dos condiciones reportadas, siendo mayo el único mes donde no se hicieron dichos reportes.

$$\frac{No.\,Hallazgos\ evidenciados\ durante\ en\ el\ proyecto}{No.\ \ Hallazgos\ cerrados\ en\ el\ proyecto} * 100\%$$

$$I.\ E.F = \frac{14}{14} * 100\%$$

$$I.\ E.F = \ 100\ \%$$

5.3.3.8.A Conclusiones

Teniendo en cuenta todos los criterios solicitados para el cumplimiento de las actividades del SG-SST en obra anteriormente mencionados, se puede evidenciar que el contratista desarrollo y mediante soportes entrego cada una de las actividades para el informe mensual y final.

El consorcio GENESIS durante la ejecución de la obra mejoramiento de la vía Tiogollo-Sabanas participó activamente en la prevención de accidentes y enfermedades laborales, todas las medidas de control dieron como resultado que la obra se desarrollará sin ningún incidente y/o accidente de trabajo, por lo que las medidas de control de seguridad aplicadas sobre el trabajo realizado fueron encaminadas por la prevención y el autocuidado de los colaboradores.

Las actividades que se desarrollaron en la obra, se realizaron de manera responsable, cumpliendo los parámetros dentro de la gestión de seguridad y salud en el trabajo, así mismo estas actividades contribuyeron de manera significativa

para identificar los puntos críticos en cada etapa de la obra y con ello se permitió una implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo.

5.3.3.9.A Recomendaciones

Continuar implementando las medidas preventivas y aplicando controles en la fuente, medio y trabajador para evitar accidentes y enfermedades laborales, reforzando temas de sensibilización al personal e inspeccionando cada una de las áreas de trabajo, con el fin de identificar los peligros o riesgos en los frentes de obra, con el fin de seguir el proceso continuo de analizar el rendimiento, identificar oportunidades y realizar cambios graduales en los procesos, los productos y el personal.



CEMAC S.A.S
Construcciones e inversiones

CONSTRUCCIONES CEMAC.

CONTRATO DE OBRA
2022-05-27-001

MEJORAMIENTO EN LA VÍA LA MARIA, MUNICIPIO DE REMOLINO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

INFORME FINAL
AGOSTO 2024.

B. REMOLINO

CONTRATO DE OBRA No. 2022-05-27-001 MEJORAMIENTO EN LA VÍA LA MARIA, MUNICIPIO DE REMOLINO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

El contratista presenta el informe final de las actividades en SG-SST realizadas en obra durante la ejecución del proyecto, se realizaron diversas actividades en materia de Salud Ocupacional y Seguridad en el Trabajo (SST).



Ubicación del Proyecto.

5.3.3.B Informe Final de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra: Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

5.3.3.1.B Registros de personal en obra: durante la ejecución de las actividades constructivas se realizaron inducciones de ingreso de personal a obra, el contratista presento los soportes de inducción.





Para 2023:

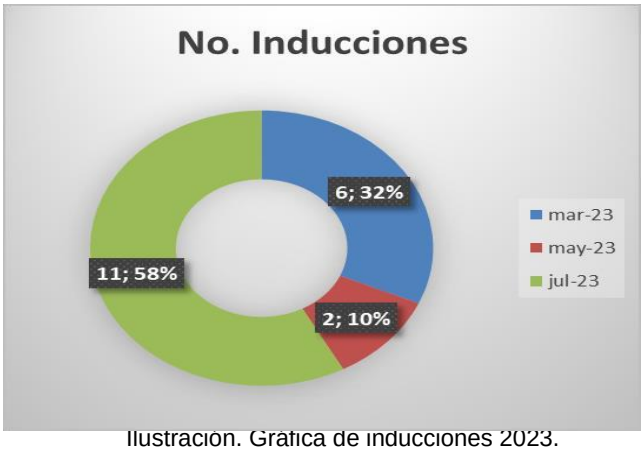


Ilustración. Grafica de inducciones 2023.

Para 2024: No se registraron ingresos de personal.

$$I.IND = \frac{No.\ inducciones\ realizadas\ durante\ el\ proyecto}{No.\ total\ de\ trabajadores\ durante\ el\ proyecto} * 100\%$$

$$I.IND = \frac{19}{19} * 100\%$$

$$I.IND = 100\%$$

El indicador de inducciones establece el cumplimiento del desarrollo de la actividad a los 19 colaboradores que ingresaron a obra durante el proyecto.

5.3.3.2.B Registro de Accidente Laboral: Durante el desarrollo de las actividades constructivas no se presentaron accidentes de trabajo, dejando el indicador de accidentalidad en cero.

Grafica e indicador de cumplimiento:



Ilustración. Relación de accidentes laborales durante el 2023.

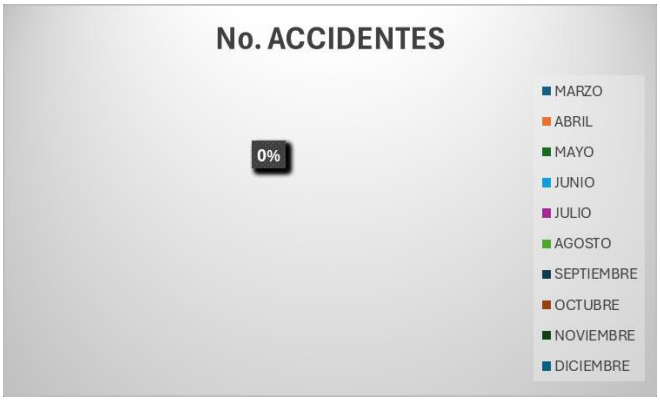
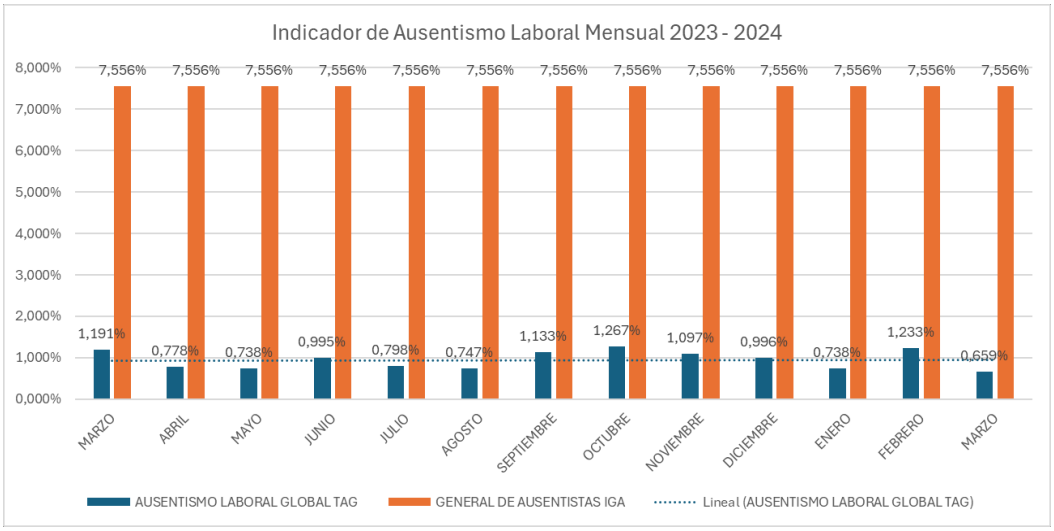


Ilustración. Relación de accidentes laborales durante el 2024.



Gráfica de ausentismo y accidentalidad durante todo el proyecto.

$$I.AL = \frac{No.\ días\ de\ ausentismo\ por\ incapacidad\ laboral\ u\ origen\ común}{No.días\ laborados\ en\ el\ proyecto} * 100\%$$

$$I.AL = \frac{30.4}{13} * 100\% = 395 \quad I.AL = 100\ \%$$

I A.L: Indicador de reporte de accidentes laborales durante el proyecto.

$$I.AL = \frac{No.Accidentes\ de\ trabajo\ durante\ el\ proyecto}{No.Total\ de\ trabajadores\ en\ el\ proyecto} * 100\%$$

$$I.AL = \frac{0}{19} * 100\% \quad I.AL = 0\ \%$$

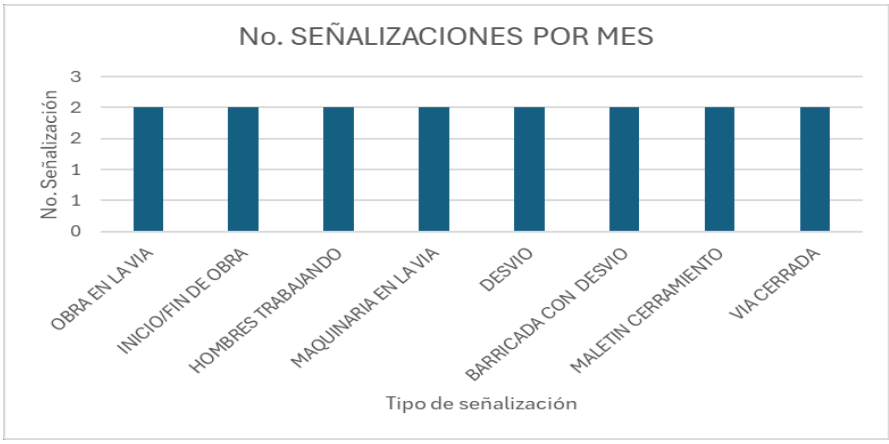
5.3.3.3.B Registro de Señalización en Obra: se relaciona el registro de la señalización instalada en obra durante el proyecto.





Grafica e indicador de cumplimiento:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA	No. SEÑALIZACIONES POR
1	OBRA EN LA VIA	2
2	INICIO/FIN DE OBRA	2
3	HOMBRES TRABAJANDO	2
4	MAQUINARIA EN LA VIA	2
5	DESV	2
6	BARRICADA CON DESVIO	2
7	MALETIN CERRAMIENTO	2
8	VIA CERRADA	2



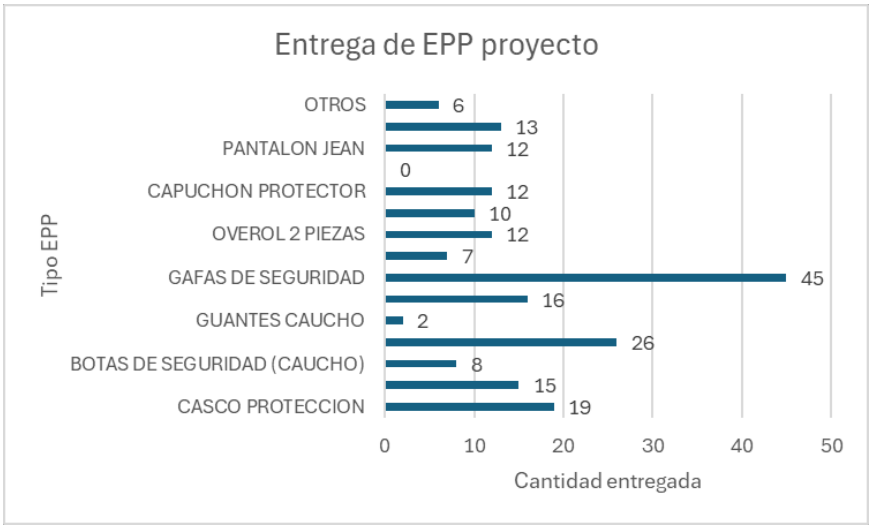
$$I.SEÑALIZACION = \frac{No.\ señalización\ instalada\ en\ el\ frente\ de\ obra}{No.\ señalización\ del\ esquema\ programado\ en\ el\ frente\ de\ obra} * 100\%$$

$$I.SEÑALIZACION = \frac{16}{16} * 100\%$$

$$I.SEÑALIZACION = 100\%$$

5.3.3.4.B Registro de Entrega de Elementos de Protección Personal: se registran las entregas de los elementos de protección personal suministrados a los colaboradores que estuvieron vinculados al proyecto durante las actividades constructivas.

Grafica e indicador de cumplimiento:



Grafica. Entrega de EPP en obra

$$I.EPP = \frac{No.\ personas\ con\ registro\ de\ entrega\ de\ EPP\ firmados}{No.\ total\ de\ Trabajadores\ con\ Dotación\ en\ el\ proyecto} * 100\%$$

$$I.EPP = \frac{19}{19} * 100\%$$

$$I.EPP = 100\%$$




SHOT ON REDMI 9


SHOT ON REDMI 9


SHOT ON REDMI 9




SHOT ON REDMI 9
21/09/2023


56° NE
Remolino
Número de índice: 1483
2023/10/09

5.3.3.5.B Inspecciones de Seguridad y Salud en el Trabajo: se registran las inspecciones de seguridad realizadas durante la ejecución del proyecto.

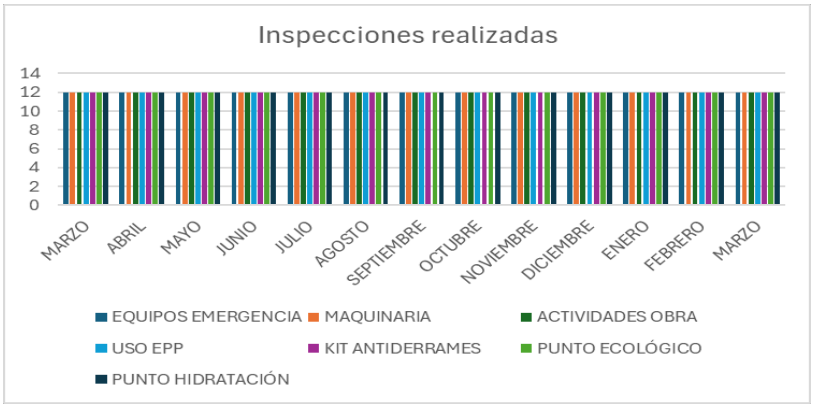








Grafica e indicador de cumplimiento:



Grafica. Inspecciones realizadas en obra durante el proyecto.

$$I.INSP = \frac{No.\ total\ de\ inspecciones\ realizadas\ durante\ el\ proyecto}{No.\ total\ de\ inspecciones\ programadas\ durante\ el\ proyecto} * 100\%$$

$$I.INSP = \frac{(14\ inspecciones\ mensuales) * (14\ meses)}{(14\ inspecciones\ programadas\ mensuales) * (14\ meses)} * 100\%$$

$$I.INSP = 100\%$$

5.3.3.6.B Capacitaciones y charlas de seguridad y salud en el trabajo: se registran las capacitaciones realizadas al personal durante la ejecución de las actividades constructivas en el proyecto.













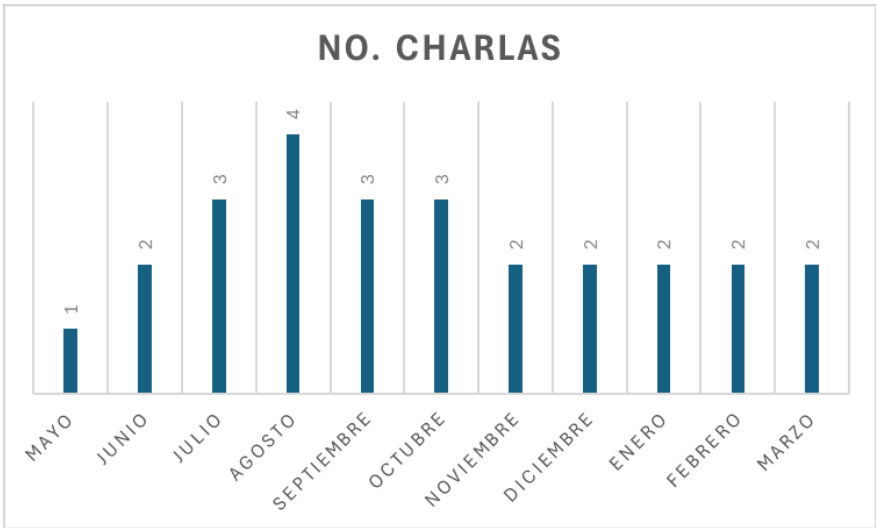







62° NE
Remolino
Número de índice: 1474
2023/10/09

Grafica e indicador de cumplimiento:



Gráfica de charlas y/o capacitaciones durante el proyecto.

$$I.CAP = \frac{No.\ total\ charlas\ y\ capacitaciones\ realizadas\ durante\ el\ proyecto}{No.\ total\ charlas\ y\ capacitaciones\ programadas} * 100\%$$

$$I.CAP = \frac{26}{(4) * (14)} * 100\%$$

$$I.CAP = 100\%$$

5.3.3.7.B Reporte de Actos y Condiciones Inseguras: El informe relaciona los hallazgos evidenciados en obra durante el proyecto.

Antes

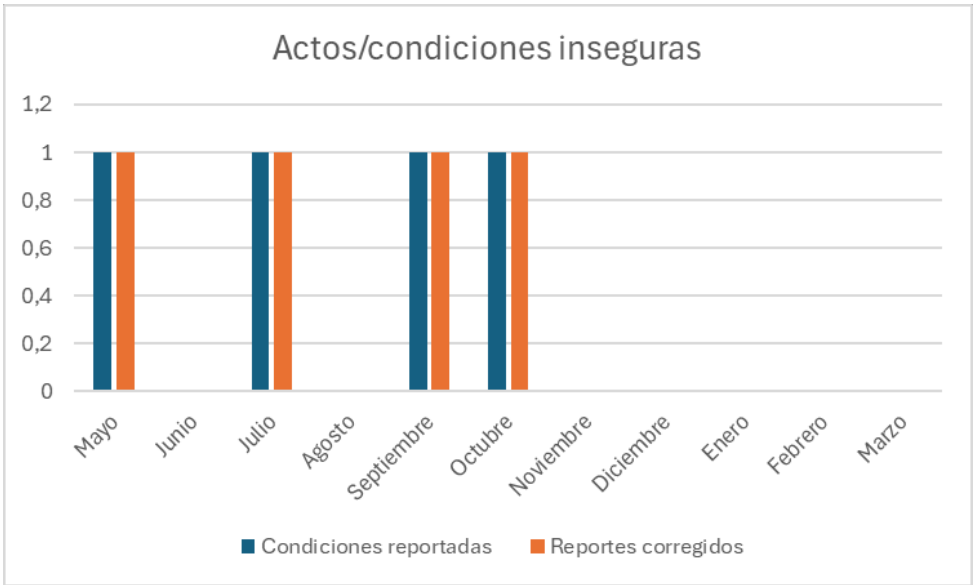


Después



Antes	Después
Herramienta en mal estado - pala 	Herramienta en buen estado - pala 
Trabajadores sin EPP 	Trabajadores con EPP 
Área sin orden y aseo 	Área con orden y aseo 

Grafica e indicador de cumplimiento:



Gráfica de actos y/o condiciones inseguras durante el proyecto.

Se puede decir que el número de actos y condiciones inseguras durante la obra fueron constantes, solo en el mes de agosto se presentó el pico más alto, con dos condiciones reportadas, siendo mayo el único mes donde no se hicieron dichos reportes.

$$\frac{No.\,Hallazgos\ evidenciados\ durante\ en\ el\ proyecto}{No.\ \ Hallazgos\ cerrados\ en\ el\ proyecto} * 100\%$$

$$I.\ E.F = \frac{4}{4} * 100\%$$

$$I.\ E.F = \ 100\ \%$$

5.3.3.8.B Conclusiones

CEMAC SAS ha demostrado un compromiso con la seguridad y salud en el trabajo mediante la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Este enfoque no solo ha garantizado el cumplimiento normativo, sino que también ha permitido identificar y corregir áreas de mejora de manera proactiva. Gracias a estas acciones, se han fortalecido las medidas preventivas para controlar los riesgos inherentes a las actividades diarias, mejorando así las condiciones laborales y asegurando el bienestar integral de los trabajadores.

Estas prácticas no solo han contribuido a prevenir accidentes y enfermedades laborales, sino que también han fomentado un entorno laboral seguro y saludable. La corrección de las áreas identificadas para la entrega final del informe subraya el compromiso del consorcio con la mejora continua y la excelencia operativa,

consolidando su reputación como una organización responsable y orientada al bienestar de sus trabajadores. Medidas de control de seguridad aplicadas sobre el trabajo realizado fueron encaminadas por la prevención y el autocuidado de los colaboradores.

5.3.3.9.B Recomendaciones

Como recomendación final se debe continuar implementando la mejora continua del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo las medidas preventivas y aplicando controles en la fuente, medio y trabajador para evitar accidentes y enfermedades laborales, reforzando temas de sensibilización al personal e inspeccionando cada una de las áreas de trabajo, con el fin de identificar los peligros o riesgos en los frentes de obra, con el fin de seguir el proceso continuo de analizar el rendimiento, identificar oportunidades y realizar cambios graduales en los procesos, los productos y el personal.



ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE

CONTRATISTA ARCA ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE

CONTRATO DE OBRA
LP 003 DE 2022

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

CHIBOLO - MAGDALENA

INFORME MENSUAL
01 AL 31 DE AGOSTO DE 2024

C. CHIBOLO

CONTRATO DE OBRA NO. LP 003 DE 2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

El Contratista presenta los aportes a la seguridad social correspondiente julio-agosto de 2024 de la relación del personal que estuvo vinculado durante el periodo, pero no se realizó la entrega de los aportes a la seguridad social de la Razón social responsable del pago del Representante Legal de la empresa ARCA – Asociación Regional de Municipio del Caribe y se encuentra pendiente de entrega del informe final de las actividades en SG-SST realizadas en obra durante la ejecución del proyecto.

El contratista finaliza las actividades constructivas en obra y se encuentra pendiente de las actividades de reparación y remates de obra.

Por lo anterior, se notifica al contratista el requerimiento mediante comunicado el día 12 de septiembre de 2024, "*C-T-132-618-2024 - CHIBOLO - Solicitud Planilla de Seguridad Social julio-agosto 2024 - Representante Legal - LUIS ALFONSO NEGRETE RAMOS.*



CONSORCIO SITIONUEVO 34

CONSORCIO SITIO NUEVO 34

CONTRATO DE OBRA
LP-007-2022

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

INFORME MENSUAL
01 AL 31 DE AGOSTO DE 2024

D. SITIONUEVO

CONTRATO DE OBRA NO. LP-007-2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

El Contratista presenta los aportes a la seguridad social correspondiente julio-agosto de 2024 de la relación del personal que estuvo vinculado durante el periodo y el informe correspondiente al mes de julio, se encuentra pendiente de entrega del informe final de las actividades en SG-SST realizadas en obra durante la ejecución del proyecto.

El contratista finaliza las actividades constructivas en obra y se encuentra pendiente de las actividades de reparación y remates de obra.



CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO

CONTRATO DE OBRA MS-093-2022

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

INFORME MENSUAL 01 AL 31 DE AGOSTO 2024

E. JULEPE – SALAMINA ASERRADERO

CONTRATO DE OBRA NO. MS-093-2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

El Contratista No presenta los aportes a la seguridad social correspondiente julio – agosto de 2024 de la relación del personal que estuvo vinculado durante el periodo, pero no realiza la entrega de los Informes de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST Pendientes de entrega de diciembre de 2023 y enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio y julio de 2024 y el informe final, donde se relacionen las actividades desarrolladas durante el periodo con los soportes de ejecución de acuerdo a los requerimientos establecidos por el área SST.

El contratista finaliza las actividades constructivas en obra y se encuentra en las actividades de reparación y remates de obra.

Por lo anterior, se notifica al contratista el requerimiento mediante comunicado el día 11 de septiembre de 2024, "*C-T-132-615-2024_-_SALAMINA-ASERRADERO - Aportes a la Seguridad Social julio-agosto 2024*", la entrega a los aportes a la seguridad social pendientes.

Inspector SISO: Mary Miranda Erazo.



REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CAP. 6

AGOSTO 2024

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

CONTENIDO

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-5
6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-7
6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-9
6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-13
6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-15
6.6 Otros documentos seguimiento mensual MEPI-MN-IN-3-FR-1

• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado MEPI-MN-IN-9-FR-2

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

AGOSTO - 2024

Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: AGOSTO **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 976 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	JULIO																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
CAMIONETA 2.000 CC	AMAROK- GPO496	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA 2.000 CC	TOYOTA FORTUNER- FSO 452	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	YAMAHA - KLI01E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	KYMCO -GNU32G	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE OFICINA																															
COMPUTADOR 1	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 2	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 3	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 4	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 5	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 6	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 7	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 8	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
IMPRESORA 1	EPSON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE TOPOGRAFIA																															
NIVEL	ATG-6 SERIAL ZC7762 TOPCON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL	GTS-235W SERIAL 272316 TOPCON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Firma
Nombre: **ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ**
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: **13202-28954 BLV**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

AGOSTO - 2024

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976-2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01 AGO 2024 AL 31 AGO 2024

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA LOTE 9

CONTRATO DE OBRA No.: Municipio de CHIBOLO (Cto LP-003-2022), Municipio de El PIÑON (Cto MP-CO-007-2022), Municipio de PIVIJAY (Cto MP-LP-004-2022), Municipio de PIVIJAY (Cto MP-LP-005-2022), Municipio de REMOLINO (Cto 2022-05-27-001), Municipio de SALAMINA (Cto MS-106-2022), Municipio de SALAMINA (Cto MS-093-2022), Municipio de SITIONUEVO (Cto LP-007-2022), Municipio de ZAPAYÁN (Cto LP-MZ-001-2022)

CONTRATISTA: ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS SAS (Cto LP-003-2022), CONSORCIO GENESIS (Cto MP-CO-007-2022), CODIFA S.A.S (Cto MP-LP-004-2022), CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY (Cto MP-LP-005-2022), CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC (Cto 2022-05-27-001), CONSORCIO VIA SALAMINA (Cto MS-106-2022), CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO (Cto MS-093-2022), CONSORCIO SITIONUEVO 34 (Cto LP-007-2022), CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC (Cto LP-MZ-001-2022)

NOMBRE ARL: SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: CCF DEL MAGDALENA, CAFAM, COMPENSAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes																														% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30				Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	OSCAR JAVIER GARZON DIAZ	79296441	DIRECTOR	$ 8.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$ 8.160.000	$ 568.000	V	SANITAS S.A.	7940147187	$ 326.400	COLPENSIONES	7940147187	$ 1.387.200	$ 326.400			
2	JEFREY SEBASTIAN MELO CORDOBA	1018457875	RESIDENTE	$ 6.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$ 6.000.000	$ 417.600	V	FAMISANAR	7940147187	$ 240.000	PROTECCION	7940147187	$ 1.020.000	$ 240.000			
3	DANIEL ARTURO LEON A.	1018478900	AUXILIAR	$ 3.600.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CGR S.A.S	$ 3.600.000	$ 250.600	V	NUEVA EPS	7939717204	$ 144.000	PROTECCION	7939717204	$ 576.000	$ 144.000			
4	HANS VERSOLATTO DIAZ	1110536465	AUXILIAR	$ 3.600.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$ 3.600.000	$ 250.600	V	SANITAS S.A.	7940147187	$ 144.000	PORVENIR	7940147187	$ 576.000	$ 144.000			
5	DORIS YESENIA GARZÓN S.	37394962	ESP AMBIENTAL	$ 3.600.000	X	X	X	X	X										X	X	X	X	X						X	X	X	X	X	50%	CGR S.A.S	$ 4.000.000	$ 278.400	V	SANITAS S.A.	7939717204	$ 160.000	PORVENIR	7939717204	$ 640.000	$ 160.000			
6	INNA KHMELEVSKAIA	244814	PROF CALIDAD	$ 2.100.000	X	X	X	X	X										X	X	X	X	X						X	X	X	X	X	50%	CGR S.A.S	$ 9.900.000	$ 52.200	I	SANITAS S.A.	7939717204	$ 399.600	COLPENSIONES	7939717204	$ 1.698.400	$ 399.600			
7	MARIA LUDY MORENO G.	63449722	PROF SOCIAL	$ 2.700.000	X	X	X	X	X										X	X	X	X	X						X	X	X	X	X	50%	CONSORCIO INT V	$ 2.700.000	$ 188.000	V	SANITAS S.A.	7940147187	$ 108.000	PROTECCION	7940147187	$ 432.000	$ 108.000			
8	MARY MIRANDA ERAZO	46646551	INSP SISO	$ 2.640.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$ 2.640.000	$ 183.800	V	NUEVA EPS	7940147187	$ 105.600	PORVENIR	7940147187	$ 422.400	$ 105.600			
9	LUISA F. BENDAÑO GONZALEZ	1005195842	SECRETARIA	$ 1.380.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$ 1.380.000	$ 7.300	I	FAMISANAR	7940147187	$ 55.200	COLFONDOS	7940147187	$ 220.800	$ 55.200			
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 33.780.000																																									

El Interventor adjunta la certificación de fecha 10/09/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER GARZON DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-27254 CND

Firma
Nombre: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-28954 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

AGOSTO- 2024

Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976-2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

MES INFORME MENSUAL: 01 AGO 2024 AL 31 AGO 2024

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA LOTE 9

CONTRATO DE OBRA No: Municipio de CHIBOLO (Cto LP-003-2022), Municipio de El PIÑON (Cto MP-CO-007-2022), Municipio de PIVIJAY (Cto MP-LP-004-2022), Municipio de PIVIJAY (Cto MP-LP-005-2022), Municipio de REMOLINO (Cto 2022-05-27-001), Municipio de SALAMINA (Cto MS-106-2022), Municipio de SALAMINA (Cto MS-093-2022), Municipio de SITIONUEVO (Cto LP-007-2022), Municipio de ZAPAYÁN (Cto LP-MZ-001-2022)

CONTRATISTA: ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS SAS (Cto LP-003-2022), CONSORCIO GENESIS (Cto MP-CO-007-2022), CODIFA S.A.S (Cto MP-LP-004-2022), CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY (Cto MP-LP-005-2022), CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC (Cto 2022-05-27-001), CONSORCIO VIA SALAMINA (Cto MS-106-2022), CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO (Cto MS-093-2022), CONSORCIO SITIONUEVO 34 (Cto LP-007-2022), CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC (Cto LP-MZ-001-2022)

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	977822	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 45.000.000	
2023	315823	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 1.443.000.000	
2023	1384923	C-2402-0600-12-0-2402112-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 30.000.000	
		C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 270.000.000	
2024	219524	C-2402-0600-12-51102A-2402041-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 1.098.663.801	
2024	577824	C-2402-0600-12-51102A-2402041-02	10	Nación	Adición No. 1	$ 280.000.000	
		C-2402-0600-12-51102A-2402112-02	10	Nación	Adición No. 1	$ 70.000.000	
TOTAL						$ 3.236.663.801	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 3.236.663.801**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**02 Nov 2022 - 01 Dic 2022**	$ 15.807.180	$ 3.003.364	**$ 18.810.544**				977822 de 01/09/2022	$ 26.189.456	$ 2.867.853.257	46835 de 11/05/2023	
2	**02 Dic 2022 - 01 Ene 2023**	$ 22.007.946	$ 4.181.510	**$ 26.189.456**				977822 de 01/09/2022	$ -	$ 2.841.663.801	44485 de 05/05/2023	Se agota RP 977822
		$ 25.378.154	$ 4.821.849	**$ 30.200.003**				315823 de 27/03/2023	$ 1.412.799.997	$ 2.811.463.798		
3	**02 Ene 2023 - 31 Ene 2023**	$ 54.176.440	$ 10.293.524	**$ 64.469.964**				315823 de 27/03/2023	$ 1.348.330.033	$ 2.746.993.834		
4	**01 Feb 2023 - 28 Feb 2023**	$ 67.503.740	$ 12.825.711	**$ 80.329.451**				315823 de 27/03/2023	$ 1.268.000.582	$ 2.666.664.383		
5	**01 Mar 2023 - 31 Mar 2023**	$ 88.426.500	$ 16.801.035	**$ 105.227.535**				315823 de 27/03/2023	$ 1.162.773.047	$ 2.561.436.848		
6	**01 Abr 2023 - 30 Abr 2023**	$ 102.377.240	$ 19.451.676	**$ 121.828.916**				315823 de 27/03/2023	$ 1.040.944.131	$ 2.439.607.932		
7	**01 May 2023 - 31 May 2023**	$ 116.240.320	$ 22.085.661	**$ 138.325.981**				315823 de 27/03/2023	$ 902.618.150	$ 2.301.281.951		
8	**01 Jun 2023 - 30 Jun 2023**	$ 117.823.580	$ 22.386.480	**$ 140.210.060**				315823 de 27/03/2023	$ 762.408.090	$ 2.161.071.891		
9	**01 Jul 2023 - 31 Jul 2023**	$ 125.739.000	$ 23.890.410	**$ 149.629.410**				315823 de 27/03/2023	$ 612.778.680	$ 2.011.442.481		
10	**01 Ago 2023 - 31 Ago 2023**	$ 122.742.060	$ 23.320.991	**$ 146.063.051**				315823 de 27/03/2023	$ 466.715.629	$ 1.865.379.430		
11	**01 Sep 2023 - 30 Sep 2023**	$ 130.178.420	$ 24.733.900	**$ 154.912.320**				315823 de 27/03/2023	$ 311.803.309	$ 1.710.467.110		
12	**01 Oct 2023 - 31 Oct 2023**	$ 151.118.980	$ 28.712.606	**$ 179.831.586**				315823 de 27/03/2023	$ 131.971.723	$ 1.530.635.524		
13	**01 Nov 2023 - 30 Nov 2023**	$ 110.900.608	$ 21.071.115	**$ 131.971.723**				315823 de 27/03/2023	$ -	$ 1.398.663.801		Se agota RP 315823
		$ 61.059.488	$ 11.601.303	**$ 72.660.791**				1384923 de 15/12/2023	$ 227.339.209	$ 1.326.003.010		
14	**01 Dic 2023 - 31 Dic 2023**	$ 169.032.336	$ 32.116.144	**$ 201.148.480**				1384923 de 15/12/2023	$ 26.190.729	$ 1.124.854.530		
15	**01 Ene 2024 - 31 Ene 2024**	$ 11.004.508	$ 2.090.857	**$ 13.095.365**				1384923 de 15/12/2023	$ 13.095.365	$ 1.111.759.166		
		$ 161.494.244	$ 30.683.906	**$ 192.178.150**				219524 de 15/03/2024	$ 906.485.651	$ 919.581.015		
16	**01 Feb 2024 - 29 Feb 2024**	$ 11.004.508	$ 2.090.857	**$ 13.095.365**				1384923 de 15/12/2023	$ -	$ 906.485.651		Se agota RP 1384923
		$ 140.236.532	$ 26.644.941	**$ 166.881.473**				219524 de 15/03/2024	$ 739.604.177	$ 739.604.177		
17	**01 Mar 2024 - 31 Mar 2024**	$ 142.668.096	$ 27.106.938	**$ 169.775.034**				219524 de 15/03/2024	$ 569.829.143	$ 569.829.143		
18	**01 Abr 2024 - 30 Abr 2024**	$ 125.216.256	$ 23.791.089	**$ 149.007.345**				219524 de 15/03/2024	$ 420.821.798	$ 420.821.798		
19	**01 May 2024 - 31 May 2024**	$ 127.116.864	$ 24.152.204	**$ 151.269.068**				219524 de 15/03/2024	$ 269.552.730	$ 269.552.730		
	ADICIÓN No. 1							577824 de 28/06/2024	**$ 350.000.000**			
20	**01 Jun 2024 - 30 Jun 2024**	$ 126.476.136	$ 24.030.466	**$ 150.506.602**				219524 de 15/03/2024	$ 119.046.128	$ 469.046.128		
21	**01 Jul 2024 - 31 Jul 2024**	$ 126.126.096	$ 23.963.958	**$ 150.090.054**				577824 de 28/06/2024	$ 199.909.946	$ 318.956.074		
22	**01 Ago 2024 - 31 Ago 2024**	$ 108.552.096	$ 20.624.898	**$ 129.176.994**				577824 de 28/06/2024	$ 70.732.952	$ 189.779.080		
TOTALES		**$ 2.560.407.328**	**$ 486.477.393**	**$ 3.046.884.721**					**$ 189.779.080**	**$ 189.779.080**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL COSTOS BASICOS	$ 2.560.407.328	$ 486.477.393	$ 3.046.884.721
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 2.560.407.328	$ 486.477.393	$ 3.046.884.721

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER GARZON DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-27254 CND

Firma
Nombre: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-28954 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

AGOSTO - 2024

Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: AGOSTO (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

FECHA DE INICIO: 02 de noviembre de 2022

PLAZO INICIAL: 23 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 de octubre 2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2,886,663,801.00

VALOR ACUMULADO: $ 3,236,000,000.00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 288,866,300.1	2	11	22	31	1	25
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 577,332,760.2	2	11	22	31	1	25
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 577,332,760.2	2	11	22	31	7	27
Calidad del servicio	30%	$ 865,999,140.3	5 años a partir de la fecha de suscripcion del acta de recibo definitivo					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100209599

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

MODIFICACION 1

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 288,866,300.1	2	11	22	31	1	25
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 577,332,760.2	2	11	22	31	1	25
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 577,332,760.2	2	11	22	31	7	27
Calidad del servicio	30%	$ 865,999,140.3	31	7	24	31	7	29

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100209599

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: AGOSTO
(Día / Mes / Año)

PRORROGA N°1 Y ADICION N°1

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 323,666,380.1	20	6	24	1	5	25
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 647,332,760.2	20	6	24	1	5	25
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 647,332,760.2	20	6	24	31	10	27
Calidad del servicio	30%	$ 970,999,140.3	31	10	24	31	10	29

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100209599

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-37327137 CND**

Firma
Nombre: **ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ**
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

AGOSTO - 2024

Otros documentos seguimiento mensual

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

AGOSTO - 2024

Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado

MEPI-MN1-IN-9-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

PLAN DE CARGAS INICIAL Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

MEP-MAN-IN-9-FR-2

1

2022-2024

(Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL X

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. 22

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva a conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976-2022

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 6"

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: ARNULDO GIL ARRIETA ORTIZ

RESOLUCIÓN No.: ____ DE ____ (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: PAGAV 1/ MP-LP-006-2022, PAGAV 2: MP-LP-005-2022 SALAMINA 2: MO-138-2022 SALAMINA 2 MO-368-2022 ZAPAYAN: LP-ALC-001-2022 CHIBOLO: LP-009-2022, REMOLINO: 2022-05-27-001 EL PIÑON: MP-CD-

CONTRATISTA: Municipio de CHIBOLO, EL PIÑON PIVIJAY, REMOLINO, SALAMINA, SITIONUEVO, ZAPAYAN

PLAZO INICIAL: 21 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO (Inicial): 30/11/2022 (Indicar día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indicar la suspensión que corresponda con el acta del acta)

VALOR INICIAL (Incluido IVA) (A): $ 2,966,643,901.00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) (C=A+B): $ 3,230,000,000.00

PLAZO ACUMULADO: 29 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensión)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2025 (Indicar la suspensión, inicio, reinicio)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indicar día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 04 fecha _____		2022												2023												2024												TOTAL	
											NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso Humano (Hora)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																																	
		PERSONAL PROFESIONAL																																																	
1	1	Director de interventoría	$ 9,800,000.00			24.00	$ 163,200,000																																													
2	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5,000,000.00			24.00	$ 120,000,000																																													
3	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5,000,000.00			24.00	$ 120,000,000																																													
		Ingeniero residente de interventoría	$ 5,000,000.00																																															
4	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5,000,000.00			15.00	$ 75,000,000																																													
5	1	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 3,000,000.00			18.00	$ 54,000,000																																													
6	1	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 3,000,000.00			18.00	$ 54,000,000																																													
7	1	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 3,000,000.00			14.00	$ 42,000,000																																													
		MONTO AJUSTABLE ESPECIALISTAS					$ 73,000,000																																												
7	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	$ 9,000,000.00				$ -																																												
8	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 9,000,000.00				$ -																																												
9	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 9,000,000.00				$ -																																												
10	1	Especialista en Estructuras	$ 9,000,000.00				$ -																																												
11	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 9,000,000.00				$ -																																												
12	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 9,000,000.00				$ -																																												
13	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 3,500,000.00			6.00	no con IVA																																												
14	1	Profesional Social	$ -				$ -		4.500 GAS																																											
		PERSONAL TECNICO																																																	
15	1	Inspector SST	$ 2,200,000.00			8.00	$ 17,600,000																																												
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																																	
16	1	Secretaria	$ 1,150,000.00			24.00	$ 27,600,000																																												
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL							$ 774,600,000				$ 6,200,000	$ 17,350,000	$ 24,190,000	$ 35,240,000	$ 41,800,000	$ 39,640,000	$ 44,000,000	$ 40,800,000	$ 40,800,000	$ 39,600,000	$ 39,600,000	$ 39,600

CONTRATO
MP-CO-007-2022.

"MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA"



PIÑON: TIO GOLLO - SABANAS

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CAP. 7

AGOSTO
2024

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

CAPITULO 7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. CONCLUSIONES

a) Financieras

✓ Relación de RP y CDP: para respaldar el contrato de obra se cuenta con:

CONTRATOS	No RP CONTRATO	No CDP
MP-CO-007-2022		54022 de fecha 2022-02-08

* C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – COLOMBIA RURAL. NACIONAL.

✓ Adicionales: a corte del presente informe el contrato de obra no presenta adicionales, conservando los valores iniciales contratados:

CONTRATO	VALOR INICIAL	ADICIONAL No	VALOR TOTAL
MP-CO-007-2022	$ 4,185,491,163	$ 0,00	$ 4,185,491,163

**Nota: a corte del presente informa no se han tramitado adicionales al contrato d obra.

✓ Relación de anticipo: A continuación, se presente el estado del anticipo de obra:

CONTRATO	% DE ANTICIPO	FECHA DE DESEMBOLSO	VALOR ANTICIPO	EJECUTADO ACUMULADO	SALDO ANTICIPO
MP-CO-007-2022	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

*Mediante comunicado recibido por correo electrónico de fecha 10 de febrero de 2023, el contratista informa su decisión de renunciar irrevocablemente al anticipo estipulado en la cláusula octava del contrato de la referencia, suscrito entre las partes, debido a que como contratistas asumimos con recursos propios el inicio y el desarrollo de la ejecución de las obras contratadas.

Por tal motivo, solicita, muy respetuosamente, a la entidad contratante que modifique la forma de pago del contrato en mención en su cláusula octava: FORMA DE PAGO, para que el pago del contrato sea realizado en cortes de actas parciales de obra, dejando el último pago el 5% del valor total del contrato, tal como se establece en dicha cláusula hasta el recibo a entera satisfacción por parte de la entidad.

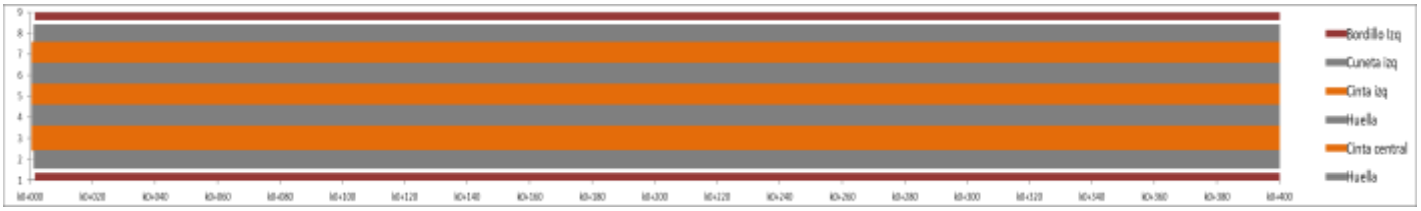
✓ Estado financiero del Contrato de obra teniendo en cuenta la gestión socio-ambiental, PMT, Estudios y Diseños

CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	EJECUTADO EN JULIO	EJECUTADO ACUMULADO	POR EJECUTAR	% EJE
MS-106-2022	$ 4.185.491.163	$ 29,386,665	$ 3,778,005,718,26	$ 407,485,445	91%

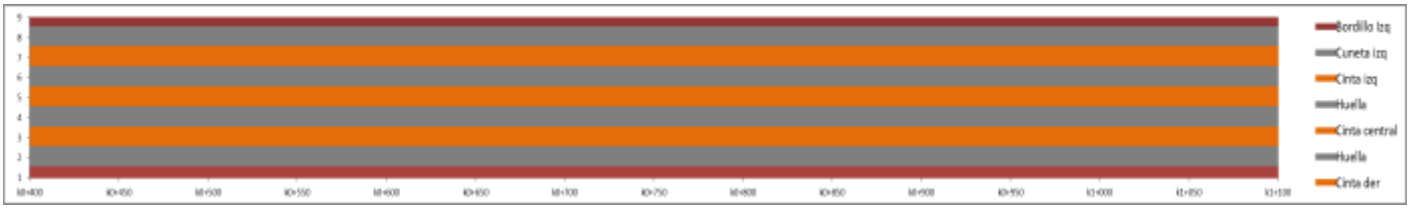
b) Técnicas

Avance físico de la obra:

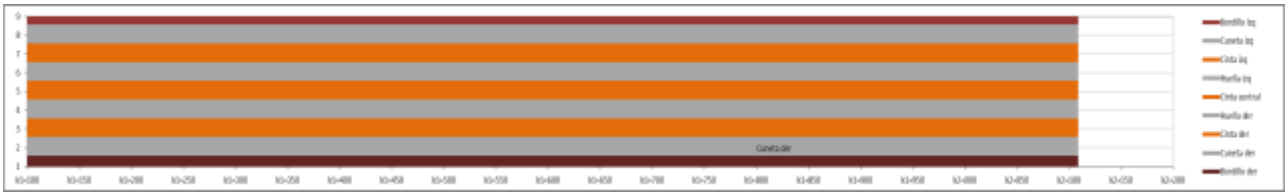
TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector Tiogollo- Sabanas (K0+000 al K0+400)



TRAMO Y/O SECTOR 2: Sector Tiogollo- Sabanas (K0+400 al K1+100)



TRAMO Y/O SECTOR 3: Sector Tiogollo- Sabanas (K1+100 al K2+100)



PROGRAMADO FISICO			
	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase	2110.0m	2110.0m	100.0%
Placa Huella	2110.0m	1971.6m	93.4%
			96.7%

PROGRAMADO FINANCIERO			
	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase terraplen	$970,788,083	$791,135,581	81.5%
Placa Huella	$2,650,520,693	$2,049,627,214	77.3%
Totales	$3,621,308,776	$2,840,762,795	78.4%

-La interventoría mediante comunicado **C-T-132-574-2023** del 20 de agosto del 2024, **Derecho de Petición. Artículo 23 de la Constitución Política y Ley 1755 de 2015 –** Solicitud **de Remisión de Documentación Para Contraloría - Contrato de Obra No. MP-CO007-2022.**

c) Ambientales

- ✓ La Interventoría remite a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS la atención a las observaciones del trimestral N° 1 mediante oficio C-T-132-547-2024 del 03 de agosto de 2024.
- ✓ La Interventoría remite la atención de observaciones del Trimestral N° 3 mediante comunicado C-T-132-548-2024 del 05 de agosto del presente año a la SS INVIAS.
- ✓ El 08 de agosto de 2024 la Interventoría reitera la Solicitud en la entrega oportuna de Informes ambientales y faltantes documentales (soportes) al contratista, con copia al municipio y a la Territorial INVIAS mediante comunicado C-T-132-552-2024.
- ✓ La Interventoría en vista de los pendientes ambientales presentados, invita a una reunión el 20 de agosto de 2024, a fin de tratar los temas correspondientes a la Gestión ambiental tanto, de los informes mensuales como los requeridos para el cierre, teniendo en cuenta que la obra culmina el 31 de agosto de 2024,

en el cual se dejan los compromisos de entrega de los pendientes para esta fecha.

- ✓ La interventoría se encuentra a la espera del cumplimiento de los compromisos acordados con el profesional ambiental del contratista, en el cual se acordó remitir todos los pendientes del área ambiental el 31 de agosto de 2024, sin que en esa fecha se diera cumplimiento al compromiso por parte del contratista.

d) Sociales

- ✓ El 2 de agosto de 2024 la Interventoría remitió al Contratista el oficio C-T-132-544-2024 donde se hizo el traslado del Derecho de Petición del señor Jesús Eduardo Carrillo Urieles que se recibió mediante correo electrónico del 1 de agosto de 2024 donde el reclamante reportó que se le adeudaba un pago por concepto de 8 días de trabajo de topografía en el proyecto; por lo cual, se solicitó al Contratista la atención de esta reclamación y se solicitó la presentación de paz y salvo del trabajador.
- ✓ De igual manera se remitió el comunicado C-T-132-545-2024 a la alcaldía municipal de Piñón, informando al Municipio que se dio traslado del derecho de petición al Contratista mediante comunicado C-T-132-544-2024 en aras de esclarecer si las peticiones presentadas corresponden a la realidad y que así mismo, suministre los respectivos Paz y Salvo o por el contrario adelante los respectivos acercamientos para cumplir con las obligaciones que dispone la ley.
- ✓ El 5 de agosto de 2024 la Interventoría reenvía esta comunicación a la profesional social del Contratista mediante correo electrónico, solicitando la atención prioritaria de esta PQRS.
- ✓ El 5 de agosto de 2024 la Interventoría reenvío al Contratista mediante correo electrónico el oficio C-T-132-401-2024 con los Lineamientos para elaboración de Informe Final y Cierre de la Gestión Social, dada la proximidad de la fecha de terminación del contrato de obra, correspondiente al 30 de agosto de 2024.
- ✓ El 8 de agosto de 2024 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista reiterando la solicitud de presentación perentoria del informe social de julio de 2024, a fin de evitar nuevos incumplimientos en la entrega oportuna de informes a la Subdirección de Sostenibilidad del Instituto, e incurrir en el reporte de No Conformidades relacionadas a estos atrasos; recordando que como se ha informado reiteradamente al Contratista, los informes se deben presentar durante los primeros 5 días del mes siguiente al corte del mes que se reporta.
- ✓ El 13 de agosto de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico con la reiteración de la solicitud de presentación perentoria del informe de Julio de 2024, ante la ausencia de respuesta por parte del Contratista a la solicitud enviada mediante correo electrónico del 8 de agosto de 2024.
- ✓ De igual manera, el 13 de agosto de 2024 la Interventoría solicitó al Contratista mediante correo electrónico, la presentación de los soportes de la gestión adelantada para dar atención a la manifestación del señor Jesús Eduardo

Carrillo Urieles remitida en el comunicado C-T-132-544-2024 del 2 de agosto de 2024.

- ✓ El 20 de agosto de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el comité de obra, la solicitud de presentación perentoria del informe del mes de Julio de 2024, ante lo cual el Contratista hizo compromiso de entrega para el día 22 de agosto de 2024 y del informe de cierre social para el día 30 de agosto de 2024.
- ✓ El 22 de agosto de 2024 el Contratista remitió soporte del acuerdo de pago con el señor Jesús Eduardo Carrillo, mediante figura de contrato de transacción; con lo cual dio cierre a la reclamación presentada por el señor Carrillo. La Interventoría remitió a la Alcaldía el comunicado C-T-132-579-2024 el 22 de agosto de 2024 informando sobre dicha gestión y remitió copia del soporte del acuerdo entre las partes.
- ✓ El 27 de agosto de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico notificándole que nuevamente no se estaba dando cumplimiento a los compromisos sociales establecidos en los comités de obra por parte del Contratista; toda vez, que a la fecha el CONSORCIO GÉNESIS no ha presentado el informe social del mes de julio de 2024 en la fecha acordada de entrega que quedó establecida en el comité de obra realizado el 20 de agosto de 2024, que correspondía al 22 de agosto de 2024. Por lo anterior, se solicita la presentación inmediata de estos documentos; puesto que los mismos deben presentarse durante los primeros 5 días de cada mes como está establecido en el Manual de Interventoría.
- ✓ El 28 de agosto de 2024 el Contratista presentó a la Interventoría el informe social del mes de julio de 2024, el cual una vez revisado por la Interventoría recibió concepto de conformidad.
- ✓ El 28 de agosto de 2024 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista reenviando los lineamientos generales para el cierre social del contrato de obra, teniendo en cuenta que la fecha de finalización del contrato corresponde al 30 de agosto de 2024.

e) Legales.

Mediante comunicado C-T-132-158-2023 de 19 de abril del 2023, la Interventoría solicita al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS Concepto Formal de Acero de Pasadores y Barras de Unión de Pavimento, dado que a la fecha el contratista requiere el reconocimiento en el pago del acero dispuesto en obra en el pavimento rígido, ante lo cual esta Interventoría se permite precisar:

- Revisando los APU´s utilizados por el INVIAS y el Municipio en la elaboración de los presupuestos del convenio se observa que en el APU correspondiente al Ítem 500.1 -Concreto 3500 psi módulo de rotura 38 MPa no se incluyó específicamente la cantidad y el costo correspondiente al acero

de los pasadores, Barras de unión y canastillas necesarias para la construcción de las juntas del pavimento, lo que hace inferir que su reconocimiento económico se debe realizar por separado a través del ítem de obra 640.1 Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa.

- No obstante de lo anterior, es importante aclarar, que tanto en los Presupuestos del Convenio como en las propuestas económicas del proceso de licitación de los cuales derivaron los contratos de obra, se especifica claramente que ítem de pago 500.1 – Concreto 3500 psi módulo de rotura 38 MPa, se realizara conforme a lo establecido en el Articulo INV-500-13 PAVIMENTO DEL CONCRETO, el cual establece en el numeral 500.7 PAGO que “(...) El precio unitario deberá cubrir (...) la colocación de los pasadores y de sus dispositivos de soporte, de las barras de unión, de los elementos para separación del pavimento y el suministro y la aplicación de los materiales de curado y de los materiales para el sello de todas las juntas según lo contemple el proyecto y su instalación; (...) y, en general, todo costo relacionado con la correcta ejecución de los trabajos especificados (...) El acero necesario para la construcción de losas reforzadas, se pagará con cargo al Artículo 640, “Acero de Refuerzo”.

De igual manera en el mismo comunicado se solicita aclaración al Ítem PMT ya que la interventoría deberá realizar el reconocimiento económico del Ítem de PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT al contratista de obra como un gasto reembolsable según comprobante, en donde se realizará el pago de la compra de las señales de tránsito preventivas y/o informativas definidas en PMT avalado por la Interventoría y debidamente instaladas en obra y a la fecha no se cuenta con la especificación técnica sobre el particular, documento que debe ser parte integral de la formulación de los convenios.

Teniendo que Mediante Comunicado DEO 48839 del 22 de agosto del 2023, el INVIAS emitió el siguiente concepto a la interventoría con respecto a la solicitud realizada: “(...) amablemente, me permito informarle que en la especificación 500.1 descrita en los presupuestos de los convenios, no fue incluido el insumo de acero, debido a que el proyecto contempla una etapa de AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS, en la cual puede presentarse una variación en la modulación de las placas de pavimento, generando esto una disminución o aumento de acero por m3 de concreto, por lo anterior se contempló el acero para el concreto de pavimento de manera independiente. (...)”

La interventoría en cumplimiento de sus funciones da respuesta al comunicado DEO 48839 del 22 de agosto del 2023, Mediante el comunicado

C-T-132-383-2023 del 29 de agosto del 2023 con radicado 2023E- VUVRAZ-003496, la interventoría solicita al INVIAS precisar lo siguiente: "(...) aunado a las indicaciones realizadas en los diferentes comités de seguimiento a los convenios interadministrativos llevadas a cabo con los diferentes municipios, contratistas y el INVIAS, en los cuales, el INSTITUTO ha indicado que el acero de los pasadores, Barras de unión y canastillas necesarias para la construcción de las juntas del pavimento deberá reconocerse por separado al concreto MR; nos permitimos manifestar que el requerimiento del INVIAS difiere a lo indicado en el ARTÍCULO 500 – 13 PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO del INVIAS y que rigen los contratos de obra derivados de los convenios interadministrativos con relación a lo establecido en el numeral 500.7 PAGO (...)

En consecuencia, la interventoría acatará la indicación de realizar el reconocimiento del acero por separado soportado en el oficio del asunto y a las directrices indicadas por el instituto. Por lo tanto, si el INVIAS considera que No se debe realizar este pago por separado es fundamental que nos dé una nueva indicación por escrito de manera oportuna.

En caso de no tener respuesta, se entenderá que reconocer el acero por separado al concreto es la indicación del Instituto en su calidad de dueño de los recursos y formulador de los convenios. (...)".

A la fecha no contamos con una directriz formal diferente a la ya indicada por parte del
INVIAS.

✓ Mediante comunicado C-T-132-032-2023 de 25 de enero del 2023, la Interventoría solicita al INVIAS remita el Modelo de Arte de Valla Informativa con las condiciones establecidas por el presente gobierno, o se establezcan las directrices de la aplicabilidad del Modelo de Arte a implementar en el marco de los convenios Del Programa Colombia Rural - Nacional. Solicitud que fue respondida por parte del Invias hasta el 30 de julio de 2023, informando de inmediato a cada uno de los contratistas.

2. RECOMENDACIONES

a) Técnicas

Recomendaciones realizadas al Contratista:

- ✓ Se recomienda al contratista el cumplimiento de las metas establecidas en el plan de contingencia presentado, solicitando un Plan de Contingencia actualizado de manera inmediata y en el cual se debe establecer claramente los recursos de maquinaria, materiales y personal a implementar y el desarrollo de actividades, que permitan llevar a feliz término el cumplimiento del Objeto Contractual.
- ✓ En cuanto a los cambios que surjan en obra respecto de diseños aprobados, se recomienda al Contratista realizar los ajustes respectivos a los diseños previa autorización de Interventoría y que la ejecución de estas obras corresponda al concierto entre las partes para el control de calidad y seguimiento acorde a las Especificaciones de Construcción de INVIAS, definidas contractualmente.
- ✓ Se recomienda al contratista atender las observaciones en las ejecuciones de las obras en el corredor, con la finalidad de que se dé continuidad a las mismas.

b) Ambientales

- ✓ Remitir los informes mensuales ambientales de marzo a mayo de 2024 ajustados con los soportes pendientes.
- ✓ Entregar los informes mensuales de junio, julio y agosto de 2024 requerida dentro los tiempos establecidos.
- ✓ Remitir el informe de Balance Ambiental de Terminación de Contrato de Obra con los respectivos anexos requeridos.

c) Sociales

- ✓ La Interventoría reiteró a todos los contratistas el requerimiento de remitir oportunamente los informes sociales de la gestión social adelantada en cada uno de los contratos con todos los soportes y/o evidencias del cumplimiento de las actividades sociales establecidas en el PAGA aprobado en cada contrato de obra; a fin de remitir oportunamente los registros y soportes de dicha gestión al INVIAS.

d) Prediales

No aplica

e) legales

- ✓ Se recomienda al INVIAS incluir dentro de los convenios entre el instituto y cada municipio, que en la elaboración del pliego de condiciones del contrato de obra el municipio incluya el alcance específico de los Estudios y Diseños

y el plazo de su ejecución, cuando sean requeridos de manera previa a la ejecución de la obra.

- ✓ Se recomienda al INVIAS incluir dentro de los convenios entre el instituto y cada municipio, que en la elaboración del pliego de condiciones del contrato de obra el municipio incluya de manera explícita el requerimiento del residente ambiental, que no se incluyó en los procesos que derivaron cada uno de los contratos.

- ✓ Se recomienda al Instituto Nacional de Vías- INVIAS, incluir dentro de los convenios entre el instituto y cada municipio, que en la elaboración del pliego de condiciones del contrato de obra el municipio incluya, el anexo social, donde se especifique el procedimiento para el reembolso de los gastos correspondientes a las actividades sociales exigidas en los proyectos; a fin de prevenir conflictos entre Contratista, la Interventoría y la entidad, relacionados a este asunto, durante el desarrollo del proyecto y evitar demoras en la entrega de los planes de inversión social y el seguimiento de los mismos.

f) Generales

- ✓ Se recomienda al Contratista reforzar y mantener la señalización nocturna y diurna disponible, como lo son flashers, conos, cintas de precaución, barreras de desvió, velocidad de circulación y pantallas luminosas entre otros. Lo anterior con el fin de garantizar el transito seguro y garantizar las condiciones de seguridad, teniendo en cuenta lo establecido dentro del Plan de Manejo de Tránsito y Manual de señalización INVIAS versión 2015.

- ✓ Se recomienda al contratista hacer entrega de la dotación y así mismo del uso propicio de todos los EPP con la finalidad de evitar accidentes y futuras reclamaciones de los empleados.

- ✓ Se recomienda al contratista de obra hacer entrega de las planillas de pago de la seguridad social de forma oportuna.

CONTRATO
MP-CO-007-2022.

"MEJORAMIENTO EN LA VÍA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA"



PIÑON: TIO GOLLO - SABANAS

ANEXOS

CAP. 8

AGOSTO
2024

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

AGOSTO - 2024

8.1. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA: AGOSTO 2024

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

PROYECTO:	Contrato No. 0976 DE 2022. "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."	CÓDIGO DEL PROYECTO:	132

COMUNICACIÓN Y/O DOCUMENTO						RADICACIÓN		RESPUESTA
FECHA (Año-Mes-Día)	CÓDIGO	TIPO (C/D)*	ASUNTO	DIRIGIDO A: ENTIDAD	NOMBRE	RADICADO	RECIBIDO POR:	CÓDIGO OFICIO RECIBIDO
2/08/2024	C-T-132-544-2024	Correo	TRASLADO AL DERECHO DE PETICIÓN DEL SEÑOR JESÚS EDUARDO CARRILLO URIELES Y SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DE PAZ Y SALVO DE TRABAJADOR.	CONSORCIO GENESIS	ALVARO HENRIQUE MEDRANO	2/08/2024	ALVARO HENRIQUE MEDRANO	
2/08/2024	C-T-132-545-2024	Correo	INFORMACIÓN AL MUNICIPIO DEL TRASLADO AL CONTRATISTA DEL DERECHO DE PETICIÓN DEL SEÑOR JESÚS EDUARDO CARRILLO URIELES Y SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DE PAZ Y SALVO DE TRABAJADOR MEDIANTE COMUNICADO C-T-132-545-2024 DE FECHA DE 2 DE AGOSTO DE 2024.	MUNICIPIO DE EL PIÑÓN	LORENA RADA DE LA HOZ	2/08/2024	LORENA RADA DE LA HOZ	
3/08/2024	C-T-132-547-2025	Correo	ATENCIÓN A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS EN EL RADICADO N° 2024S-VBOG-042454 DEL 28-06-2024. TRIMESTRAL N° 1, CONTRATO DE OBRA NO. MPCO-007-2022. MUNICIPIO DE EL PIÑÓN	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO	05/08/2024 Radicado: 2024E-VUVRAZ-072517	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO	
5/08/2024	C-T-132-548-2025	Correo	ATENCIÓN A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS EN EL RADICADO N° 2024S-VBOG-042723 DEL 28-06-2024. TRIMESTRAL N° 3, CONTRATO DE OBRA NO. MPCO-007-2022. MUNICIPIO DE EL PIÑÓN	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO	05/08/2024 Radicado: 2024E-VUVRAZ-072317	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO	
8/08/2024	C-T-132-552-2024	Correo	REITERACIÓN 1- SOLICITUD EN LA ENTREGA OPORTUNA DE INFORMES AMBIENTALES Y FALTANTES DOCUMENTALES (SOPORTES).	CONSORCIO GENESIS	ALVARO HENRIQUE MEDRANO	8/08/2024	ALVARO HENRIQUE MEDRANO	
20/08/2024	C-T-132-574-2024	Correo	DERECHO DE PETICIÓN. ARTÍCULO 23 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LEY 1755 DE 2015 – SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN PARA CONTRALORÍA - CONTRATO DE OBRA NO. MP-CO007-2022	MUNICIPIO DE EL PIÑON	LORENA RADA DE LA HOZ	20/08/2024 Radicado: 2024E-VUVRAZ-078802	LORENA RADA DE LA HOZ	
22/08/2024	C-T-132-579-2024	Correo	RESPUESTA AL MUNICIPIO DEL TRASLADO AL CONTRATISTA DEL DERECHO DE PETICIÓN DEL SEÑOR JESÚS EDUARDO CARRILLO URIELES.	MUNICIPIO DE EL PIÑON	LORENA RADA DE LA HOZ	22/08/2024	LORENA RADA DE LA HOZ	

CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA: AGOSTO 2024

CONSORCIO
INTERVENTORES VIALES

PROYECTO:	Contrato No. 0976 DE 2022. "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."	CÓDIGO DEL PROYECTO:	132

COMUNICACIÓN Y/O DOCUMENTO						FECHA RADICACION	RESPUESTA ENVIADO	
FECHA (Año-Mes-Día)	CÓDIGO	TIPO	ASUNTO	ENTIDAD	NOMBRE	FECHA (Año-Mes-Día)2	CÓDIGO OFICIO	FECHA (Año-Mes-Día)7
1/08/2024		correo	SOLICITUD DE PRORROGA No. 7	CONSORCIO GENESIS	ALVARO HENRIQUEZ MEDRANO	1/08/2024		
1/08/2024		correo	DERECHO DE PETICION JESUS CARRILO URIELES	CONSORCIO GENESIS	ALVARO HENRIQUEZ MEDRANO	1/08/2024		
9/08/2024		correo	ENTREGA PÓLIZAS ACTUALIZADAS SEGÚN PRÓRROGA No. 7 DEL CONTRATO.	CONSORCIO GENESIS	ALVARO HENRIQUEZ MEDRANO	9/08/2024		
22/08/2024		correo	SOPORTE DE PAGO JESUS EDUARDO CARRILLO URIELES	CONSORCIO GENESIS	ALVARO HENRIQUEZ MEDRANO	22/08/2024		

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

AGOSTO - 2024

8.2. Registro fotográfico del avance de las obras

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO GENESIS	**CONTRATO N°**	MP-CO-007-2022	CONVENIO No. 1829-2021 Municipio de El Piñon (Magd.)
INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES	**CONTRATO N°**	**0976 DE 2022**	

NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**



Descripción:	PLACA HUELLA	VIA: TIOGOLLO-SABANAS MUNICIPIO: EL PIÑON



Descripción:	PLACA HUELLA	VIA: TIOGOLLO-SABANAS MUNICIPIO: EL PIÑON



Descripción:	CONSTRUCCION DE ENTRADAS	VIA: TIOGOLLO-SABANAS MUNICIPIO: EL PIÑON



Descripción:	CONSTRUCCION DE ENTRADAS	VIA: TIOGOLLO-SABANAS MUNICIPIO: EL PIÑON



Descripción:	PLACA HUELLA	VIA: TIOGOLLO-SABANAS MUNICIPIO: EL PIÑON



Descripción:	PLACA HUELLA	VIA: TIOGOLLO-SABANAS MUNICIPIO: EL PIÑON



Descripción:	PLACA HUELLA	VIA: TIOGOLLO-SABANAS MUNICIPIO: EL PIÑON



Descripción:	PLACA HUELLA	VIA: TIOGOLLO-SABANAS MUNICIPIO: EL PIÑON



Descripción:	PLACA HUELLA	VIA: TIOGOLLO-SABANAS MUNICIPIO: EL PIÑON



Descripción:	PLACA HUELLA	VIA: TIOGOLLO-SABANAS MUNICIPIO: EL PIÑON

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

AGOSTO - 2024

8.3. Copia de la Bitácora del mes correspondiente

01/Ago/2024.
Estado del tiempo: Soleado.
- Maquinaria: 1 minicargador, 1 pajarita
- personal: 1 Auxiliar, 2 operadores, 1 Ayudante, 1 celador.
- Actividades: Relleno y conformación con material de terraplen para construcción de accesos a predios.

Interventoría

02/Ago/2024.
Estado del tiempo: Soleado.
- Maquinaria: 1 minicargador 1, 1 pajarita
- personal: 1 Auxiliar, 2 operadores 1 Ayudante, 1 celador.
- Actividades: Relleno y conformación con material de terraplen. para construcción de accesos a predios.

Interventoría

03/Ago/2024
Estado del tiempo: Soleado
- Maquinaria: 1 minicargador 1 pajarita.
- personal: 1 Auxiliar, 2 operadores 1 Ayudante, 1 celador
- Actividades: Relleno y conformación con material de terraplen

Interventoria.

04/Ago/2024
Estado del tiempo: Soleado
Sin Actividades

Interventoría.

05/Ago/2024
Estado del tiempo: Soleado
+ personal: 1 maestro, 1 Aux, 1 operador,
+ Actividades: instalación de acero, para construcción de accesos a predios.

Interventoría

06/Ago/2024
Estado del tiempo: Soleada
+ personal: 1 maestro, 1 Aux, 1 operador
+ Maquinaria: 1 minicargador, 1 mezcladora,
+ Actividades: Instalación de acero, fundida de concreto para acceso a predios

Interventoría

07/Agosto/2024
Estado del tiempo: Soleado.
+ personal: 1 maestro, 1 Aux, 1 operador
+ Maquinaria: 1 minicargador, 1 mezcladora.

+Actividades: Instalación de acero y fundida de concreto para accesos a predios.

#Interventoría

08/Ago/2024.
Estado: Soleado
+personal: 1 maestro, 1 Aux, 1 operador.
+Maquinaria: 1 minicargador, 1 mezcladora
+Actividades: Instalación de acero y fundida de concerto para accesos a predios.

#Interventoría.

09/Ago/2024
Estado del tiempo: Soleado.
+personal: 1 maestro, 1 Aux. 1 operador
+Maquinaria: 1 minicargador, 1 mezcladora.
+Actividades: Instalación de acero y fundida de concreto para accesos a viviendas.

#Interventoría.

10/Ago/2024
Estado del tiempo: Soleado
+personal: 1 minicargador 1 Mezcladora.
+Maquinaria: 1 Aux, 1 maestro, 1 operador.
+Actividades: Instalación de acero y fundida de concreto para accesos a predios.

#Interventoría.

11/Ago/2024.
Estado del tiempo: Estado del tiempo
- personal: 1 Aux, 1 maestros, 1 operador
- Maquinaria: 1 minicargador, 1 mezcladora.
- Actividades: Sin actividades

Interventoría

12/Ago/2024.
Estado del tiempo: Estado del tiempo.
- personal: 1 Aux, 1 maestro, 1 operador.
- Maquinaria: 1 minicargador, 1 Mezcladora.
- Actividades: instalación de acero y fundida de concreto para ingresos a predios.

Interventoría

13/Ago/2024.
Estado del tiempo: Soleado
- personal: 1 Aux, 1 maestro, 1 operador
- Maquinaria: 1 minicargador, 1 mezcladora
- Actividades: Instalación de acero y fundida de concreto par ingresos a predios

Interventoría

14/Ago/2024.
estado del tiempo: Soleado
- personal: 1 Aux, 1 maestro, 1 operador.
- Maquinaria: 1 minicargador, 1 Mezcladora.
- Actividades: Instalación de acero y fundida de concreto para ingresos a predios.

Interventoría.

15/Ago/2024
estado del tiempo: Soleado
- personal: 1, Aux, 1 maestro, 1 operador.
- Maquinaria: 1 minicargador.
- Actividades: Relleno con material de sitio, detrás de los bordillos.

Interventoría

16/Ago/2024
estado del tiempo: Soleado.
- personal: 1 Aux, 1 maestro, 1 operador
- Maquinaria: 1 minicargador
- Actividades: Relleno con material de sitio, detrás de los bordillos

17/Ago/2024.
estado del tiempo: Soleado.
- personal: 1 Aux, 1 maestro, 1 operador
- Maquinaria: 1 minicargador.
- Actividades: Relleno con material de sitio, detrás de los bordillos,

Interventoría

18/Ago/2024
Estado del tiempo: soleado
- personal: 1 maestro, 1 Aux, 1 operador
- Maquinaria: 1 minicargador.
- Actividades: relleno con material de sitio, detrás de los bordillos

Interventoría.

19/Ago/2024
Estado del tiempo: soleado.
- personal: 1 maestro, 1 Aux, 1 operador
- Maquinaria: 1 minicargador
- Actividades: relleno con material de sitio detrás de los bordillos.

Interventoría.

20/Ago/2024.
Estado del tiempo: Soleado.
- personal: 1 maestro, 1 Aux, 1 operador
- Maquinaria: 1 minicargador
- Actividades: relleno con material de sitio detrás de los bordillos

Interventoría.

21/Ago/2024.
Estado del tiempo: soleado.
* personal: 1 maestro, 1 AUX, 1 operador.
* Maquinaria: 1 minicargador.
* Actividades: relleno con material de sitio detrás de los bordillos

Auxiliar
Interventoría

22/Ago/2024
estado del tiempo: soleado
* Sin actividades.

Auxiliar
Interventoría.

23/Ago/2024.
Estado del tiempo: soleado
* personal: 1 maestro, 1 AUX, 1 operador
* Maquinaria: 1 minicargador
* Actividades: Reparación de losas afectadas.

Auxiliar
Interventoría.

24/Ago/2024
Estado del tiempo: soleado.
* personal: 1 maestro, 1 AUX, 1 operador
* Maquinaria: 1 minicargador
* Actividades: Reparación de losas afectadas de pavimento.

Auxiliar
Interventoría.

25/Ago/2024
estado del tiempo: soleado
personal: 1 maestro, 1 Aux, 1 operador.
Maquinaria: 1 minicargador.
Actividades: reparaciones de losas de pavimento afectadas

Interventoría

26/Ago/2024.
Estado del tiempo: soleado.
personal: 1 maestro. 1 Aux, 1 operador
Maquinaria: 1 minicargador
Actividades: reparaciones de las losas de pavimento afectadas

Interventoría

27/Ago/2024
estado del tiempo: soleado
personal: 1 maestro, 1 Aux, 1 operador
Maquinaria 1 minicargador
Actividades: reparaciones de las losas de pavimento afectadas

Interventoría

28/Ago/2024
estado del tiempo: soleado.
Personal: 1 maestro, 1 Aux, 1 operador
Maquinaria: 1 minicargador.
Actividades: Reparaciones de las losas de pavimento afectadas.

Interventoria

29/Ago/2024
estado del tiempo: soleado
personal: 1 maestro, 1 Aux, 1 operador
Maquinaria: 1 minicargador
Actividades: reparaciones de las losas de pavimento afectadas

Interventoria

30/Ago/2024
Estado del tiempo: soleado
personal: 1 Maestro, 1 Aux, 1 operador
Maquinaria 1 minicargador.
Actividades: reparaciones de las losas de pavimento afectadas.

Interventoria

31/Ago/2024
Estado del tiempo: soleado.
personal: 1 maestro, 1 Aux, 1 operador
Maquinaria: 1 minicargador
Actividades: reparación de las losas de pavimento afectadas.

Interventoria